

**Municipalidad
de Estación Central**

MEMORIA 2016

CUENTA PÚBLICA

PRÓLOGO

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, DEBO DAR CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2016, AL CONCEJO MUNICIPAL, ORGANIZACIONES SOCIALES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SERVICIOS PÚBLICOS, INSTITUCIONES DE ORDEN Y SEGURIDAD, Y A TODA LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL.

EN ESTE ORDEN, DEBO DESTACAR QUE EL 2016 FUE UN AÑO MARCADO DE PROGRESOS PARA EL TERRITORIO COMUNAL, PERO LO MÁS IMPORTANTE, FUE UN PERÍODO CON MÚLTIPLES ACCIONES QUE MEJORARON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES.

AGRADEZCO A LOS VECINOS QUE DEPOSITARON SU CONFIANZA EN MI PERSONA AL ELEGIRME POR TERCERA VEZ COMO ALCALDE PARA EL PERÍODO 2016-2020.

RODRIGO DELGADO MOCARQUER

ALCALDE

ÍNDICE

PRÓLOGO	PAG 2
CONCEJO MUNICIPAL	PAG 4-8
COSOCI	PAG 8-9
RELACIONES PÚBLICAS	PAG 9-10
SECRETARÍA MUNICIPAL	PAG 10-11
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PAG 11-15
SECPLA	PAG 15-33
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	PAG 33-47
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PAG 47-81
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	PAG 81-105
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS	PAG 105-131
DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO	PAG 131-138
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL	PAG 138-155
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	PAG 155-159
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y PROTECCIÓN CIVIL	PAG 159-164
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PAG 165-194
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	PAG 195-196
JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL	PAG 197-198
DIRECCIÓN DE CONTROL	PAG 199

CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE:	RODRIGO DELGADO MOCARQUER ALCALDE
SECRETARIO:	AGUSTÍN CARRICAJO CASTRO SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEJALES:	MIGUEL ABDO ARA U.D.I.
	ANGÉLICA CID VENEGAS P.S.
	GUILLERMO FLORES CONTRERAS P.P.D.
	PATRICIO GONZALEZ AYALA D.C.
	BEATRIZ LAGOS CAMPOS U.D.I.
	FELIPE MUÑOZ VALLEJOS P.S.
	IVO PAVLOVIC LAZCANO U.D.I.
	FELIPE ZAVALA JARA P.C.

El Concejo Municipal durante el año 2016 desarrolló su gestión a través de 36 sesiones ordinarias y 9 sesiones extraordinarias, en las que se tomaron 207 acuerdos.

COMISIONES PERMANENTES

1. COMISIÓN DE FINANZAS:	PRESIDENTE Concejal Sra. Beatriz Lagos Campos
	VICEPRESIDENTE: Concejal Sr. Felipe Zavala Jara
	INTEGRANTES: Administración y Finanzas, Control SECPLA, Jurídico y Administración Municipal

2- COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO:**PRESIDENTE:**

Concejal Sra. Beatriz Lagos Campos

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Felipe Zavala Jara

INTEGRANTES:

Sr. Alcalde, todos los concejales y el Secretario Municipal

3.- COMISIÓN SALUD Y DISCAPACIDAD:**PRESIDENTE:**

Concejal Sra. Angélica Cid Venegas

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

INTEGRANTES:

DIDECO, SECPLA, COSAM, COSOCI, Uniones Comunales, Deporte, Educación Obras, Asesoría Urbana, Unión Comunal del Medio Ambiente, Consejo Comunal de Discapacidad, Aseo y Ornato y Biblioteca.

4.- COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN:**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Ivo Pavlovic Lazcano

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Guillermo Flores Contreras

INTEGRANTES:

DIDECO, Jurídico, SECPLA, Uniones Comunales, COSOCI, Deportes, Educación y Obras

5.- COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA:**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Felipe Muñoz Vallejos

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sra. Beatriz Lagos Campos

INTEGRANTES:

DIDECO, COSOCI, SECPLA, Jurídico, Uniones Comunales, Operaciones, Seguridad Ciudadana, Tránsito,

Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones

6.-COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNAL TERRITORIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE:

PRESIDENTE:

Concejal Sr. Patricio González Ayala

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Ivo Pavlovic Lazcano

INTEGRANTES:

DIDECO, COSAM, COSOCI, Uniones Comunales, Adulto Mayor, Comités de Allegados, Jurídico, Obras y SECPLA.

7.-COMISIÓN SOCIAL, COMUNITARIO, VIVIENDA Y ADULTO MAYOR:

PRESIDENTE:

Concejal Sra. Angélica Cid Venegas

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Guillermo Flores Contreras

INTEGRANTES:

DIDECO, COSAM, COSOCI, SECPLA, Uniones Comunales, Adulto Mayor, Comités de Allegados, Jurídico y Obras

8. - COMISIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE COMERCIO:

PRESIDENTE:

Concejal Sra. Angélica Cid Venegas

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

INTEGRANTES:

DIDECO, SECPLA, COSOCI, Rentas, Inspección, Jurídico, Control, Obras y Uniones Comunales.

9. - COMISIÓN DE EDUCACIÓN:

PRESIDENTE:

Concejal Sr. Guillermo Flores Contreras

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Felipe Muñoz Vallejos

INTEGRANTES:

DIDECO, COSAM, COSOCI, Jurídico,
Uniones Comunales, Cultura,
Educación y
Biblioteca

10.-COMISIÓN PLAN REGULADOR:

PRESIDENTE:

Concejal Sr. Ivo Pavlovic Lazcano

VICEPRESIDENTE :

Concejal Sr. Felipe Zavala Jara

INTEGRANTES:

Asesoría Urbana, Obras, Tránsito,
Jurídico y COSOCI.

11.-MEDIO AMBIENTE:

PRESIDENTE:

Concejal Sr. Felipe Zavala Jara

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

INTEGRANTES:

DIDECO, SECPLA, COSAM, COSOCI,
Uniones Comunales, Deporte, Obras
Educación, Asesoría Urbana, Consejo
Comunal de Discapacidad, Aseo y
Ornato, Biblioteca.

12.-CULTURA:

PRESIDENTE:

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Felipe Zavala Jara

INTEGRANTES:

DIDECO, SECPLA, COSOCI, Educación y
Uniones Comunales.

13.- PLADECO:

PRESIDENTE:

Concejal Sr. Felipe Zavala Jara

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sra. Beatriz Lagos Campos

INTEGRANTES:

Secpla, Obras, Tránsito, Asesoría Urbana, Jurídico, Control, Aseo y Ornato, Inspección General, Finanzas, Dideco, Seguridad Ciudadana, Educación, Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°2 y Cosoci

Durante el 2016 se aprobaron las siguientes Ordenanzas y Reglamentos:

1. Ordenanza N° 40 que establece normas sobre el otorgamiento de patentes municipales provisorias.
2. Modificación al reglamento N° 69 sobre el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
3. Modificación al Reglamento N°70 sobre la Organización Interna de la Municipalidad creando el Departamento de Salud Municipal dependiente de la DIDECO.
4. Aprobación al Reglamento N°71 sobre el incentivo docente por gestión de las coordinaciones del Proyecto de Integración Escolar (PIE) de la Comuna.
5. Aprobación al Reglamento N° 72 sobre concursos para proveer cargos vacantes en las plantas municipales.
6. Aprobación al Reglamento N° 73 que reglamenta el uso de credencial de identificación para los funcionarios municipales.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOCI)

Con fecha 26 de abril de 2016 se efectuó la elección del nuevo Cosoci por el período 2016-2020 quedando compuesto como se detalla a continuación:

PRESIDENTE: Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer
Alcalde

VICEPRESIDENTE: Sra. Cristina Osses Torres

SECRETARIO: Agustín Carricajo Castro

CONSEJEROS:

A.-Estamento Organizaciones Comunitarias Territoriales (Juntas de Vecinos)

- 1.- María Valdés Oyarzún
- 2.- María Tapia Tapia
- 3.- Ricardo Rivera Venegas
- 4.- Patricio Ubeda Castro
- 5.- Jeannette Muñoz Fernández
- 6.- Juana Gatica Rodríguez

B.-Estamento Organizaciones Comunitarias Funcionales

- 1.- María Osses Torres
- 2.- Juana Parada Reveco
- 3.- Rosa Cuadra Pérez
- 4.- Patricia Espinoza Muñoz
- 5.- María Silva Rodríguez
- 6.- María Luisa Pavéz Hernández
- 7.- Rosa Gallardo Pezoa
- 8.- Juan Sepúlveda Araya

C.-Estamento Organizaciones de Interés Público

- 1.- Segundo Sepúlveda Painequeo

D.-Estamento Organizaciones Gremiales

- 1.- Pedro Zuñiga Rojas

Conforme a lo establecido por el Concejo Municipal, el COSOCI participa en todas las comisiones permanentes del Concejo Municipal, con un representante en cada una de ellas.

En su organización interna el COSOCI funciona con comisiones de estudio en las siguientes áreas: Finanzas, Salud y Discapacidad, Deporte y Recreación, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Comunal Territorial, Social, Comunitario, Vivienda y Adulto Mayor. Actividades Productivas y de Comercio, Educación, Plan Regulador, Medio Ambiente y Cultura.

Durante el año 2016 el COSOCI efectuó 7 sesiones ordinarias, 1 sesión extraordinaria y 8 sesiones internas.

DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS

El año 2016 fue de importantes logros en términos comunicacionales, posicionando en nuestros vecinos el enfoque del municipio respecto al desarrollo en temas de seguridad, mejoramiento urbano, vivienda, actividades deportivas y estilos de vida saludable.

En cuanto al rol del alcalde en los medios de comunicación, se mantuvo como un referente importante para la opinión pública, posicionándose como líder en el país.

En relación al apoyo comunicacional prestado por el departamento de Relaciones Públicas a las diferentes direcciones municipales, se enfocó principalmente en la generación de material gráfico de las diversas actividades que se hicieron en recintos y lugares públicos, información que fue subida al sitio web oficial del municipios y sus redes sociales.

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

El sitio web municipal cambió radicalmente. Fue rediseñado en lenguaje PHP, plataforma Wordpress (antes Flash). De esta manera, todas las publicaciones

se pueden buscar en Google, con un mejor posicionamiento en los motores de búsqueda. Además, son más livianas, por ende, son rápidas de cargar versus sitios en flash.

De esta manera se logra contar con un sitio claro, amistoso y moderno. Totalmente *responsive* (visualizable en todas las plataformas. Ejemplo: celulares, tablet, PC. Sin necesidad de hacer desarrollo exclusivo para cada dispositivo).

Incorporamos un sistema de inscripción a Newsletter, para crear base de datos de vecinos del municipio y así tener un contacto más directo con ellos y crear un vínculo de fidelización y cercanía con la administración municipal.

Se incorporó la herramienta *analytics*, lo cual nos da información exacta del tráfico y tendencias de los visitantes a nuestro sitio municipal. Gracias a esta información podemos tomar rápidas acciones para llegar de forma más directa, efectiva y más completa a los usuarios.

PROGRAMA SOY LA ESTACIÓN

Buscamos incentivar la participación de los funcionarios en las actividades programadas a través del correo corporativo de Soy La Estación. Por ejemplo, se continuó invitando a los funcionarios a diversos paseos y actividades.

SECRETARÍA MUNICIPAL

En base a las atribuciones del artículo N° 20 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, durante el año 2016 se tramitaron y confeccionaron los siguientes documentos:

- 1.328 Decretos Segunda
- 207 Acuerdos del Concejo
- 129 Resoluciones sobre personas jurídicas
- 447 Solicitudes de información pasiva Ley N° 20.285 sobre transparencia

REGISTRO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, FUNDACIONES, CORPORACIONES Y ASOCIACIONES

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	N°	TIPO
JUNTA DE VECINOS	99	TERRITORIAL
ADULTO MAYOR	238	FUNCIONAL
CENTRO PADRES Y APODERADOS	58	
CENTRO DE MADRES	102	
CLUBES DEPORTIVOS	313	
CENTROS CULTURALES	284	

UNION DE ALLEGADOS	224	
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	30	
CLUB DE REHABILITADOS	9	
MEDIO AMBIENTE	20	
CENTRO DE SALUD	32	
CENTRO LABORAL	85	
CENTRO DE DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL	136	
CENTROS DE DISCAPACITADOS	9	
CONSEJO VECINAL DESARROLLO	7	
UNIONES COMUNALES	16	
OTRAS ORGANIZACIONES	21	
FUNDACIONES	33	
ASOCIACIONES, ONG, CORPORACIONES	56	
TOTAL	1772	

ADMINISTRACION MUNICIPAL

De las acciones realizadas por su Dirección el año 2016 debemos destacar las siguientes:

A.- MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL

El mejoramiento de la gestión municipal, requiere la simplificación y automatización gradual de los procesos municipales, en todas las Direcciones y así prestar un buen servicio a nuestra comunidad y vecinos, dando respuesta y servicio a las solicitudes, requerimientos y necesidades de nuestros usuarios. Uno de los instrumentos es el Programa de Mejoramiento de la Gestión que paso a desarrollar.

El Plan de Mejoramiento de la Gestión, liderado por la Administración Municipal y el Comité Técnico, integrado por representantes del alcalde y de las dos Asociaciones de Funcionarios se propuso, dentro de la Imagen Objetivo, Gobernabilidad y Desarrollo Institucional y línea de acción prioritaria, Evaluación Permanente de la gestión municipal del PLADECO, el siguiente Objetivo Institucional: "Diseñar y/o actualizar manuales y reglamentaciones de procedimientos municipales". Ello con el objeto de dar cumplimiento a los requerimientos de la Contraloría General de la República y actualizar o reemplazar a los creados el año 2008 modernizando la gestión municipal y que los funcionarios sepamos cómo actuar en cada proceso y, en especial, dar

cumplimiento a las normas de transparencia. Además, cada Dirección y sus Departamentos se fijaron metas por Unidad de Trabajo, debiendo señalar, al momento de esta cuenta, que las metas fueron cumplidas tanto en lo Institucional como por Dirección.

B.- MEDIO AMBIENTE

1.- Red de puntos limpios

El programa regional de Santiago Recicla no prosperó por falta de financiamiento y el año 2016 fue reemplazado por la construcción de una red de puntos limpios para la Región Metropolitana, aprobada el 10 de agosto de 2016 por el Consejo regional Metropolitano de Santiago, de los 20 del proyecto se han considerado dos para la Comuna de Estación Central, uno que se instalará en Los Maitenes y el otro en la Plaza España, que se espera serán construidos el año 2017.

2.- SCAM

Como se informó en cuentas anterior, el 11 de junio de 2013, el municipio suscribió el convenio de ingreso al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) con la SEREMI de Medioambiente, programa que tiene como objetivo, integrar a los municipios como agentes activos y modelo de gestión, para el desarrollo de acciones tendientes a instalar el Reciclaje como conducta comunitaria que permita disminuir el traslado de residuos a rellenos sanitarios, así como otras acciones de mejoramiento medioambiental local, reducción de costos de servicios de aseo, educación de la comunidad en esta temática, y apoyar el desarrollo de fuentes de ingreso permanente para quienes se dediquen a recolectar y comercializar residuos reciclables.

Ya logramos la etapa inicial o Certificación Básica. Durante el 2016 se obtuvo la Certificación Ambiental Intermedia. Hoy se trabaja para obtener la Certificación de Excelencia el año 2017.

3.- Ordenanza Medio Ambiental

Durante el año 2016 se ha trabajado en el proyecto de Ordenanza Medio Ambiental tanto con los funcionarios del Comité Ambiental Municipal como con los dirigentes sociales del Comité Ambiental Comunal, en talleres y sociabilizando y haciendo observaciones al proyecto con la intención de presentarla para la aprobación del concejo municipal el primer semestre del año 2017.

C.- LEYES DE TRANSPARENCIA, DE LOBBY Y DE PROBIDAD EN LA FUNCION PUBLICA.

Se ha continuado el cumplimiento de las normas de transparencia activa y de solicitudes de acceso a la información, según la ley N° 20.285 como a las disposiciones de la Ley N° 20.730, de lobby, actuando el Administrador Municipal como enlace ante el Consejo para la Transparencia y Administrador del Sistema Ley Lobby.

Continuando con la Agenda de Probidad y Transparencia se dictó la ley N° 20.880 sobre Probidad en la Función Pública, que obliga, en lo que respecta a las Municipalidades, que alcalde, concejales y funcionarios Directivos, Jefaturas, profesionales y técnicos hasta el tercer nivel jerárquico, a declarar sus intereses y patrimonio en forma pública, en el Portal que ha creado la Contraloría General de la República, y el Administrador Municipal fue designado administrador del sistema. El año 2016 el alcalde y concejales al asumir debieron hacer esas declaraciones y el resto de los funcionarios municipales lo hará durante el mes de marzo, y los nuevos, a más tardar dentro de los 30 días siguientes a la asunción en el cargo.

D.- PLANIFICACION URBANA COMUNAL

Como parte de las atribuciones de esta Dirección, se trabajó en definir las normas para la planificación urbana comunal, dado las conversaciones y acuerdos que se habían sostenido con el Intendente Regional y el Seremi de

Vivienda y Urbanismo, de los cuales derivó en la mesa de trabajo conjunta que comenzó a funcionar en noviembre del año 2015, reuniéndose en forma periódica.

Como hito importante durante el año 2016, el Concejo Municipal aprobó el acuerdo N° 130 para el inicio de estudio denominado “Modificación del área comunal y disminución de normas urbanísticas, altura, densidad y otras disposiciones” en torno al eje de Avenida Libertador Bernardo O’Higgins y la superficie colindante hacia el norte y el sur. Se trabajó en la elaboración de la memoria y planos de la modificación y se continuará hasta obtener su aprobación el año 2017, sin perjuicio que el alcalde ha reiterado su decisión de trabajar para obtener un Plan Regulador Comunal propio.

C.- DEPARTAMENTO DE SISTEMAS.-

Durante el año 2016 desarrolló y ejecutó, preferentemente, las siguientes acciones:

Software

- Todo el equipamiento informático de la Municipalidad tiene instalado software legal. Productos principalmente de las empresas Adobe, Autodesk y fundamentalmente Microsoft. Este esfuerzo extraordinario ha puesto a nuestra institución dentro de las empresas que respeta el derecho de propiedad intelectual.

Equipamiento Informático

- Como es política habitual en nuestra institución, este año nuevamente se renovó parte del mobiliario informático. Esto ha permitido a la municipalidad y a los funcionarios contar con las últimas tecnologías presentes en el mercado.

Comunicaciones

- Se han modernizado los enlaces de datos del Departamento de Transito, Juzgados y Cosam. También se ha aumentado la velocidad del enlace a Internet que usan los funcionarios Municipales.

Soporte

- Con la autorización de fondos a rendir, el departamento de Sistemas compra en forma directa los repuestos de partes y piezas que presentan fallas. Con esto se ha logrado minimizar el tiempo de reparación de un dispositivo informático.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

1.- Proyectos Aprobados 2016:

1.1.- FNDR (Fono Nacional de Desarrollo Regional) y Circ. 33

El Gobierno Regional aprobó el proyecto denominado **Construcción De Cancha De Pasto Sintético Robert Kennedy, Estación Central, BIP N° 30137820-0** por un monto de \$625.026.000. Este proyecto contempla la construcción de una cancha de pasto sintético, graderías, baños, bodega, iluminación, mobiliario urbano e implementos deportivos.



El proyecto denominado **Reparación De Multicanchas, Comuna De Estación Central BIP N° 30161276-0**, permitirá resolver los problemas de deterioro de 10 multicanchas de la comuna. La inversión total es de M\$ 184.403. Se prevé su ejecución para el primer trimestre del año 2017.

1.2.- SEREMI de Vivienda, Programa de Pavimentos Participativos

La Municipalidad postuló al 25° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos y en enero del 2016 fueron aprobados los siguientes proyectos:

Vía	Tramo
Las Sophoras	El Belloto- El Arrayán

Vía	Tramo
Condominio Palena	Varios tramos

Las Sophoras	El Arrayán – Portales
Géminis	Alameda-Protón
Protón	Géminis- Nimbus
Las Catalpas	Los Nardos – Los Jazmines
El Pequén	El Chirihue – El Chercán
El Chercán	Av. El Parque – Las Taguas
Vista Hermosa	Pajaritos- bifurcación Vista Hermosa
Genaro Prieto	María Luisa Bombal – Pdte. Balmaceda
Manuel Rojas	María Luisa Bombal – Pdte. Balmaceda
Fray Luis de León	Casablanca – Santa Corina
Gustavo A. Becker	Santa Corina – Orrego Luco
Las Garzas	Las Gaviotas – El Flamenco
Francisco Coloane	Las Torres – Hernán del Solar
Rómulo Gallegos	Santa Corina – Orrego Luco
García de Cáceres	Toro Mazote – Santa Teresa
Naturalista Pavón	Toro Mazote – Santa Teresa
Tenquehuen	Las Rejas – Palena
Huemules	Palena – Las rejas
Huequen	Pasaje Interior – San José
Butalcura	Colu – Coihaique
El volcán (psje en U)	La Bahía – La Bahía

Chauillín	La Bahía – Chaitén
El Arco	La Bahía – Fondo pasaje
El Dardo	Luis Infante Cerda- El Tranque
El Martillo	La Bahía – Fondo pasaje
Julio Argomedo	Agustín Riesco – Gregorio Olmos
José Echeverría	Agustín Riesco – Gregorio Olmos
Joaquín Pinto Concha	Agustín Riesco – Gregorio Olmos
Antonio Iribarren	Vista Hermosa – Pdte. Balmaceda
Psje Interior Condominio El Roble	Av. Pedro Aguirre Cerda – Fondo pasaje
Guillermo Saavedra	Manuel Plaza – Los Bosques
Las Araucarias	Titán – Los Gladiolos
Los Quillayes	Las Rejas – Las Araucarias
Titán	Las Rejas – Las Araucarias
Psje. Titán	Titán – Los Quillayes
Psje. Las Rejas 626	Las Rejas – Las Araucarias
Coihaique	Tortel – Aulén
Butalcura	Huillinco – Coihaique
Coihaique	Aulén – Las Rejas
Agustín Riesco	F. Lopetegui – G. Velásquez
Emisario 1	Mailef – Fondo pasaje
Emisario 2	Mailef – Fondo pasaje

1.3. PMU (FIE, EMERGENCIA Y TRADICIONAL)

El Gobierno Regional Metropolitano aprobó los proyectos PMU **Mejoramiento Cancha Ormpello** y **Mejoramiento Cancha Antofagasta**, por un monto de M\$ 49.638y M\$ 49.782 respectivamente.

Los proyectos contemplan la instalación de una carpeta de pasto sintético en conjunto con la reparación y mejoramiento de los focos halógenos actuales, además de construir cierres perimetrales con una mayor altura para fomentar la seguridad en el momento de su uso.



Vista futura

Asimismo aprobó los proyectos **Reparación Superficie de Multicanchas Unidades Vecinales N° 14, 17, 24, 35, 37, 38 y 39** y **Reparación Superficie de Multicanchas Unidades Vecinales N° 9, 18 y 19**, por **M\$ 34.407** y **M\$33.690** respectivamente. La ejecución del proyecto permitirá mejorar la calidad deportiva de 10 multicanchas de la comuna.



Vista Futura

2.- Proyectos Licitados y en Ejecución en el año 2016**2.1.- FNDR – Circular 33**

Esta institución aprobó el proyecto **Reposición de Alumbrado Público con Luminarias Led, Código BIP 30175272** en el año 2015, se licitó y empezó su ejecución en enero del 2016.

2.2.- PMU (FIE, EMERGENCIA Y TRADICIONAL)

En el último trimestre del año 2015 se aprobaron los siguientes proyectos: **Conservación de Pavimentos, Escuela F-55**, código 1-PRE-2015-230 y **Conservación de Pavimentos, Escuela E-53**, código 1-S-2015-1 y **Mejoramiento Integral Multicancha Liceo A-70**, código 1-MIE-2015-380, todos postulados en el año 2015 y licitados en el 2016. Actualmente se encuentran en la etapa de término de obra. Estos proyectos significaron una inversión de M\$ 205.773.



Asimismo, el proyecto PMU IRAL **Reposición Duchas, Camarines y Baños Dependencias Municipales de Aseo y Ornato**, código 1-B-2015-406 ha sido ejecutado durante el 2016, lo que significó una inversión de M\$ 10.983



2.3.- Programa Quiero Mi Barrio

La población Robert Kennedy fue beneficiada con el Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de la Vivienda, lo que permitió desarrollar una serie de obras menores que permitieron mejorar los espacios públicos y equipamiento de dicho barrio. Una de las obras es la **Construcción de la Sede Social Luis Infante Cerda**, que contempla una inversión de M\$53.945. Dicho proyecto fue licitado y se encuentra en la etapa de firma de contrato. Asimismo el proyecto de Construcción de la Sede Social LLancahue, que contempla una inversión de M\$ 49.132 se encuentra en la etapa de llamado a propuesta pública por segunda vez.

2.4.- SEREMI de Vivienda, Programa de Pavimentos Participativos

En el primer trimestre del año 2016 se concluyeron las obras de pavimentación de las calles y pasajes que postularon al 24° llamado del Programa de Pavimentos Participativos, en el año 2014. El listado de las vías es el siguiente:

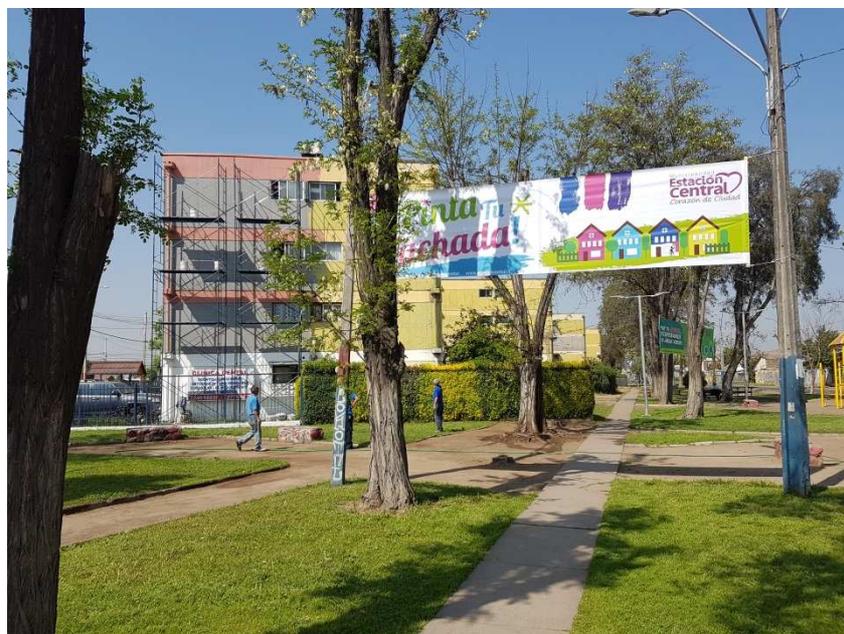
Vía
Mariano Azuela
Lope de Vega
Orrego Luco
11 de enero
Paiguano
Germán Yungue
Temuco
Guillermo Saavedra Poniente
Arturo Prat
Pasaje interior , Villa Brasilia Sector 4

Colu
Estacionamiento Villa Brasilia sector 3
pasaje interior Villa Brasilia sector 3
Contorno Plaza sector 2 Villa Brasilia
Llancahue
Pasaje Luis Cruz Martínez
Fernando Lopetegui
Gregorio Olmos
PV. Hormazabal
Exequiel Lazo
Hugo Carvallo
Melchor Silva Claro

2.5.- Programa de Pintura de Fachada

Este programa es ejecutado con recursos municipales y durante el 2016 se realizó la pintura de las fachadas de los siguientes Barrios:

- Pila del Ganso
- Laboratorio Chile
- Enrique Mac Iver
- Las Rejas con Av. 5 de Abril



INFORME DE AVANCE AREA PRESUPUESTO

INGRESOS TOTALES PERCIBIDOS: CIFRAS EN \$M

TABLA N° 01

PRESUPUESTO VIGENTE INGRESOS	27.884.844
INGRESOS PERCIBIDOS	19.632.453
INGRESOS ESTIMADOS POR PERCIBIR	8.252.391
Percibidos	0.7041
por percibir	0.2959

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

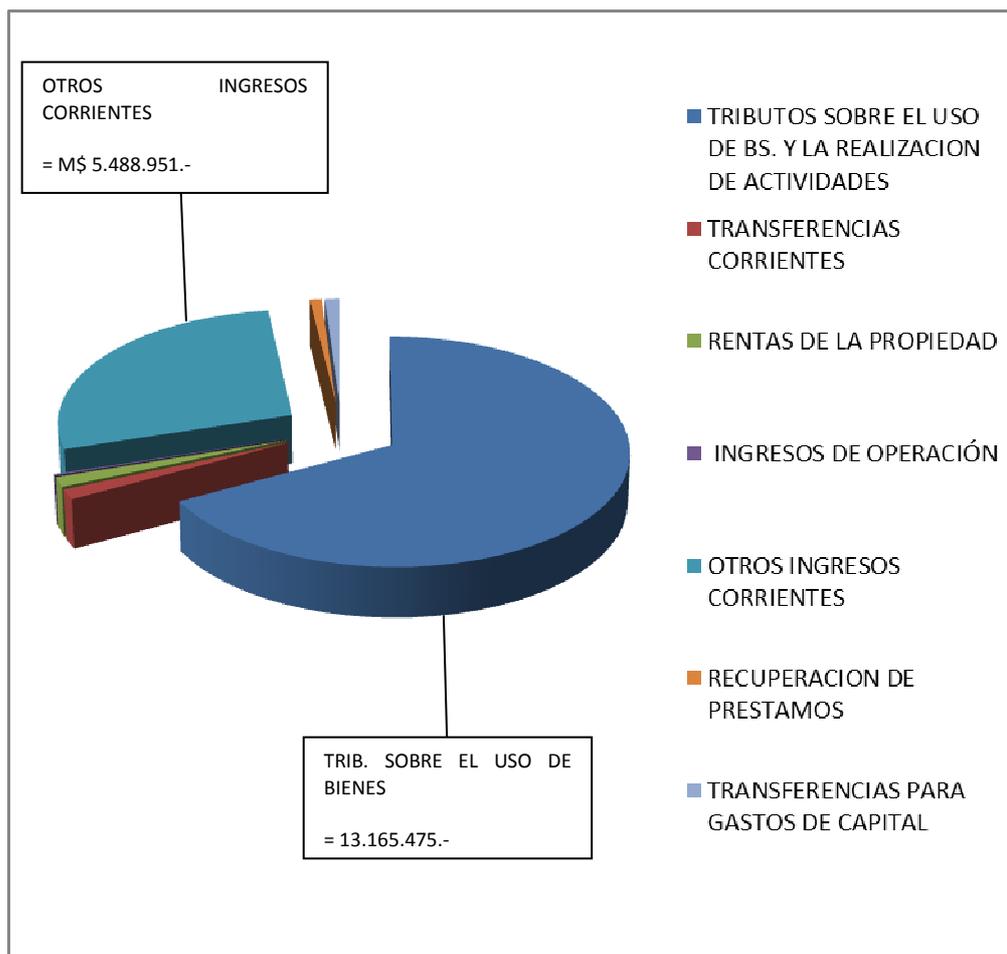
Como se observa en el cuadro, los Ingresos percibidos acumulados al 31 de Octubre alcanzan a los M\$ 19.632.453, del presupuesto vigente que asciende a M\$ 27.884.844. El grado de avance, por lo tanto, ha sido más de un 70.41 %.

COMPOSICIÓN INGRESOS

TABLA N° 02: INGRESOS PERCIBIDOS TOTALES

IMPUTACION	DETALLE	PPTO VIGENTE	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
		M\$	M\$	M\$
115.03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	16,201,222	13,165,475	3,035,747
115.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,682,798	279,817	1,402,981
115.06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	27	276,517	-276,490
115.07	INGRESOS DE OPERACIÓN	38,000	44,720	-6,720
115.08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	7,226,708	5,488,951	1,737,757
115.12	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	2,072,189	168,047	1,904,142
115.13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	263,900	208,926	54,974
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	400,000	0	400,000
	TOTAL	27,884,844	19,632,453	8,252,391

GRAFICO N 01: INGRESOS PERCIBIDOS TOTALES



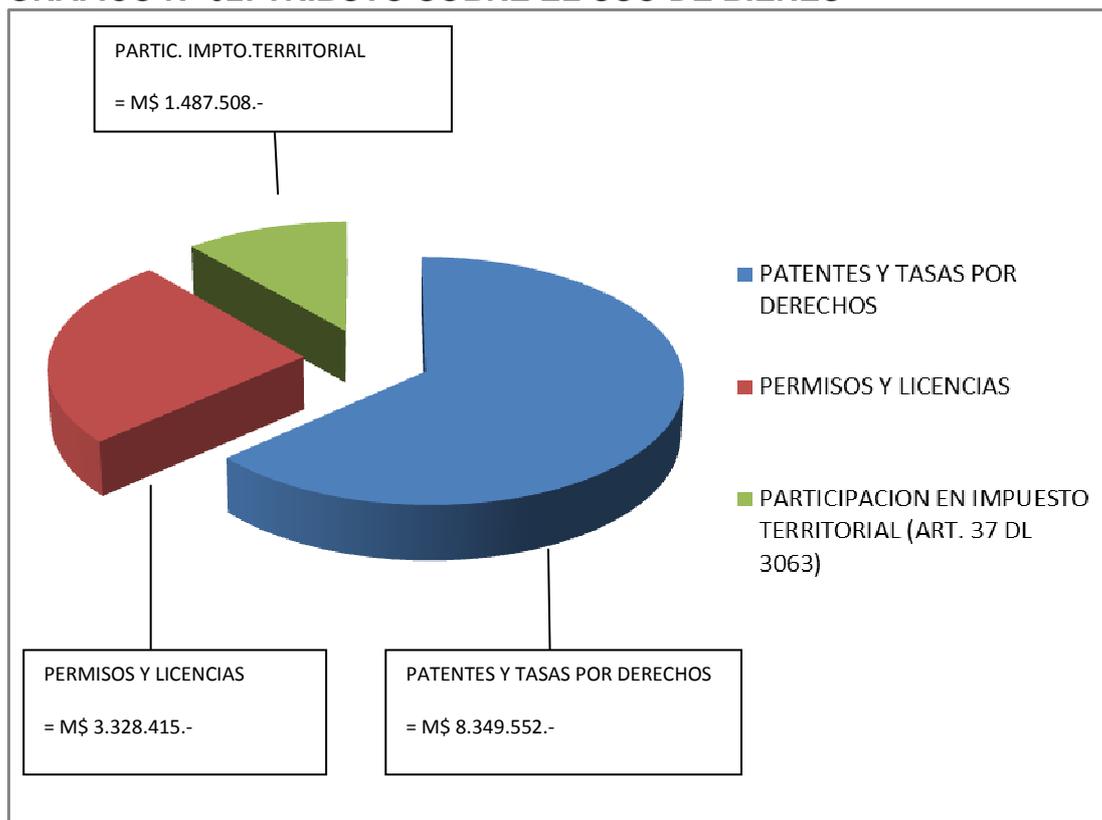
Como se puede apreciar las cuentas tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades y otros ingresos corrientes implican un 95.02 % del Total de Ingresos.

DETALLE DE LA CUENTA TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

TABLA Nº 03

IMPUTACIÓN	DETALLE TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INGRESOS	PPTO VIGENTE	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
		M\$	M\$	M\$
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	10,488,167	8,349,552	2,138,615
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	3,664,677	3,328,415	336,262
03.03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	2,048,378	1,487,508	560,870
	TOTAL	16,201,222	13,165,475	3,035,747

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

GRÁFICO Nº 02: TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES

El tributo sobre el uso bienes y la realización de actividades, está conformado por orden de mayor a menor ingreso por:

Patentes y tasas por derechos: M \$ 8.349.552.-, con un 79,61 % de avance.

Permisos y licencias: M \$ 3.328.415.-, con un 90,82 % de avance.

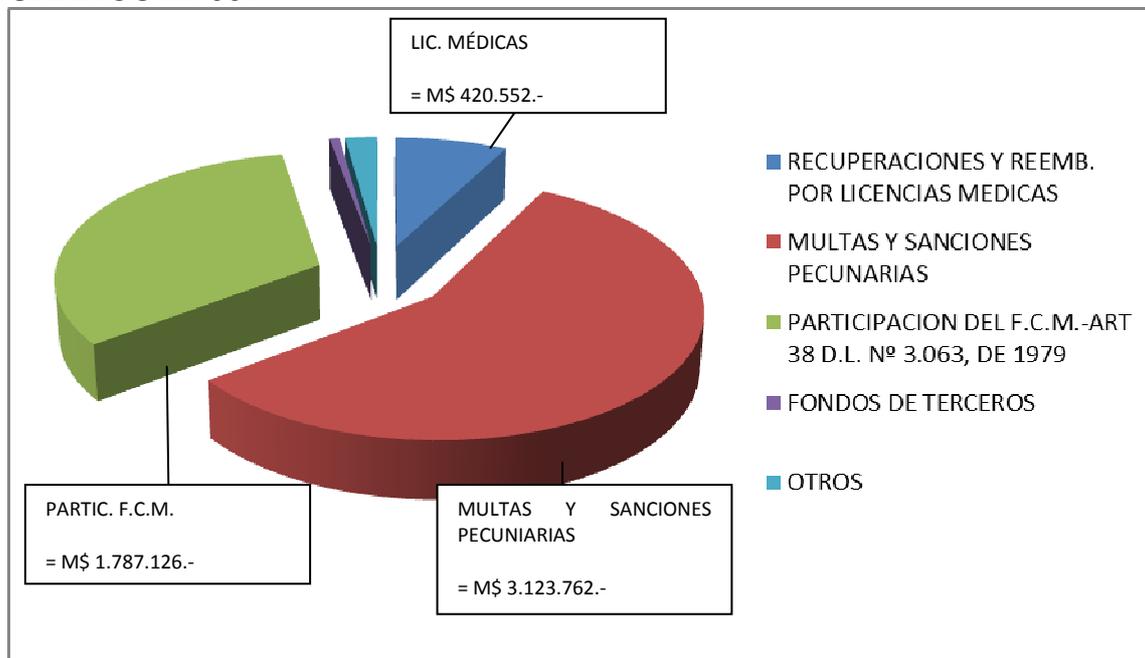
Impuesto territorial: M \$ 1.487.508.-, con un 72,62 % de avance.

DETALLE DE LA CUENTA OTROS INGRESOS CORRIENTES**TABLA Nº 04: OTROS INGRESOS CORRIENTES**

IMPUTACIÓN	DETALLE INGRESOS	PPTO VIGENTE	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
		M\$	M\$	M\$
08.01	RECUPERACIONES Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	609,715	420,552	189,163
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	4,105,261	3,123,762	981,499
08.03	PARTICIPACION DEL F.C.M.- ART 38 D.L. Nº 3.063, DE 1979	2,000,791	1,787,126	213,665
08.04	FONDOS DE TERCEROS	232,033	38,094	193,939
08.99	OTROS	278,908	119,417	159,491
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	7,226,708	5,488,951	1,737,757

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

GRÁFICO Nº 03:



Como se puede observar, OTROS INGRESOS CORRIENTES está conformado principalmente por las Multas y Sanciones Pecuniarias (56,91 % del total) con un 76,09 de avance , Participación del Fondo Común Municipal (32.56 % del total) con un 89,32 % de avance y Licencias Médicas (7,66 % del Total) y un 68,98 % de avance.

EGRESOS

ANÁLISIS DE LOS GASTOS TOTALES DEVENGADOS

TABLA Nº 05

GASTOS TOTALES DEVENGADOS: CIFRAS EN \$M

PRESUPUESTO VIGENTE GASTOS	27.884.844
GASTOS DEVENGADOS	24.328.567
GASTOS ESTIMADOS POR DEVENGAR	3.556.277
Devengados	0,87
por devengar	0,13

FUENTE: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

COMPOSICIÓN GASTOS TOTALES

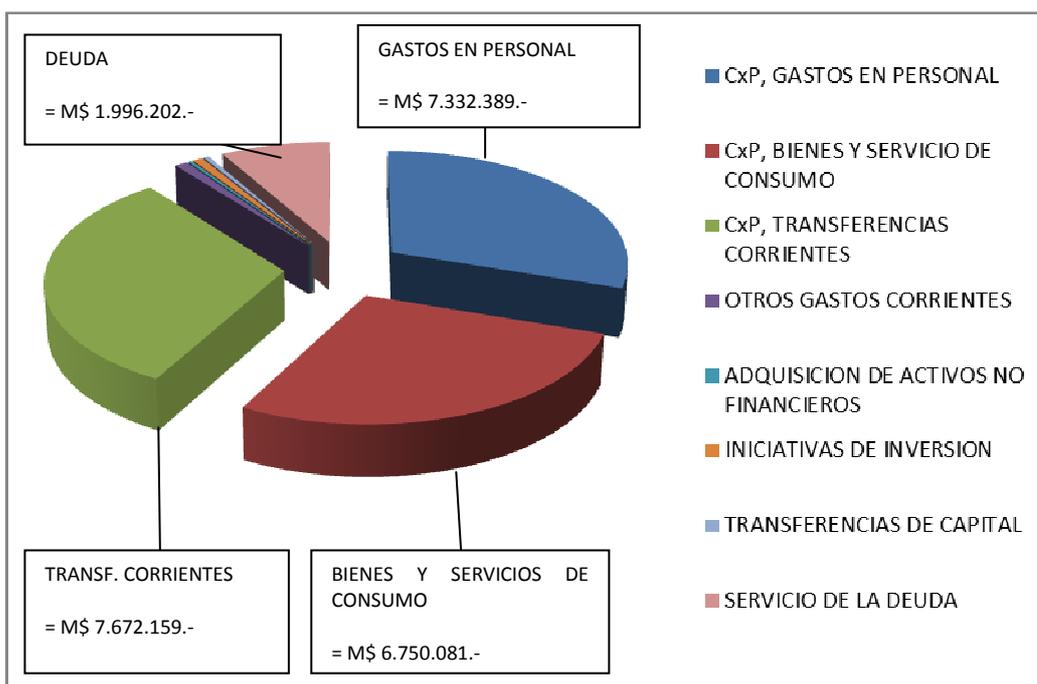
TABLA Nº 06

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	POR EJECUTAR
215.21	CxP, GASTOS EN PERSONAL	9,009,544	7,332,389	1,677,155
215.22	CxP, BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	7,803,420	6,750,081	1,053,339
215.24	CxP, TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,371,547	7,672,159	699,388
215.26	OTROS GASTOS CORRIENTES	238,018	226,733	11,285
215.29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90,415	67,699	22,716
215.31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	401,200	181,338	219,862
215.33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	102,200	101,966	234
215.34	SERVICIO DE LA DEUDA	1,868,500	1,996,202	-127,702
	TOTAL	27,884,844	24,328,567	3,556,277

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
215.21	CxP, GASTOS EN PERSONAL	81,38	30,14
215.22	CxP, BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	86,50	27,75
215.24	CxP, TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91,65	31,54
215.26	OTROS GASTOS CORRIENTES	95,26	0,93
215.29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	74,88	0,28
215.31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	45,2	0,74
215.33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	99,77	0,42
215.34	SERVICIO DE LA DEUDA	1,068	8,2
	TOTAL	87,25	100,00

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

GRÁFICO Nº 04



Se puede observar, que del total de gastos, los ítems devengados más relevantes son los Gastos en Personal, con un 81,38 % ejecutado, los Bienes y Servicios de Consumo, con un 86,50% ejecutado, las Transferencias Corrientes, con un 95,26 % ejecutado y el Servicio de la Deuda con más del 100 %.

2.2.3 COMPOSICIÓN CUENTA GASTOS EN PERSONAL

TABLA Nº 07

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	POR EJECUTAR
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	5,658,949	4,609,134	1,049,815
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	2,120,421	1,708,187	412,234
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	488,560	369,722	118,838
215.21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	741,614	645,346	96,268
	TOTAL	9,009,544	7,332,389	1,677,155

FUENTE: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	81,45	62,86
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	80,56	23,30
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	75,68	5,04
215.21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	87,02	8,80
	TOTAL	81,38	100,00

Como se observa en el gráfico, el personal de planta es el ítem más importante dentro de los gastos totales del personal con un 62,86% del total, y un 81,45 % de ejecución.

COMPOSICIÓN CUENTA BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
TABLA Nº 08

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	POR EJECUTAR
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	76,642	30,040	46,602
215.22.02	TEXTILES Y VESTUARIO	40,000	19,366	20,634
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100,000	44,863	55,137
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	415,892	326,994	88,898
215.22.05	SERVICIOS BÁSICOS	2,487,368	2,384,252	103,116
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	43,830	28,293	15,537
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	129,569	94,921	34,648
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	3,532,139	3,074,499	457,640
215.22.09	ARRIENDOS	718,744	590,541	128,203
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3,500	0	3,500
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	189,787	130,957	58,830
215.22.12	OTROS GASTOS EN BS. Y SS. DE CONSUMO	65,949	25,355	40,594
	TOTAL	7,803,420	6,750,081	1,053,339

FUENTE: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	39,2	0,44
215.22.02	TEXTILES Y VESTUARIO	48,42	0,29
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	44,86	0,66
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	78,62	4,84
215.22.05	SERVICIOS BÁSICOS	95,85	35,32
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	64,55	0,42
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	73,26	1,41
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	87,04	45,55
215.22.09	ARRIENDOS	82,16	8,75
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0,00	0,00
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	69,00	1,94
215.22.12	OTROS GASTOS EN BS. Y SS. DE CONSUMO	38,45	0,38
	TOTAL	86,5	100,00

Los 3 ítems de mayor tamaño son, Servicios Generales, con un 45,55 % del total y un 87,04 % de ejecución. Servicios Básicos con un 35,32 % del total y un grado de ejecución del 95,85 %, y Arriendos con un 8,75 del total.

2.2.5 COMPOSICIÓN CUENTA SERVICIOS BÁSICOS

TABLA N° 09

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	POR EJECUTAR
215.22.05.001	ELECTRICIDAD	1,831,497	1,800,890	30,607
215.22.05.002	AGUA	185,814	146,448	39,366
215.22.05.003	GAS	6,753	3,051	3,702
215.22.05.004	CORREOS	218,690	218,649	41
215.22.05.005	TELEFONIA FIJA	49,042	42,494	6,548
215.22.05.006	TELEFONIA CELULAR	58,646	47,861	10,785
215.22.05.007	ACCESO A INTERNET	114,538	110,385	4,153
215.22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	22,388	14,474	7,914
	TOTAL	2,487,368	2,384,252	103,116

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
215.22.05.001	ELECTRICIDAD	98,33	75,53
215.22.05.002	AGUA	78,81	6,14
215.22.05.003	GAS	45,18	0,13
215.22.05.004	CORREOS	99,98	9,17
215.22.05.005	TELEFONÍA FIJA	86,65	1,78
215.22.05.006	TELEFONÍA CELULAR	81,61	2,01
215.22.05.007	ACCESO A INTERNET	96,37	4,63
215.22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	64,65	0,61
	TOTAL	95,85	100,00

FUENTE: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

Como se puede apreciar en Servicios Básicos la cuenta más importante es Electricidad con un 75,53 % del total y Correos con un 9,17 del total.

**COMPOSICIÓN CUENTA SERVICIOS GENERALES
TABLA Nº 10**

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	POR EJECUTAR
215.22.08.001	SERVICIOS DE ASEO	2,234,598	2,177,908	56,690
215.22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	12,000	8,400	3,600
215.22.08.003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	495,000	244,194	250,806
215.22.08.004	SERVICIOS DE MANT DE ALUMBRADO PUB.	192,661	132,718	59,943
215.22.08.005	SERVICIOS DE MANT. DE SEMÁFOROS	122,725	108,884	13,841
215.22.08.006	SERVICIO MANT DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO	60,091	55,411	4,680
215.22.08.007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	60,002	33,790	26,212
215.22.08.008	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	15,879	1,961	13,918
215.22.08.009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	62,070	59,487	2,583
215.22.08.010	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	10,467	1,573	8,894
215.22.08.011	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS	255,346	239,478	15,868
215.22.08.999	OTROS	11,300	10,695	605
	TOTAL	3,532,139	3,074,499	457,640

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
215.22.08.001	SERVICIOS DE ASEO	97,46	70,84
215.22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	70,00	0,27
215.22.08.003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	49,33	7,94
215.22.08.004	SERVICIOS DE MANT DE ALUMBRADO PUB.	68,89	4,32
215.22.08.005	SERVICIOS DE MANT. DE SEMAFOROS	88,72	3,54
215.22.08.006	SERVICIO MANT DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO	92,21	1,80
215.22.08.007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	56,31	1,10
215.22.08.008	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	12,35	0,06
215.22.08.009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	95,84	1,94
215.22.08.010	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	15,03	0,05
215.22.08.011	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS	93,79	7,79
215.22.08.999	OTROS	94,65	0,35
	TOTAL	87,04	100,00

En Servicios Generales, la cuenta más importante o la de mayor cuantía es Servicios de Aseo, con un 70,84 % del total, y con un grado de ejecución del 97,46 %.

ANÁLISIS CUENTA TRANSFERENCIAS CORRIENTES TABLA Nº 11

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	POR EJECUTAR
215.24.01	AL SECTOR PRIVADO	1,392,903	1,331,927	60,976
215.24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6,978,644	6,340,231	638,413
	TOTAL	8,371,547	7,672,158	699,389

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
215.24.01	AL SECTOR PRIVADO	95,62	17,36
215.24.03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	90,85	82,64
	TOTAL	91,65	100,00

FUENTE: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

DETALLE TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO
TABLA Nº 12

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	POR EJECUTAR
215.24.01.001	FONDOS DE EMERGENCIA	19,960	6,541	13,419
215.24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	154,689	154,689	0
215.24.01.005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	886,000	886,000	0
215.24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	202,254	169,664	32,590
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	20,000	5,859	14,141
215.24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	110,000	109,174	826
	TOTAL	1,392,903	1,331,927	60,976

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
215.24.01.001	FONDOS DE EMERGENCIA	32,8	0,49
215.24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	100,00	11,61
215.24.01.005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	100,00	66,52
215.24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	83,9	12,74
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	29,3	0,44
215.24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	99,2	8,20
	TOTAL	95,62	100,00

FUENTE: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

**DETALLE TRANSF. A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
TABLA Nº 13**

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	POR EJECUTAR
215.24.03.002	ALOS SERVICIOS DE SALUD	605	0	605
215.24.03.080	A LAS ASOCIACIONES	76,016	67,848	8,168
215.24.03.090	AL FDO. COMÚN MUNIC.- P. DE CIRC.	2,027,157	1,837,846	189,311
215.24.03.092	AL FDO. COMÚN MUNIC.- PATENTES MUNIC.	326,735	166,699	160,036
215.24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	155,631	135,560	20,071
215.24.03.101	A SERVICIOS INCORPORADOS	4,392,500	4,132,278	260,222
	TOTAL	6,978,644	6,340,231	638,413

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
215.24.03.080	A LOS SERVICIOS DE SALUD	0,00	0,00
215.24.03.080	A LAS ASOCIACIONES	89,25	1,07
215.24.03.090	AL FDO. COMÚN MUNIC.- P. DE CIRC.	90,66	28,99
215.24.03.092	AL FDO. COMÚN MUNIC.- MULTAS	51,02	2,63
215.24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	87,1	2,14
215.24.03.101	A SERVICIOS INCORPORADOS	94,08	65,17
	TOTAL	90,85	100,00

FUENTE: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

Como se observa en el gráfico, los montos más importantes de las Transferencias a Otras Entidades Públicas son al Fondo Común Municipal y las Transferencias a Educación.

**INVERSIÓN MUNICIPAL
TABLA Nº 14**

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	POR EJECUTAR
215.31.02.004	PROYECTOS - OBRAS CIVILES	384,200	174,774	209,426
215.31.02.005	EQUIPAMIENTO	17,000	6,564	10,436
	TOTAL	401,200	181,338	219,862

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL**DEUDA
TABLA Nº 15**

IMPUTACIÓN	DETALLE EGRESOS	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	POR EJECUTAR
215.34.01.000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	280,000	241,959	38,041
215.34.07.000	DEUDA FLOTANTE	1,588,500	1,754,243	-165,743
	TOTAL	1,868,500	1,996,202	-127,702

FUENTE: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

Las funciones que ejerce la Dirección de Obras Municipales (DOM), son aquellas establecidas en el artículo N° 24 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

Como producto financiero de la gestión de la DOM, hasta diciembre del 2016 se registran los siguientes ingresos aproximados por concepto de derechos municipales:

Permisos de Edificación y subdivisiones:	\$ 1.319.345.342	(\$ 1.174.552.886 año 2015)
Permisos de Ocupación de BNUP:	\$ 253.847.627	(\$ 134.954.708 año 2015)
Emisión de Certificados:	\$ 38.896.400	(\$ 35.620.341 año 2015)

Total Ingresos 2015: **\$ 1.612.089.369** (**\$1.345.127.935** año 2015)

En base al organigrama de la DOM, la gestión realizada durante el año 2016 es la siguiente:

A.- DEPARTAMENTO CATASTRO

Consultas respecto de los predios de la comuna: 44.755 al primer semestre del 2016.

Un desafío muy importante ha sido el trabajo del Pre-censo comunal, el cual ha significado una gestión paralela a todo lo anterior, de un equipo de 12 personas.

Con respecto a la Sección Archivo Oficial, el año 2016 ha atendido y orientado a 4.117 personas externas, ello incluye préstamo de planos para copia, búsqueda de información sobre los predios de la comuna, apoyo tanto a las unidades de la propia DOM como a otras del Municipio.

Por su parte, la Sección Certificación Predial ha tenido como objetivo confeccionar todos los certificados prediales solicitados por los usuarios, además de aquellos requeridos a nivel interno para los diferentes proyectos ejecutados. Hasta noviembre del 2016 se entregó un total de 5.118 solicitudes, con un aporte total a la Tesorería Municipal de \$ 38.896.400.-

La Oficina de convenio con el SII, en un gran trabajo, realizó labores administrativas, cartográficas y de tasaciones. Ello ha quedado expresado mediante Ord. N° 787 de fecha 16/11/2016 enviado al Municipio.

B.- DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

B.1.- Sección Infraestructura.

1.- Mantención de Alumbrado Público

Con fecha 9 de mayo de 2016 se llamó a licitación de "Mantenimiento de Alumbrado Público de la comuna de Estación Central. En esta licitación participaron 3 empresas, quedando adjudicada con fecha 18 de julio de 2016 nuevamente la empresa Insprotel Ltda. Dicha empresa realizará la mantención del alumbrado público de la comuna por un período de 60 meses, con un total de 17.027 puntos luminosos aproximados, que incluyen:

- Luminarias Viales
- Luminarias Peatonales
- Luminarias de Bandejón
- Luminarias de Área Verdes
- Luminarias de Ciclovías
- Luminarias LED
- Paneles Solares
- Luminarias de Multicancha están excluidas.

2.- Cambio de Luminarias Viales a LED

Se acaba de terminar el cambio de 8.000 luminarias viales existentes en calzada como en plazas por tecnología LED, con lo que se espera mejorar la calidad de iluminación de nuestras calles y darle mayor seguridad de nuestros vecinos, así como también, disminuir los consumos logrado una mayor eficiencia energética.

3.- Mantención de Infraestructura.

Se realizan inspecciones sistemáticas de la infraestructura de la comuna, logrando tener una excelente comunicación con las empresas que intervienen en ésta.

Gracias a las inspecciones realizadas y denuncios de la comunidad, se continúan reparando las tapas de alcantarillado y rejillas de sumideros de aguas lluvias.

Junto con la colaboración de la Dirección de Operaciones y Protección Civil se instala señalética de peligro cuando las rejillas de los sumideros de aguas lluvias son hurtadas.

4.- Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público:

Al 31 de Octubre los ingresos monetarios por concepto de permisos de ocupación de un BNUP son de \$ **253.847.627**, de acuerdo a la siguiente distribución:

ENERO	29575411
FEBRERO	16064071
MARZO	27467436
ABRIL	31295547
MAYO	35806569
JUNIO	25269373
JULIO	18212964
AGOSTO	36794797
OCTUBRE	10854853
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL	253847627

B.2.- Sección Pavimentación

Proyecto Conservación de Pavimentos 2016

Conservación Red Ejes Región Metropolitana Grupo E6

U.V	Calle	Tramo	m2.
34	Guillermo Franke	Aysén – Tierra del Fuego	1.110
1	Las Acacias	480 mts. Al sur de Portales	2.120
1	Las Encinas	Frente block 4 - Paseo Central	2.000

Conservación Infraestructura Transantiago Serviu, Alameda

8	Alameda Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	Concón – Salvador Reyes	7.000
---	---	-------------------------	-------

Las Acacias



B.3 Sección Ejecución de Obras

Los proyectos ejecutados fueron los siguientes:

1.- CONSERVACIÓN DE ACERAS PARA CALLES DE ESTACIÓN CENTRAL.

Esta obra corresponde a la reposición de 5.266 m² de veredas destinadas a las calles Ecuador entre el acceso al planetario de la USACH y Obispo Umaña, y las calles Obispo Umaña entre Alameda y 5 de Abril.

La inversión total de este proyecto fue de \$ 144.999.999, financiado por F.N.D.R

Las obras fueron ejecutadas por la Empresa "INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SANTA SOFÍA LTDA." y recibidas en acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 08 de Junio de 2016.

Veredas calle Matucana



2.- CONSERVACIÓN DE VEREDAS PARA DIFERENTES CALLES DE ESTACION CENTRAL.

Este proyecto consistió en la reposición de 48.294 m² de veredas en diferentes calles de Estación Central, abarcando diferentes unidades vecinales dentro de la comuna.

El proyecto contempla veredas de hormigón de 7 cm de espesor, accesos vehiculares de 10 cm de espesor y entradas comerciales de 14 cm de espesor. La inversión total fue de \$ 1.492.366.129, financiado por F.N.D.R. Las obras son ejecutadas por la Empresa “ENV SpA.”.

3.- DEMOLICIÓN DE PROPIEDADES.

El proyecto consiste en la demolición parcial de dos viviendas ubicadas en la población Los Nogales. La inversión total de este proyecto fue de \$ 7.997.693, financiado por Municipalidad de Estación Central.

La obra fue ejecutada por la Empresa de “MAURO ANDRÉS SUÍZ ESPINOSA.” y recibidas en acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 29 de Enero de 2016.



4.- MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS Y CAMARINES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

La obra corresponde a la reparación de gran parte de los baños y camarines de los Establecimientos Educativos.

La inversión total de este proyecto fue de \$ 246.698.988, financiado por Municipalidad de Estación Central. Las obras fueron ejecutadas por la Empresa "CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA." y recibidas en acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 08 de Julio de 2016.



5.- REVESTIMIENTO DE CELOSÍAS Y MEJORAMIENTO GRADERÍAS GIMNASIO, ESCUELA D-57 Y REPOSICIÓN DE PUERTAS ESCUELA E-36.

El proyecto corresponde a la instalación de celosías en gimnasio Escuela D-57 y la colocación de puertas en salas de clases del colegio E-36

La inversión total de este proyecto fue de \$ 15.151.675, financiado por Municipalidad de Estación Central.

Las obras fueron ejecutadas por la Empresa "CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA." y recibidas en acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 10 de Marzo de 2016.

6.- ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SUPERFICIE DEPORTIVA.

Esta obra corresponde a la instalación de una superficie deportiva, demarcación de líneas deportivas e instalación de parantes de voleibol y estructuras colgantes de la Escuela D-57 Carlos Condell de la Haza.

La inversión total de este proyecto fue de \$ 30.610.626, financiado por Municipalidad de Estación Central.

Las obras fueron ejecutadas parcialmente por la Empresa "IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES JJC LTDA.". Posteriormente se pone termino al contrato, mediante Decreto Secc. 2da. N° 504, por incumplimiento a la ejecución de las obras y obligaciones del contrato.



7.- CENTRO CULTURAL ESPACIO ABIERTO

Este proyecto consiste en la construcción de un centro cultural de albañilería armada con una superficie de 105 m² aprox. en Población Los Nogales.

La inversión total de este proyecto fue de \$ 35.670.850, financiado por la Subsecretaría Prevención del Delito, Ministerio del Interior.

Las obras fueron ejecutadas por la Empresa "MAURO ANDRÉS SUIZ ESPINOSA." y recibidas en acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 06 de Junio de 2016.

8.- CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE JUAN PABLO II Y PASEO PEATONAL LUIS INFANTE CERDA.

Este proyecto consiste en la construcción de una plaza ubicada en calle Huillinco entre Llancahue y Butalcura y un paseo peatonal ubicado en calle Luis Infante Cerda entre Las Rejas Norte y Aeropuerto.

La inversión de este proyecto fue de \$ 113.321.993 correspondiente a la Plaza y \$ 170.152.299 correspondiente al paseo, generando un monto total de \$ 283.474.292, financiado por el programa Quiero Mi Barrio.

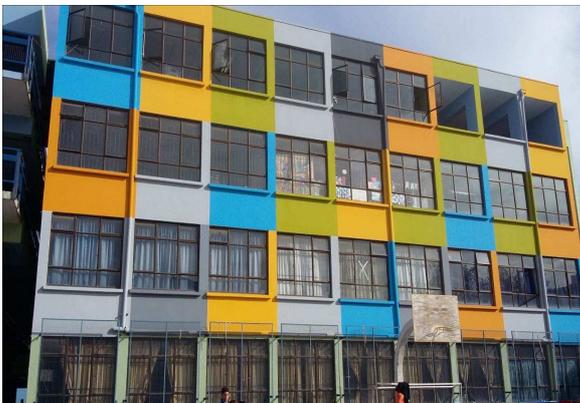
Las obras fueron ejecutadas por la Empresa "INGENIERÍA INTEGRAL FRAY JORGE S.A." y recibidas en acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 10 de Junio de 2016.



9.- PINTURA DE FACHADA DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS.

La obra tuvo por objeto pintar todos los muros y elementos de las fachadas de varios establecimientos educacionales.

La inversión total de este proyecto es de \$ 243.276.936, financiado por Municipalidad de Estación Central.



Las obras fueron ejecutadas por la Empresa "CA CONSTRUCCIONES E.I.R.L." y recibidas en acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 07 de Septiembre de 2016.

10.- MEJORAMIENTO INTEGRAL MULTICANCHA LICEO A -70.

El proyecto corresponde a la instalación de planchas PV-6 como revestimiento exterior y planchas de OSB, más terciado como revestimiento interior.

La inversión total de este proyecto fue de \$ 86.253.736, financiado por Municipalidad de Estación Central.

Las obras fueron ejecutadas por la Empresa "CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA." y recibidas en acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 08 de Septiembre de 2016.

11.- CONSTRUCCIÓN PLAZA LA CAÑADA.

Este proyecto consiste en la recuperación de un espacio residual ubicado en La cañada esquina Capitán Gálvez, mediante la construcción de una plaza con equipamiento.

La inversión total de este proyecto fue de \$14.961.670 financiado por la Sub secretaría Prevención del Delito, Ministerio del interior. Las obras fueron ejecutadas por empresa CA Construcciones EIRL.



2.- REPOSICIÓN DUCHAS, CAMARINES Y BAÑOS DAO.

Este proyecto consiste en la reposición de duchas, camarines y baños en la Dirección de Aseo y Ornato, Estación Central.

La inversión total de este proyecto fue de \$10.982.748.- Financiado por Subdere. Las obras fueron ejecutadas por empresa "Vitruvio Ingeniería y Construcción LTDA".



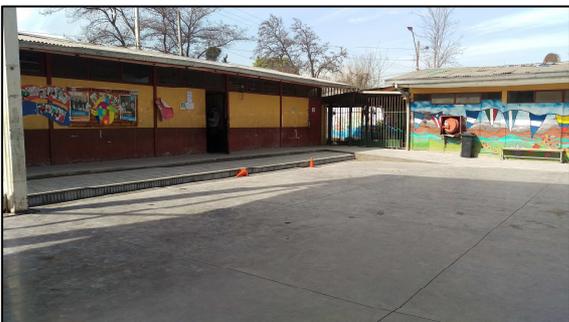
3.- PROYECTO FEP 2015, MEJORAMIENTO ESCUELA E-53 Y F-55.

Reposición de pisos exteriores dos establecimientos educacionales de la comuna:

-Escuela F-55 Unión Latinoamericana: Reposición de baldosas en pasillos exteriores perímetro cancha.

-Escuela E-53 Arnaldo Falabella: Reposición de baldosas en pasillos salas de clases y reposición de cancha hormigón.

La inversión total de este proyecto fue de \$119.519.810; correspondiendo respectivamente a Colegio E-53 \$82.116.444.- y F-55 \$37.403.366.-, Financiamiento Mineduc. Las obras fueron ejecutadas por empresa Pablo Andrés López Borquez.



14.- CONSTRUCCIÓN SEDE LUIS INFANTE CERDA

Este proyecto en etapa de ejecución, consiste en la reposición de Sede Comunitaria Luis Infante Cerda, ubicada en Luis Infante Cerda n°5960.

La inversión total de este proyecto fue de \$53.945.240.- Financiado Ministerio de vivienda y Urbanismo. Las obras fueron ejecutadas por empresa "Arquitectura y Construcción Const-Aqto LTDA.



15.- "REPARACIÓN Y REFUERZO ESTRUCTURAL BLOCKS CRÍTICOS N° 1, 2, 4, 6 Y 12" Y "REPARACIÓN EN BIENES COMUNES (INCLUYE CUBIERTAS) BLOCKS CRÍTICOS N°1, 2, 4, 6 Y 12" DE VILLA PORTALES

Dentro del marco del programa Quiero Mi Barrio, el proyecto citado ha sido desarrollado por SERVIU Metropolitano, y estuvo bajo la supervisión del municipio como unidad técnica, MINVU como mandante y contraparte técnica, SIRVE S.A. como asesor estructural, y la constructora a cargo de la ejecución Sociedad Consorcio para la reconstrucción de la Villa Portales, Fernández Wood Sagunto Ltda. (en adelante FWS).

El proyecto se enfoca en la reparación y refuerzo estructural, mejoramiento de fachada y espacios comunes, iluminación y cambio de cubierta correspondientes a blocks críticos 1, 2, 4, 6, y 12, de la Villa Portales, los que se vieron afectados gravemente por el terremoto del 27 de Febrero del 2010

BLOCKS INTERVENIDOS ESTRUCTURALMENTE EN VILLA PORTALES:

De acuerdo al nivel de daño que presentaron los edificios de la Villa Portales, posterior al terremoto del 27 de Febrero del 2010, la empresa calculista SIRVE S.A. identificó 5 Blocks críticos estructuralmente, los cuales fueron parte de esta emblemática intervención señalados a continuación:

Blocks críticos estructuralmente. MAYORES OBRAS

Las emblemáticas reparaciones y refuerzos en la sede social del Block 2 y Administración del Block 1, son casos que por su magnitud han generado grandes volúmenes y acopios de tierra en el sector, situación que fue necesaria para la correcta intervención de carácter estructural en esos recintos, según imágenes a continuación:

SEDE SOCIAL BLOCK 2



SEDE BLOCK 1



ESTADO FINAL DE LAS OBRAS

Dentro del cierre administrativo y de obras de este emblemático proyecto, se encuentran las mayores obras que han sido consecuencia de las reparaciones estructurales del proyecto primitivo.

Esto va referido a los trabajos faltantes por ejecutar dirigidos a la Administración de Block 1 y Sede Social de Block 2, en donde se han retirado grandes acopios de tierra. Reparaciones donde SERVIU ha determinado ejecutar directamente, lo cual implica que también se hará cargo de la restitución de los recintos de cada uno de esos edificios para devolvérselos íntegramente a los vecinos. Así como también, Serviu se hará cargo de las reparaciones faltantes al interior de los departamentos, para devolverle la estabilidad estructural global completa a los edificios.

B.- DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

B.1.- Sección Permisos

Se ha cumplido atendiendo las solicitudes de Permisos de Edificación, Demolición, Obras Menores, Demolición, Ley de Copropiedad Inmobiliaria, entre otras según el detalle siguiente:

EXPEDIENTES EVALUADOS:	850
ANTEPROYECTOS APROBADOS:	37
PERMISOS DE EDIFICACIÓN:	250
SUPERFICIE:	1.024.903,494
PERMISOS DE OBRA MENOR:	88
PERMISOS DE DEMOLICIÓN Y OBRAS PRELIMINARES:	87
LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA:	4
CONJUNTOS DE VIVIENDAS RECEPCIÓN FINAL PERMISO DE EDIFICACIÓN:	46
RECEPCIONES FINAL PERMISO DE OBRA MENOR:	74
INSPECCIONES TÉCNICAS DE RECEPCIÓN FINAL:	130

La gestión descrita, específicamente por concepto de **PERMISOS DE EDIFICACIÓN HA GENERADO INGRESOS AL MUNICIPIO POR: \$ 1.314.587.818.-.**

B.2.- Sección Inspección

En el área de inspección por denuncias relacionadas con posibles infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza se han efectuado las siguientes gestiones:

DENUNCIAS:	157
INSPECCIONES:	130
NOTIFICACIONES:	67
DENUNCIAS A LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL:	43

B.3.- Sección Patentes

Con relación a la labor desempeñada en el ámbito de tramitación de patentes comerciales e industriales, cabe señalar que durante el 2016 se ha realizado la revisión de Solicitudes de Patentes, con sus correspondientes visitas a terreno a objeto de verificar si las construcciones e instalaciones se encuentran aptas para desarrollar la actividad declarada, y que cumple con la normativa vigente en cuanto a seguridad y salubridad, en resguardo de la integridad de las personas que laboran en ella, de sus usuarios y de la comunidad que lo rodea; como también a fin de cautelar el patrimonio de los interesados, como también de la comunidad circundante.

INGRESO DE EXPEDIENTE DE PATENTES :	580
VISITAS A TERRENO :	554
INFORMES TCNICOS :	292
RESOLUCIONES DE PATENTES:	507
RESOLUCIONES APROBADAS :	246
RESOLUCIONES RECHAZADAS:	261

C.- DEPARTAMENTO URBANISMO

C1.- Evaluación y aprobación de Loteos, Subdivisiones y Fusiones prediales.

La gestión descrita en el párrafo precedente, específicamente en lo que se refiere a permisos de loteos, subdivisiones y fusiones, ha generado ingresos al municipio durante el presente año 2016, por: \$ 4.757.524.- por conceptos de Derechos Municipales de permisos.

C2.1.- Fusión Predial:

En trámite, con observaciones

Placilla N°29-35-45

Radal °39

Alameda °4877

Nicasio Retamales °439

Conde del Maule/ Placilla N°46-96

San Gumercindo N°134

Ruiz Tagle N°157-175

Benedicto XV N°155-175-183

Concón N°64-142-78

Federico Scotto N°0112-0122 / Arriero Estay

Placilla N°134-146-150

Aprobado, con Resolución de Aprobación:

Conde del Maule N°4669-4671-4675
Bretón N°3320 / Alameda N°3363
Coronel Godoy N°143-275
Conde del Maule/ Purísima N°50
Placilla N°65-71-77
Conde del Maule N°4425-453
Alameda N°4719-4757
Jotabeche N°749-755-763
Toro Mazotte N°65-109
Recreo N°335-387
Recreo N°321-331
San Gumercindo N°50-88-90
Constantino N°59-33
Constantino / Embajador Quintana
Alameda / Padre Hurtado / Nicasio Retameles
Ecuador N°4566-4570
Ecuador N°5079-5089
Conde del Maule N°4627-4635
Conde del Maule N°4571-4577
General Amengual N°358-480
Nicasio Retamales N°439-461
Ecuador N°3949-3769
Apostol Santiago N°18-32
Alameda N°4871-4877
Titán N°4876-4878

Rechazo:

Juana Weber N°4707-4705
Obispo Manuel Umaña N°722-750-758

Anulación, Modificación o Rectificación:

Amengual 085- Conde del Maule N°4470
San Borja N°201-235

D2.2.- Subdivisión Predial

En trámite, con observaciones

Concón N°338
Lisperger N°3530
Abtao N°224

Aprobado, con Resolución de Aprobación:

Pingüinos N°4292
Toro Mazotte N°65-109
Javier Vásquez N°3545

Rechazo

Ecuador N°5107

Vista Hermano N°292

C3.- Gestión administrativa expresada en Informes Técnicos, Memorándums DOM, Oficios DOM, y Oficios Alcaldicios, etc.

Enviados a Secretario Municipal: 49 en total.

Enviados a Secretaría de Concejo: 37 en total.

Enviados a Asesoría Jurídica: 22 en total.

Enviados a Administración y Finanzas: 11 en total.

Enviados a Tránsito: 3 en total.

Enviados a Tesorero Municipal: 2 en total.

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Art. 67º Letra a) Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS 2016

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIAL AL 01-01-2016	VIGENTE AL 31-12-2016	PRESUPUESTARIO AL 31-12-2016
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	23,326,251,000	28,777,362,545	5,971,158,465
115-03-00-000-000-000	CxC TRIB. SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION	14,265,833,000	16,231,221,666	1,445,052,412
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	8,552,778,000	10,518,166,666	1,157,039,298
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	5,110,876,000	5,757,564,666	20,467,330
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	3,664,677,000	3,664,677,000	179,551,681
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	3,198,142,000	3,198,142,000	134,320,794
115-03-03-000-000-000	PARTIC. EN IMPTO TERRITORIAL, ART. 37	2,048,378,000	2,048,378,000	108,461,433
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,422,694,000	1,682,798,000	916,045,085
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,422,694,000	1,682,798,000	916,045,085
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	27,000	27,000	-308,270,928
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27,000	27,000	-11,347,406
115-06-01-001-000-000	ARRIENDO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	27,000	27,000	27,000
115-06-01-002-000-000	ARRIENDO DE PROPIEDADES MUNICIPALES			-11,374,406
115-06-03-000-000-000	INTERESES			-296,923,522

115-07-00-000-000-000	CxC INGRESOS DE OPERACION	5,000,000	83,000,000	-18,750,606
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES		78,000,000	-23,450,606
115-07-01-001-000-000	FARMACIA COMUNAL		78,000,000	-23,450,606
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	5,000,000	5,000,000	4,700,000
115-07-02-001-000-000	DESRRATIZACION Y OTROS	5,000,000	5,000,000	4,700,000
115-08-00-000-000-000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	5,109,508,000	7,942,948,000	1,594,273,719
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	359,715,000	609,715,000	169,928,038
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. N 4 LEY N° 19.345 Y LA LEY N° 19.117 ART. UNICO.	359,715,000	609,715,000	169,928,038
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	2,475,461,000	4,523,501,000	928,052,253
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,497,936,000	2,534,276,000	574,494,633
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	1,468,936,000	128,936,000	128,758,168
115-08-02-001-001-001	MULTAS LEY DEL TRANSITO 1° JUZGADO POLICIA LOCAL	723,312,000	83,312,000	83,161,768
115-08-02-001-001-002	MULTAS LEY DEL TRANSITO 2° JUZGADO POLICIA LOCAL	745,624,000	45,624,000	45,596,400
115-08-02-001-002-000	MULTA ART 14N°6,INC 2, LEY N° 18.695 MULTAS TAG		385,340,000	119,416,942
115-08-02-001-002-001	MULTAS TAG 1° JUZGADO		15,000,000	-2,550,012
115-08-02-001-002-002	MULTAS TAG 2° JUZGADO		10,240,000	-2,350,223
115-08-02-001-002-003	MULTAS TAG DAF BENF. MUNIC.		356,500,000	206,079,912
115-08-02-001-002-004	MULTAS TAG (OTROS MUNICIPIOS)		3,600,000	-81,762,735
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	29,000,000	2,020,000,000	326,319,523
115-08-02-001-999-001	1° JUZGADO POLICIA LOCAL	4,000,000	995,000,000	179,872,512
115-08-02-001-999-002	2° JUZGADO POLICIA LOCAL	5,000,000	1,005,000,000	127,447,011
115-08-02-001-999-003	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	20,000,000	20,000,000	19,000,000
115-08-02-002-000-000	MULTAS DE BENEFICIO FCM	326,735,000	326,735,000	143,095,151
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART 14, N°6,INC2,LEY N° 18.695 MULTAS TAG	326,735,000	326,735,000	143,095,151
115-08-02-002-002-001	MULTAS TAG	46,073,000	46,073,000	13,638,538
115-08-02-002-002-002	MULTAS TAG DAF (ADM. Y FINANZAS)	280,662,000	280,662,000	129,456,613
115-08-02-003-000-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES-DE BENEF. MUNICIPAL	403,000	403,000	88,107
115-08-02-004-000-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES-BENEF. SERVICIOS DE SALUD	605,000	605,000	132,631
115-08-02-005-000-000	R.M.T.N.P., DE BENEFICIO MUNICIPAL	406,310,000	1,324,010,000	225,189,415
115-08-02-006-000-000	R..M.T.N.P., DE BENEF, OTRAS MUNICIPALIDADES	130,631,000	180,631,000	-18,991,297
115-08-02-008-000-000	INTERESES	112,841,000	156,841,000	4,043,613
115-08-02-008-001-000	INTERESES S/PAT. COMERCIALES ENROLADAS	62,141,000	106,141,000	-760,093
115-08-02-008-002-000	INTERESES S/PAT. COMERCIALES NO ENROLADAS	1,790,000	1,790,000	1,060,055
115-08-02-008-003-000	INTERESES S/CHEQUES PROTESTADOS	374,000	374,000	233,948

115-08-02-008-004-000	INTERESES S/PERMISOS DE CIRCULACION (DER. TRANSITO)	48,536,000	48,536,000	3,509,703
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL F.C.M.	1,763,391,000	2,255,791,000	128,779,196
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	1,403,162,000	1,878,162,000	-312,207,142
115-08-03-001-001-000	PARTICIPACION ANUAL	943,120,000	1,418,120,000	-377,399,072
115-08-03-001-002-000	ANTICIPO FONDO COMUN	460,042,000	460,042,000	65,191,930
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	360,229,000	377,629,000	440,986,338
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS		17,400,000	17,400,000
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMUN MUNICIPAL POR LEYES ESPECIALES	360,229,000	360,229,000	423,586,338
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	232,033,000	232,033,000	191,374,150
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL R.M.T.N.P. (8 %)	217,033,000	217,033,000	176,374,150
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	15,000,000	15,000,000	15,000,000
115-08-99-000-000-000	OTROS	278,908,000	321,908,000	176,140,082
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	209,097,000	252,097,000	144,166,408
115-08-99-001-002-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS VARIOS	171,337,000	214,337,000	139,341,306
115-08-99-001-003-000	REINTEGRO DE REMUNERACIONES	37,760,000	37,760,000	4,825,102
115-08-99-999-000-000	OTROS	69,811,000	69,811,000	31,973,674
115-08-99-999-001-000	IPC PATENTES COMERCIALES ENROLADAS	21,321,000	21,321,000	2,893,087
115-08-99-999-002-000	IPC POR RESCATE DE CHEQUES PROTESTADOS	42,000	42,000	24,570
115-08-99-999-003-000	IPC POR CONTRIBUCIONES DE DERECHOS DE TRANSITO	2,303,000	2,303,000	-1,232,162
115-08-99-999-004-000	IPC POR CONTRIBUCIONES DERECHOS DE OBRAS			-1,400
115-08-99-999-006-000	IPC POR DERECHOS DE TRANSITO BENEFICIO F.C.M	3,838,000	3,838,000	-2,053,885
115-08-99-999-007-000	OTROS	42,307,000	42,307,000	32,343,464
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	2,072,189,000	2,072,189,000	1,886,059,720
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	2,072,189,000	2,072,189,000	1,886,059,720
115-12-10-003-000-000	DE PATENTES MUNICIPALES			-44,718,757
115-12-10-004-000-000	ASEO EN PAT. MUNIC. AÑOS ANTERIORES			-140,587,568
115-12-10-005-000-000	PROPAGANDA AÑOS ANTERIORES			-751,449
115-12-10-006-000-000	B.N.U.P. AÑOS ANTERIORES			-71,506
115-12-10-007-000-000	ASEO EN PROP. EXENTAS IMPTO. TERRITORIAL	2,072,189,000	2,072,189,000	2,072,189,000
115-13-00-000-000-000	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	51,000,000	365,178,879	56,749,063
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	51,000,000	72,500,000	54,009,000
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD-PROG.DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	51,000,000	72,500,000	54,009,000
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		292,678,879	2,740,063
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRET. DE DES. REGIONAL Y ADMINISTRATIVO		292,678,879	2,740,063
115-13-03-002-001-000	P.M.U.PROG. DE MEJ. URBANO Y EQUIP. COMUNAL		292,678,879	75,939,648
115-13-03-002-001-001	PMU IRAL. REPARACION BAÑOS DIRECCION ASEO Y ORNATO		11,000,000	72,166

115-13-03-002-001-002	PMU. IRA, RESTAURACION VEREDAS		54,000,000	472,758
115-13-03-002-001-003	PMU. MEJORM. SEDES UNIDADES VECINALES 1-9-15-16-17-18 Y 34		6,000,000	4,622,738
115-13-03-002-001-004	PMU. MEJORM. SEDES UNIDADES VECINALES 21-29 Y 33		3,000,000	1,671,104
115-13-03-002-001-005	PMU. MEJORM. SEDES UNIDADES VECINALES 9-16-38 Y 39		8,000,000	6,608,374
115-13-03-002-001-006	PMU. MEORM. SEDES VECINALES 15Y 37		7,500,000	6,249,306
115-13-03-002-001-007	PMU. AMPLIACION SEDE COMUNITARIA APOSTOL SANTIAGO		4,000,000	200,000
115-13-03-002-001-008	PMU. CONSTRUCCION SEDE VILLA O'HGGINS		36,000,000	31,582,671
115-13-03-002-001-009	PMU. CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA MAILEF		29,000,000	20,618,474
115-13-03-002-001-010	PMU INSTALACIÓN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD VIAL		28,100,000	821,958
115-13-03-002-001-011	MEJ. AMPL. SEDES COMUNITARIAS POB. CARDIJN U.V. N° 22		4,078,879	
115-13-03-002-001-012	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTETICO EN PLAZA ESPAÑA		3,000,000	2,439,271
115-13-03-002-001-013	PMU. MANTENIMIENTO CANCHA ANTOFAGASTA		50,000,000	218,435
115-13-03-002-001-014	PMU. MANTENIMIENTO CANCHA OROMPELLO		49,000,000	362,393
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE			-73,199,585
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	400,000,000	400,000,000	400,000,000
T O T A L		23,326,251,000	28,777,362,545	5,971,158,465

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS 2016

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DEUDA MUNICIPAL, AL
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIAL AL 01-01-2016	VIGENTE AL 31-12-2016	31/12/2016
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	23,326,251,000	28,777,362,545	2,272,717,340
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	8,005,144,000	9,147,544,000	
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	4,973,449,000	5,743,607,000	
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3,791,222,000	4,316,880,000	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1,192,735,000	1,239,089,000	
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	91,391,000	116,491,000	
215-21-01-001-002-002	ASIG. DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), LEY	91,391,000	116,491,000	

	18.883			
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL		78,500,000	
215-21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL , DECRETO LEY N°479 DE 1974		78,500,000	
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551 DE 1981	1,093,744,000	1,335,544,000	
215-21-01-001-007-001	ASIG. MUNIC., ART. 24 y 31 D.L. N° 3.551 DE 1981	1,093,744,000	1,335,544,000	
215-21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN PERDIDA DE CAJA	710,000	10,000	
215-21-01-001-010-001	ASIG. PERDIDA DE CAJA ART. N°97 LETRA A) LEY N°18883	710,000	10,000	
215-21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	13,784,000	784,000	
215-21-01-001-011-001	ASIG. MOVILIZACIÓN , ART, 97, LETRA B) LEY N°18883	13,784,000	784,000	
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	604,999,000	684,803,000	
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVIS., ART 2, DL 3.501 DE 1980	241,960,000	262,960,000	
215-21-01-001-014-002	BONIF. COMPENS. DE SALUD, ART. 3º, LEY N° 18.566	75,505,000	92,105,000	
215-21-01-001-014-003	BONIF. COMPENS., ART 10, LEY N° 18.675	183,672,000	224,972,000	
215-21-01-001-014-004	BONIF. ADICIONAL, ART. 11. LEY N° 18675	1,751,000	2,355,000	
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	102,111,000	102,411,000	
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	166,374,000	181,174,000	
215-21-01-001-015-001	ASIG. UNICA, ART 4º, LEY N° 18.717	166,374,000	181,174,000	
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD		15,200,000	
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		15,200,000	
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	410,026,000	422,426,000	
215-21-01-001-025-000	ASIG. ART. 1. LEY 19.112	3,631,000	4,231,000	
215-21-01-001-025-001	ASIG. ESPECIAL PROF. LEY N° 15.076, LT. a), ART. 1, LEY 19.112	523,000	623,000	
215-21-01-001-025-002	ASIG. ESPECIAL PROF., LEY 15.076, LT. b), ART 1, LEY 19.112	3,108,000	3,608,000	
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	213,828,000	238,628,000	
215-21-01-001-999-001	OTRAS ASIGNACIONES PERSONAL DE PLANTA	169,497,000	188,297,000	
215-21-01-001-999-002	ASIGNACIÓN DE JUECES	15,833,000	16,833,000	
215-21-01-001-999-003	ASIGNACIÓN RESPONSABILIDAD DEL ALCALDE	28,498,000	33,498,000	

215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	93,544,000	124,144,000	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	93,544,000	124,144,000	
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	382,580,000	448,080,000	
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	192,005,000	210,005,000	
215-21-01-003-001-001	ASIG. DE MEJORAM. DE LA GESTION MUNIC. ART. 1 LEY 20.008	192,005,000	210,005,000	
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	182,059,000	221,559,000	
215-21-01-003-002-001	ASIG. DE MEJORAM. DE LA GESTION MUNICIPAL ART.1, LEY 20.008	182,059,000	221,559,000	
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	8,516,000	16,516,000	
215-21-01-003-003-001	ASIG. MEJ. GESTIÓN MUNICIPAL , ART1, LEY N°20.008	8,516,000	10,798,000	
215-21-01-003-003-002	ASIG. DE INCENTIVO POR GESTION JURISDICCIONAL , ART 2, N°2008		5,718,000	
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	545,877,000	625,277,000	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	520,054,000	599,454,000	
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	6,899,000	6,899,000	
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	18,924,000	18,924,000	
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	160,226,000	229,226,000	
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	36,689,000	32,689,000	
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	20,218,000	18,218,000	
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	16,471,000	14,471,000	
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	10,322,000	11,322,000	
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	109,628,000	181,628,000	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	109,628,000	181,628,000	
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	3,587,000	3,587,000	
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1,986,521,000	2,170,763,000	
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,586,363,000	1,688,163,000	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	503,820,000	562,820,000	
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	8,127,000	8,527,000	
215-21-02-001-002-002	ASIG. DE ANTIGÜEDAD, ART 97 LT G), LEYES N° 18.883 -19.180-19.280	8,127,000	8,527,000	
215-21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL		31,500,000	
215-21-02-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL, DECRETO LEY N°479 DE 1974		31,500,000	

215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL DL N° 3.551 DE 1981	402,258,000	410,958,000
215-21-02-001-007-001	ASIG. MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL N° 3.551 DE 1981	402,258,000	410,958,000
215-21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN PERDIDA DE CAJA	19,000	19,000
215-21-02-001-010-001	ASIG. PERDIDA DE CAJA, ART 97, LT a) , LEY 18.883	19,000	19,000
215-21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	29,000	29,000
215-21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN MOVILIZACIÓN, ART 97, LETRA B) LEY N° 18.883	29,000	29,000
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	285,320,000	275,420,000
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVIS., ART. 2, DL 3501 DE 1980	126,099,000	120,099,000
215-21-02-001-013-002	BONIF. COMPENS. DE SALUD, ART 3º, LEY 18.566	28,488,000	29,088,000
215-21-02-001-013-003	BONIF. COMPENSATORIA , ART 10, LEY 18.675	71,020,000	73,520,000
215-21-02-001-013-004	BONIF. ADICIONAL, ART. 11, LEY 18.675	446,000	446,000
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	59,267,000	52,267,000
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	100,776,000	102,576,000
215-21-02-001-014-001	ASIG. UNICA, ART 4º, LEY N° 18.717	100,776,000	102,576,000
215-21-02-001-018-000	ASIGNACION RESPONSABILIDAD		600,000
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		600,000
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	190,081,000	193,781,000
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	95,933,000	101,933,000
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	47,432,000	47,432,000
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	47,432,000	47,432,000
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	176,382,000	179,382,000
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	89,270,000	89,270,000
215-21-02-003-001-001	ASIG. DE MEJORAM. DE LA GESTION MUNICIPAL ART.1 LEY N°20.008	89,270,000	89,270,000
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	87,112,000	90,112,000
215-21-02-003-002-001	ASIG. DE MEJORAM. DE LA GESTION MUNICIPAL ART.1 LEY N°20.008	87,112,000	90,112,000
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	117,879,000	167,579,000
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	115,783,000	159,883,000
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	1,875,000	6,875,000

215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	221,000	821,000	
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	58,465,000	88,207,000	
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	14,088,000	18,730,000	
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	8,045,000	10,445,000	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	6,043,000	8,285,000	
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2,827,000	3,927,000	
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	40,375,000	63,875,000	
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	40,375,000	63,875,000	
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1,175,000	1,675,000	
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	442,560,000	488,560,000	
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	440,313,000	486,313,000	
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	2,247,000	2,247,000	
215-21-03-004-001-000	SUELDO BASE	2,247,000	2,247,000	
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	602,614,000	744,614,000	
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	76,936,000	76,936,000	
215-21-04-003-001-000	DIETAS CONCEJALES	75,734,000	75,734,000	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	1,202,000	1,202,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	525,678,000	667,678,000	
215-21-04-004-001-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS (SERVICIOS A LA COMUNIDAD)	369,576,000	466,987,000	
215-21-04-004-002-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIAS (ACT. MUNICIPALES)	134,301,000	181,014,000	
215-21-04-004-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS (PROG. RECREACIONALES)	8,088,000	7,677,000	
215-21-04-004-005-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS (PROGRAMAS CULTURALES)	13,713,000	12,000,000	
215-22-00-000-000-000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,832,331,000	7,901,420,000	1,161,355,371
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16,642,000	56,642,000	13,182,214
215-22-01-001-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	16,642,000	56,642,000	13,182,214

215-22-01-001-001-000	PARA PERSONAS (ACTIVIDADES MUNICIPALES)	16,642,000	56,642,000	13,182,214
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	40,000,000	30,000,000	258,825
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	35,000,000	25,000,000	258,825
215-22-02-003-000-000	CALZADO	5,000,000	5,000,000	
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	150,000,000	70,000,000	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	150,000,000	70,000,000	
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	159,192,000	475,892,000	94,506,209
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	80,850,000	125,850,000	9,557,739
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS (SERV. A LA COMUNIDAD)	4,784,000	10,784,000	1,706,068
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS(S. C)	1,921,000	184,421,000	60,323,819
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		500,000	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	3,633,000	3,633,000	
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	33,086,000	53,086,000	11,402,688
215-22-04-010-000-000	MAT.PARA MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE INMUEBLES	8,692,000	44,692,000	4,923,004
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACC. PARA MANT. Y REPARC. DE VEHIC.	2,985,000	8,985,000	170,370
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	679,000	1,379,000	369,864
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	9,510,000	1,510,000	
215-22-04-999-000-000	OTROS	13,052,000	41,052,000	6,052,657
215-22-04-999-001-000	FARMACIA COMUNAL (ALIMENTOS)		13,000,000	4,542,720
215-22-04-999-002-000	FARMACIA COMUNAL (APOSITOS)		4,000,000	
215-22-04-999-003-000	OTROS	13,052,000	24,052,000	1,509,937
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	2,550,368,000	2,548,368,000	600,270,567
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	2,127,497,000	1,826,497,000	576,835,878
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS	134,233,000	63,233,000	5,289,931
215-22-05-001-002-000	ALUMBRADO PUBLICO	1,993,264,000	1,763,264,000	571,545,947
215-22-05-001-002-001	ALUMBRADO PUBLICO (SERVICIOS A LA COMUNIDAD)	1,993,264,000	1,763,264,000	571,545,947
215-22-05-002-000-000	AGUA	115,814,000	185,814,000	22,715,921
215-22-05-002-001-000	AGUA DEPENDENCIAS	20,094,000	50,094,000	
215-22-05-002-002-000	AREAS VERDES, GRIFOS Y PILONES	95,720,000	135,720,000	22,715,921

215-22-05-003-000-000	GAS	2,753,000	6,753,000	250,000
215-22-05-004-000-000	CORREOS	178,690,000	264,690,000	
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	21,042,000	49,042,000	
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	40,646,000	58,646,000	
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	31,538,000	134,538,000	
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	32,388,000	22,388,000	468,768
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	41,541,000	43,830,000	1,563,065
215-22-06-001-000-000	MANTENIM. Y REPARACION DE EDIFICACIONES	8,626,000	9,415,000	753,865
215-22-06-002-000-000	MANTENIM. Y REPARACION DE VEHICULOS	17,637,000	22,637,000	
215-22-06-004-000-000	MANTENIM. Y REPARAC. DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA	3,897,000	3,897,000	
215-22-06-006-000-000	MANTENIM. Y REPARAC. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS	9,178,000	5,678,000	809,200
215-22-06-007-000-000	MANTENIM Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	2,203,000	2,203,000	
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	64,569,000	129,569,000	10,019,382
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	20,974,000	35,974,000	6,544,738
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	36,998,000	86,998,000	3,474,644
215-22-07-002-001-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN (GESTIÓN INTERNA)	32,998,000	62,998,000	1,675,752
215-22-07-002-002-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN (ACTIVIDADES MUNICIPALES)	4,000,000	24,000,000	1,798,892
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	6,597,000	6,597,000	
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	2,885,139,000	3,638,139,000	332,535,810
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	2,187,598,000	2,357,598,000	87,048,269
215-22-08-001-001-000	ASEO DEPENDENCIAS	146,943,000	114,943,000	19,034,376
215-22-08-001-002-000	SERVICIO DE ASEO SERVICIO A LA COMUNIDAD	2,040,655,000	2,242,655,000	68,013,893
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	12,000,000	12,000,000	
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES		495,000,000	122,922,538
215-22-08-003-002-000	MANT- JARDINES- PLAZAS Y PARQUES		495,000,000	122,922,538
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO(S.C)	263,661,000	187,661,000	27,635,070
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS (S.C)	77,725,000	122,725,000	54,672,590
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANT. DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO (S.C)	60,091,000	60,091,000	14,177,321

215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	60,002,000	50,002,000	4,942,078
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	15,879,000	5,879,000	
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	62,070,000	70,070,000	12,119,324
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	10,467,000	10,467,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	132,346,000	255,346,000	8,925,000
215-22-08-011-001-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS (S.C)	104,038,000	227,038,000	8,925,000
215-22-08-011-002-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DERROLLO DE EVENTOS (A.M)	28,308,000	28,308,000	
215-22-08-999-000-000	OTROS	3,300,000	11,300,000	93,620
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	718,744,000	698,744,000	88,233,200
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	125,932,000	145,432,000	
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	586,785,000	534,285,000	81,716,111
215-22-09-003-001-000	ARRIENDO DE VEHICULO (GESTIÓN INTERNA)	548,146,000	508,646,000	80,566,283
215-22-09-003-002-000	ARRIENDO DE VEHICULOS (S.C)	38,639,000	25,639,000	1,149,828
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS (A.M)	6,027,000	19,027,000	6,517,089
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3,500,000	500,000	
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3,500,000	500,000	
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	132,687,000	143,787,000	20,786,099
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES (G.I)	5,203,000	6,303,000	2,892,180
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION (G.I)	34,905,000	34,905,000	4,335,467
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	74,248,000	74,248,000	944,075
215-22-11-999-000-000	OTROS	18,331,000	28,331,000	12,614,377
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	69,949,000	65,949,000	
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	19,646,000	24,646,000	
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	40,433,000	25,433,000	
215-22-12-999-000-000	OTROS	9,870,000	15,870,000	
215-22-12-999-001-000	OTROS	6,095,000	12,095,000	
215-22-12-999-002-000	GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES	3,775,000	3,775,000	
215-24-00-000-000-000	CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,272,258,000	8,833,786,666	118,946,712

215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	1,055,214,000	1,392,902,666	8,688,580
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	19,960,000	19,960,000	
215-24-01-001-001-000	FONDOS DE EMERGENCIA (SERVICIOS A LA COMUNIDAD)	19,960,000	19,960,000	
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		154,688,666	
215-24-01-004-004-000	APROJINEC		3,500,000	
215-24-01-004-005-000	ASOC. FUNC DE JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA VTF		3,000,000	
215-24-01-004-006-000	ASOC FUNC NO DOCENTES DE ESTABLEC. EDUC ESTACION CENTRAL		8,000,000	
215-24-01-004-007-000	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL ESTACION CENTRAL		2,000,000	
215-24-01-004-008-000	ASOCION REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR ARFA		6,500,000	
215-24-01-004-009-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR DE GIMNASIA 'VIDA SANA'		500,000	
215-24-01-004-010-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR 'NUEVA ALBORADA'		500,000	
215-24-01-004-011-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR FOLKLORICO 'AGUA LUNA'		500,000	
215-24-01-004-012-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR 'MI NUEVA VIDA'		500,000	
215-24-01-004-013-000	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS 'ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA'		495,720	
215-24-01-004-014-000	JUNTA DE VECINOS N°1 'HEROES DE LA PATRIA'		500,000	
215-24-01-004-015-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR 'NO ME OLVIDES'		500,000	
215-24-01-004-016-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR 'RAICES OTONALES'		463,081	
215-24-01-004-017-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR 'ELIM'		500,000	
215-24-01-004-018-000	CLUB DEPORTIVO 'ESCUELA DE FUTBOL VILLA CORHABIT'		500,000	
215-24-01-004-019-000	CLUB DEPORTIVO 'VILLA CORHABIT'		500,000	
215-24-01-004-020-000	CLUB DEPORTIVO 'POBLACION LAS REJAS'		500,000	
215-24-01-004-021-000	JUNTA DE VECINOS N°4 'VILLA LAS PARCELAS'		500,000	
215-24-01-004-022-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR 'JUVENTUD DEL ALMA'		500,000	
215-24-01-004-023-000	JUNTA DE VECINOS N°1 'EL RETAMO'		500,000	

215-24-01-004-024-000	JUNTA DE VECINOS Nº2 'VILLA JAPON'		497,900	
215-24-01-004-025-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR 'DE TANGO DE ESTACION CENTRAL'		500,000	
215-24-01-004-026-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR 'JOSEFINA CALAMITA VALDES'		500,000	
215-24-01-004-027-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR 'NUEVA ESPERANZA'		500,000	
215-24-01-004-028-000	CENTRO DE MADRES 'REPUBLICA DEL SALVADOR'		500,000	
215-24-01-004-029-000	CENTRO CULTURAL Y RELIGIOSO 'IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL BETESDA'		500,000	
215-24-01-004-030-000	UNION DE ALLEGADOS 'CONJUNTO HABITACIONAL, PARQ UE LAS AMERICAS Nº1'		500,000	
215-24-01-004-031-000	CENTRO DE MADRES 'HOGAR PARA TODAS'		500,000	
215-24-01-004-032-000	JUNTA DE VECINOS Nº1 '18 DE SEPTIEMBRE'		500,000	
215-24-01-004-033-000	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE RAYUELA 'ESTRELLA ROJA'		490,960	
215-24-01-004-034-000	CLUB DEPORTIVO 'ESCUELA DE FUTBOL ESTACION CENTRAL'		500,000	
215-24-01-004-035-000	CENTRO DE MADRES 'PRINCESA CRISTINA'		500,000	
215-24-01-004-036-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR 'LA ALEGRIA DE OLINDA'		500,000	
215-24-01-004-037-000	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS 'MIS PRIMEROS PASOS'		500,000	
215-24-01-004-038-000	CENTRO DE MADRES 'LUZ DE ESPERANZA'		500,000	
215-24-01-004-039-000	JUNTA DE VECINOS Nº1 'LIBERTAD'		999,920	
215-24-01-004-040-000	JUNTA DE VECINOS Nº1 'POBLACION ZELADA'		500,000	
215-24-01-004-041-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR 'ALEGRIA DE VIVIR Nº2'		489,400	
215-24-01-004-042-000	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO 'C.V.D. VILLA PADRES CARMELITOS'		500,000	
215-24-01-004-043-000	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO 'REFLEJOS'		500,000	
215-24-01-004-044-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR 'LO-LAS AMIGAS'		500,000	
215-24-01-004-045-000	CLUB DEPORTIVO 'GREENLAND'		500,000	
215-24-01-004-046-000	CLUB DEPORTIVO 'QUIMERA'		500,000	

215-24-01-004-047-000	CENTRO DE DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL 'VECINOS PABLO NERUDA'		500,000	
215-24-01-004-048-000	CENTRO DE DISCAPACITADOS 'CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD C.C.D. ESTACION CENTRAL'		500,000	
215-24-01-004-049-000	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS 'ESCUELA DE LENGUAJE ALTUE, LA TIERRA QUE UNO AMA'		474,810	
215-24-01-004-050-000	JUNTA DE VECINOS N°2 'PADRE ALBERTO HURTADO'		500,000	
215-24-01-004-051-000	JUNTA DE VECINOS N°1 'REINO DE HOLANDA'		500,000	
215-24-01-004-052-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR FE Y AMOR		500,000	
215-24-01-004-053-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA FE		500,000	
215-24-01-004-054-000	CLUB DEPORTIVO POBLACION ZELADA		500,000	
215-24-01-004-055-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR FLOR NACIENTE		500,000	
215-24-01-004-056-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR MAFFY		500,000	
215-24-01-004-057-000	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO 5 DE ABRIL		500,000	
215-24-01-004-058-000	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO POBLACION SANTIAGO 2 JUNTOS UNIDOS POR EL PROGRESO DEL BARRIO		499,120	
215-24-01-004-059-000	JUNTA DE VECINOS N°4 POBLACION SANTIAGO 2		492,990	
215-24-01-004-060-000	CENTRO LABORAL IDEARTE		495,450	
215-24-01-004-061-000	CENTRO DE MADRES CENTRO UNIDO		500,000	
215-24-01-004-062-000	CENTRO CULTURAL RAICES DEL NORTE		500,000	
215-24-01-004-063-000	JUNTA DE VECINOS N°1 GABRIELA MISTRAL		500,000	
215-24-01-004-064-000	CENTRO DE DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL AV. PEDRO AGUIRRE CERDA SAN JUAN		1,000,000	
215-24-01-004-065-000	JUNTA DE VECINOS N°2 VILLA SUECIA II		500,000	
215-24-01-004-066-000	CENTRO CULTURAL ARTISTICO Y DEPORTIVO LUCILA GODOY		500,000	
215-24-01-004-067-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS		500,000	
215-24-01-004-068-000	CLUB DEPORTIVO REAL AEROPUERTO		500,000	

215-24-01-004-069-000	CENTRO DE MADRES AMIGAS LABORIOSAS		500,000	
215-24-01-004-070-000	CLUB DEPORTIVO LOS CONDORES DE CHILE		500,000	
215-24-01-004-071-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR CARMELITOS		500,000	
215-24-01-004-072-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR EL ESFUERZO N°2		500,000	
215-24-01-004-073-000	JUNTA DE VECINOS N°1 VILLA LAS AMERICAS		500,000	
215-24-01-004-074-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR BENDICION DE DIOS		499,600	
215-24-01-004-075-000	FUNDACION LUIS JIMENEZ GARCES		500,000	
215-24-01-004-076-000	CLUB DEPORTIVO POBLACION LOS NOGALES		500,000	
215-24-01-004-077-000	CENTRO CULTURAL ARTISTICO Y DEPORTIVO LOS SOLARES		500,000	
215-24-01-004-078-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR PILA DE GANSO		500,000	
215-24-01-004-079-000	CENTRO DE DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL PASAJE HUEQUEN		498,520	
215-24-01-004-080-000	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS VILLA MONTERO		500,000	
215-24-01-004-081-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR UNION Y AMISTAD		500,000	
215-24-01-004-082-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR BODAS DE ORO		499,600	
215-24-01-004-083-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR PADRE VICENTE IRARRAZABAL		500,000	
215-24-01-004-084-000	COMITE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SOCIAL PASAJE TENQUEHUEN		500,000	
215-24-01-004-085-000	CENTRO LABORAL DE MUJERES ARTESANAS DE ESTACION CENTRAL		500,000	
215-24-01-004-086-000	CENTRO CULTURAL Y TALLER LITERARIO LOS COPUCHUES		498,010	
215-24-01-004-087-000	CENTRO CULTURAL ARTISTICO Y SOCIAL JESUS MAESTRO		498,259	
215-24-01-004-088-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR HOGAR POR SIEMPRE		500,000	
215-24-01-004-089-000	JUNTA DE VECINOS N°5 VISTA HERMOSA		1,000,000	
215-24-01-004-090-000	CENTRO LABORAL MARGARITA MIRANDA VALENZUELA		500,000	
215-24-01-004-091-000	JUNTA DE VECINOS N°1 VILLA ROBERT		472,850	

	KENNEDY			
215-24-01-004-092-000	CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO HERMANOS ARELLANO MORAGA		480,464	
215-24-01-004-093-000	CENTRO LABORAL SINDICATO DE POBLADORES POR EL DERECHO AL TRABAJO JUSTO		500,000	
215-24-01-004-094-000	CENTRO DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL JUANA WEBER		997,815	
215-24-01-004-095-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS DEL CONDOR		500,000	
215-24-01-004-096-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR SE HACE CAMINO AL ANDAR		456,920	
215-24-01-004-097-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y ARTÍSTICO TIERRA DE LEONES		500,000	
215-24-01-004-098-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR SOR MARGARITA		500,000	
215-24-01-004-099-000	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO GYM AND WOMAN		500,000	
215-24-01-004-100-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR UNA RAZON POR QUE VIVIR		500,000	
215-24-01-004-101-000	JUNTA DE VECINOS N°1 LAS REJAS		1,000,000	
215-24-01-004-102-000	CENTRO DE DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL VILLA LAS ALONDRAS		1,000,000	
215-24-01-004-103-000	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO C.V.D. POBLACIÓN SANTIAGO I		472,770	
215-24-01-004-104-000	JUNTA DE VECINOS N°3 GUSTAVO GUEVARA VERGARA		500,000	
215-24-01-004-105-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL II		497,750	
215-24-01-004-106-000	CENTRO CULTURAL AGRUPACION FLOKLORICA RAICES DE MI TIERRA		500,000	
215-24-01-004-107-000	CLUB DEPORTIVO PATIN CARRERA UNIVERSITARIO DE ESTACION CENTRAL		500,000	
215-24-01-004-108-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR SOL DE OTOÑO		500,000	
215-24-01-004-109-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION		499,803	
215-24-01-004-110-000	JUNTA DE VECINOS N°1 CONJUNTO RESIDENCIAL VALLE VERDE		500,000	
215-24-01-004-111-000	JUNTA DE VECINOS N°3 NUEVA 21 DE		500,000	

	MAYO			
215-24-01-004-112-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR RECUERDOS AL ATARDECER		500,000	
215-24-01-004-113-000	CLUB DEPORTIVO VIRTUAL PRO CYCLING TEAM		500,000	
215-24-01-004-114-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS LILAS		500,000	
215-24-01-004-115-000	JUNTA DE VECINOS N°1 VILLA ALESSANDRI		500,000	
215-24-01-004-116-000	JUNTRA DE VECINOS N°2 RUIZ TAGLE		500,000	
215-24-01-004-117-000	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARAS DEL PROGRESO		500,000	
215-24-01-004-118-000	CENTRO CULTURAL PLAZA DE LA CULTURA Y EDUCACION		500,000	
215-24-01-004-119-000	JUNTA DE VECINOS N°1 POBLACION SANTIAGO		500,000	
215-24-01-004-120-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS		500,000	
215-24-01-004-121-000	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL AVELUZ		1,000,000	
215-24-01-004-122-000	CLUB REHABILITADOR DE ALCOHOLICOS NUEVO AMANECER		499,980	
215-24-01-004-123-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR ORO Y CIELO		500,000	
215-24-01-004-124-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR ITALO COPPA FRUTERO		500,000	
215-24-01-004-125-000	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL S.K.S.		500,000	
215-24-01-004-126-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS DINAMICOS PATIPERROS		499,800	
215-24-01-004-127-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA ALEGRIA		500,000	
215-24-01-004-128-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR GENERACION HERMOSA		475,190	
215-24-01-004-129-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR BUSCANDO ARMONIA		500,000	
215-24-01-004-130-000	CLUB DEPORTIVO LOS FUTUROS ROBLES		500,000	
215-24-01-004-131-000	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICOS RAICES DE LA ESTACION		500,000	
215-24-01-004-132-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR RECUERDOS DEL PASADO		496,300	
215-24-01-004-133-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR ALLELEN		474,250	
215-24-01-004-134-000	CENTRO DE DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL LAUTARO		500,000	

215-24-01-004-135-000	JUNTA DE VECINOS N°3 VILLA BRASILIA		500,000	
215-24-01-004-136-000	CENTRO DE MADRES PERLITAS		500,000	
215-24-01-004-137-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR LUZ Y ESPERANZA		485,718	
215-24-01-004-138-000	JUNTA DE VECINOS N°2 POBLACION LA PALMA		1,000,000	
215-24-01-004-139-000	UNION DE ALLEGADOS TRABAJANDO POR UN SUEÑO		500,000	
215-24-01-004-140-000	CLUB DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS RENACER A LA VIDA		500,000	
215-24-01-004-141-000	JUNTA DE VECINOS N°2 LA NUEVA VILLA CANADA		500,000	
215-24-01-004-142-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR AMIGOS DEL TANGO		500,000	
215-24-01-004-143-000	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ESTACION CENTRAL		500,000	
215-24-01-004-144-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR POR LA DEMOCRACIA		500,000	
215-24-01-004-145-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR VINCULOS 1 ESTACION CENTRAL		500,000	
215-24-01-004-146-000	UNION DE ALLEGADOS UN SUEÑO ANHELADOS POR TODOS		500,000	
215-24-01-004-147-000	UNION DE FAMILIARIAS Y AMIGOS DE DISCAPACITADOS UFADIS		500,000	
215-24-01-004-148-000	CENTRO LABORAL VIDA ACTIVA		500,000	
215-24-01-004-149-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR VIDA ENTRETENIDA		500,000	
215-24-01-004-150-000	JUNTA DE VECINOS N°2 LAUTARO		500,000	
215-24-01-004-151-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR SIEMPRE HABRA UN MAÑANA		500,000	
215-24-01-004-152-000	JUNTA DE VECINOS N°1 PATRIA NUEVA		500,000	
215-24-01-004-153-000	CLUB DEPORTIVO , ARTISTICO,CULTURAL Y SOCIAL ASFUNTRAMEC		500,000	
215-24-01-004-154-000	CENTRO DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL CONDOMINIO GABRIELA MISTRAL		500,000	
215-24-01-004-155-000	JUNTA DE VECINOS N°3 LOS SOLARES DE DOÑA PAULA		500,000	
215-24-01-004-156-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN MARTIN DE PORRES		500,000	
215-24-01-004-157-000	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO GUILLERMO FELIU CRUZ		1,000,000	

215-24-01-004-158-000	CENTRO DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL VILLA ALESSANDRI		499,940	
215-24-01-004-159-000	CENTRO CULTURAL FOLKLORICO PANGUI		500,000	
215-24-01-004-160-000	CENTRO DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL VALLE VERDE B		1,000,000	
215-24-01-004-161-000	CENTRO DE SALUD COMUNITARIA CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD SAN JOSE DE CHUCHUNCO		500,000	
215-24-01-004-162-000	CLUB DEPORTIVO VILLA JAPON		500,000	
215-24-01-004-163-000	CENTRO DE MADRES VILLA CORHABIT		500,000	
215-24-01-004-164-000	CORPORACION IGLESIA DE DIOS DE LA PROFESIA		500,000	
215-24-01-004-165-000	CENTRO DE DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL TIMAE		500,000	
215-24-01-004-166-000	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO EXPLORADORES CONDOR MAIPU		500,000	
215-24-01-004-167-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR FENIX		474,838	
215-24-01-004-168-000	CLUB DE ADULTO MAYOR DE GIMNASIA LAS BUENAS MUCHACHAS		483,728	
215-24-01-004-169-000	CENTRO DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL PADRE IGNACIO VERGARA		500,000	
215-24-01-004-170-000	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL REAL AEROPUERTO		500,000	
215-24-01-004-171-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		500,000	
215-24-01-004-172-000	CENTRO DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL CONDOMINIO LAS TORRES 1		364,560	
215-24-01-004-173-000	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL GUILLERMO VIDELA		500,000	
215-24-01-004-174-000	CENTRO DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL CORONEL GODOY		500,000	
215-24-01-004-175-000	JUNTA DE VERCINOS 1 CURA LEOPOLDO MANZOR		500,000	
215-24-01-004-176-000	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA SAN JOSE		500,000	
215-24-01-004-177-000	CENTRO DE MADRES PALOMA SAN JOSE		500,000	

215-24-01-004-178-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA EDAD DE ORO		500,000	
215-24-01-004-179-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER		500,000	
215-24-01-004-180-000	UNION DE ALLEGADOS UN SUEÑO AL FUTURO		474,900	
215-24-01-004-181-000	UNION DE ALLEGADOS UN HOGAR EN ESTACION CENTRAL		500,000	
215-24-01-004-182-000	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL PATINAJE ARTISTICO POBLACION SANTIAGO		500,000	
215-24-01-004-183-000	FUNDACION INICIATIVA VERDE		500,000	
215-24-01-004-184-000	JUNTA DE VECINOS N°1 PARQUE RESIDENCIAL VALLE DORADO		1,000,000	
215-24-01-004-185-000	FUNDACION MANOS A LA OBRA		500,000	
215-24-01-004-186-000	CENTRO DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL UNION VILLA LAS AMERICAS		1,000,000	
215-24-01-004-187-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR GENESIS		493,960	
215-24-01-004-188-000	ASOCIACION DE IMIGRANTES LATINOAMERICANOS CHILE		500,000	
215-24-01-004-189-000	CORPORACION CHILE GIRA		499,212	
215-24-01-004-190-000	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EL BOLDO		500,000	
215-24-01-004-191-000	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL ESPAÑA		500,000	
215-24-01-004-192-000	CORPORACION REKUPERA		449,900	
215-24-01-004-193-000	CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO CIRKO ACTIVO		500,000	
215-24-01-004-194-000	CLUB DEPORTIVO AGRUPACION FEMENINA MENTE Y CUERPO SANOS		500,000	
215-24-01-004-195-000	CENTRO DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL TORRE BLANCA		1,000,000	
215-24-01-004-196-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CARMELITOS VIEJOS CRACK		500,000	
215-24-01-004-197-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR POBLACION GASCO		499,334	
215-24-01-004-198-000	JUNTA DE VECINOS N°2 FUTURA ESPERANZA		1,000,000	
215-24-01-004-199-000	CENTRO DE DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL PASAJE ANAY Y OTROS		923,000	

215-24-01-004-200-000	CENTRO DE DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL BUENA AVENTURA		999,920
215-24-01-004-201-000	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO PEDRO AGUIRRE CERDA		500,000
215-24-01-004-202-000	JUNTA DE VECINOS N°1 SAN GERARDO		500,000
215-24-01-004-203-000	JUNTA DE VECINOS N°2 PARQUE LO ERRAZURIZ		476,544
215-24-01-004-204-000	CENTRO DE MADRES PATRONA DE CHILE		500,000
215-24-01-004-205-000	JUNTA DE VECINOS N°1 NOGALES SUR		499,750
215-24-01-004-206-000	CENTRO CULTURAL PADRE MARIANO PUGA		500,000
215-24-01-004-207-000	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO MAGNATARA		500,000
215-24-01-004-208-000	CLUB DEPORTIVO DEFENSOR BRASIL		500,000
215-24-01-004-209-000	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL JUVENTUD AYSEN		500,000
215-24-01-004-210-000	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA IBAÑEZ CONQUISTADORES		500,000
215-24-01-004-211-000	CLUB DEPORTIVO BRASIL		500,000
215-24-01-004-212-000	JUNTA DE VECINOS N°1 VILLA LAS MERCEDES		1,000,000
215-24-01-004-213-000	FUNDACION JUNTO AL BARRIO		948,870
215-24-01-004-214-000	CENTRO CULTURAL ARTISTICO Y DEPORTIVO TIERRA MIA		500,000
215-24-01-004-215-000	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL AMIGOS DE NOGALES		500,000
215-24-01-004-216-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR VINCULOS DE LA ALEGRIA		500,000
215-24-01-004-217-000	CENTRO DE MADRES MUJERES POR UN FUTURO MEJOR		476,100
215-24-01-004-218-000	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS RAMON DEL RIO		1,000,000
215-24-01-004-219-000	CENTRO CULTURAL ARTISTICO ENREDADOS		489,980
215-24-01-004-220-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN SIMON APOSTOL		436,360
215-24-01-004-221-000	CENTRO CULTURAL ACADEMIA DE TEOLOGIA FEMENINA MARIA MAGDALENA		500,000
215-24-01-004-222-000	ARZOBISPADO DE SANTIAGO PARROQUIA SANTA ISABEL DE HUNGRIA		500,000
215-24-01-004-223-000	JUNTA DE VECINOS N°4 VILLAS UNIDAS		500,000
215-24-01-004-224-000	JUNTA DE VECINOS N°1 PEDRO AGUIRRE CERDA		999,920

215-24-01-004-225-000	CENTRO CULTURAL AMBIENTAL ARTISTICO EDUCATIVO Y COMUNITARIO COLECTIVO AUCAN		2,500,000	
215-24-01-004-226-000	CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO AMERICA LATINA		500,000	
215-24-01-004-227-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOCURA Y PASION VILLA PORTALES EX. VILLA PORTALES		500,000	
215-24-01-004-228-000	JUNTA DE VECINOS N°1 VILLA ESPAÑA		500,000	
215-24-01-004-229-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR DE GIMNASIA VILLA MODERNA		500,000	
215-24-01-004-230-000	CLUB DEPORTIVO POBLACION DELICIAS		500,000	
215-24-01-004-231-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL AGRUPACION SOCIAL PIÑON & PAZ		500,000	
215-24-01-004-232-000	JUNTA DE VECINOS N°3 VILLA MODERNA		500,000	
215-24-01-004-233-000	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS LIBEC		500,000	
215-24-01-004-234-000	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA N°34 REPUBLICA DE AUSTRIA		1,000,000	
215-24-01-004-235-000	CLUB DEPORTIVO REAL TORO MAZOTTE		498,700	
215-24-01-004-236-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS TOROS		500,000	
215-24-01-004-237-000	CLUB DEPORTIVO ESCUELAS DE FUTBOL MUNICIPAL DE ESTACION CENTRAL		500,000	
215-24-01-004-238-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR AMOR Y ESPERANZA		500,000	
215-24-01-004-239-000	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS SENIOR SUPER SENIOR ASOCIACION LAS REJAS		500,000	
215-24-01-004-240-000	CLUB DEPORTIVO POBLACION SANTIAGO		500,000	
215-24-01-004-241-000	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE BOX ESTACION CENTRAL		500,000	
215-24-01-004-242-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR SOL RADIANTE		500,000	
215-24-01-004-243-000	CLUB DEPORTIVO ATAHUALPA		500,000	
215-24-01-004-244-000	CLUB DEPORTIVO REAL OLIMPIA		500,000	
215-24-01-004-245-000	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD INDEPENDIENTE		500,000	

215-24-01-004-246-000	JUNTA DE VECINOS Nº JOSE CARDIJN		500,000	
215-24-01-004-247-000	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ZENRYOKU		500,000	
215-24-01-004-248-000	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SAO PAULO		496,200	
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	878,000,000	886,000,000	
215-24-01-005-001-000	CORPORACION CULTURAL DE ESTACION CENTRAL	90,000,000	90,000,000	
215-24-01-005-002-000	CORPORACIÓN DE DEPORTES ESTACIÓN CENTRAL	518,000,000	518,000,000	
215-24-01-005-003-000	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO DE ESTACION CENTRAL	250,000,000	250,000,000	
215-24-01-005-004-000	BOMBEROS DE CHILE	20,000,000	20,000,000	
215-24-01-005-006-000	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEN		4,000,000	
215-24-01-005-007-000	CORPALIV		4,000,000	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	137,254,000	202,254,000	8,463,967
215-24-01-007-001-000	SUBSIDIOS ECONOMICOS (P.S)	136,217,000	201,217,000	8,463,967
215-24-01-007-002-000	PROGRAMA SENDA PREVIENE	692,000	692,000	
215-24-01-007-003-000	PROGRAMA PREVIENE CHIPE Y PROGRAMA A TIEMPO	345,000	345,000	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	20,000,000	20,000,000	224,613
215-24-01-008-001-000	PREMIOS Y OTROS (A.M)	20,000,000	20,000,000	224,613
215-24-01-999-000-000	OTROS		110,000,000	
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5,217,044,000	7,440,884,000	110,258,132
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	605,000	605,000	
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	605,000	605,000	
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	62,016,000	78,256,000	
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES		9,240,000	
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	62,016,000	69,016,000	
215-24-03-080-002-001	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES	33,744,000	33,744,000	
215-24-03-080-002-002	ASOC. DE FUNC. TRABAJADORES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL	28,272,000	28,272,000	
215-24-03-080-002-003	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE AMUCH		7,000,000	
215-24-03-090-000-000	AL FDO. COMUN MUNIC.- PERMISOS DE CIRC.	2,013,557,000	2,027,157,000	

215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	1,998,839,000	1,998,839,000	
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	14,718,000	28,318,000	
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	326,735,000	188,735,000	
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag	326,735,000	188,735,000	
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	136,631,000	155,631,000	110,258,132
215-24-03-100-001-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES- R.M.T.N.P.	130,631,000	152,631,000	110,258,132
215-24-03-100-002-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES- MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL	6,000,000	3,000,000	
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	2,677,500,000	4,990,500,000	
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	2,677,500,000	4,990,500,000	
215-25-00-000-000-000	INTEGROS AL FISCO		5,000,000	
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS		5,000,000	
215-26-00-000-000-000	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	67,018,000	326,018,000	24,582,323
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	19,210,000	107,210,000	3,373,823
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A 3ºs Y/O A LA PROPIEDAD	30,000,000	185,000,000	
215-26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS A TERCEROS	17,808,000	33,808,000	21,208,500
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL R. M.T.N.P.	17,808,000	33,808,000	21,208,500
215-29-00-000-000-000	CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,000,000	90,415,000	6,366,749
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		20,915,000	811,995
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS		10,400,000	344,234
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		10,400,000	344,234
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	35,000,000	52,100,000	5,210,520
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	35,000,000	52,100,000	5,210,520
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS		7,000,000	
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		7,000,000	
215-31-00-000-000-000	CxP INICIATIVAS DE INVERSION	195,000,000	502,478,879	20,299,105
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	195,000,000	502,478,879	20,299,105
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	180,000,000	485,478,879	5,202,632
215-31-02-004-001-000	DEMARCAACION PAVIMENTOS DE LA COMUNA	20,000,000	15,000,000	
215-31-02-004-002-000	INSTALACIONES PILONES DE AGUA	20,000,000	15,000,000	
215-31-02-004-003-000	CONSTRUCCIONES DE LOMO DE TORO	20,000,000	15,000,000	
215-31-02-004-004-000	PROGRAMA DE BACHEO DE EMERGENCIA	10,000,000	33,000,000	
215-31-02-004-005-000	SENALES VIALES	20,000,000	15,000,000	

215-31-02-004-006-000	CONST. Y MEJORAMIENTO DE SEDES COMUNITARIAS Y SOCIALES	30,000,000	16,300,000	1,870,659
215-31-02-004-007-000	CONST. Y MEJORAMIENTO DE PROPIEDADES MUNICIPALES	30,000,000	15,000,000	253,585
215-31-02-004-008-000	APORTE MUNICIPAL PROYECTOS PMU	15,000,000	25,000,000	641,223
215-31-02-004-008-001	P.M.U. IRAL	15,000,000	25,000,000	641,223
215-31-02-004-009-000	PROYECTOS DE ILUMINACION EN PLAZAS, MULTICANCHAS Y OTROS	15,000,000	22,500,000	
215-31-02-004-010-000	PMU, PROG. DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL		93,500,000	637,165
215-31-02-004-010-001	PMU. IRAL, REPARACION BAÑOS DIRECCION ASEO Y ORNATO		11,000,000	
215-31-02-004-010-002	PMU. IRAL, RESTAURACIONES VEREDAS		54,000,000	637,165
215-31-02-004-010-003	PMU. MEJRAM. SEDES UNIDADES VECINALES 1-9-15-16-17-18 34		6,000,000	
215-31-02-004-010-004	PMU. MEJORAM. SEDES UNIDADES VECINALES 21-29 Y 33.		3,000,000	
215-31-02-004-010-005	PMU. MEJORAM. SEDES UNIDADES VECINALES 9-16-38-39		8,000,000	
215-31-02-004-010-006	PMU. MEJORAM. SEDES UNIDADES 15 Y 37		7,500,000	
215-31-02-004-010-007	PMU. AMPLIACION SEDE COMUNITARIA APOSTOL SANTIAGO		4,000,000	
215-31-02-004-011-000	PMU. CONSTRUCCION SEDE VILLA O'HIGGINS		36,000,000	
215-31-02-004-012-000	PMU. CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA MAILE		29,000,000	
215-31-02-004-013-000	PMU INSTALACIÓN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD VIAL		28,100,000	
215-31-02-004-014-000	MEJ. AMPL. SEDES COMUNITARIAS POB. CARDIJN U.V. N°22		4,078,879	1,800,000
215-31-02-004-015-000	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTETICO EN PLAZA ESPAÑA		3,000,000	
215-31-02-004-016-000	COMPLEJO DEPORTIVO KENNEDY		21,000,000	
215-31-02-004-017-000	PMU. MANTENIMIENTO CANCHA ANTOFAGASTA		50,000,000	

215-31-02-004-018-000	PMU. MANTENIMIENTO CANCHA OROMPELLO		49,000,000	
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	15,000,000	17,000,000	15,096,473
215-31-02-005-001-000	MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y/O JUEGOS INFANTILES	15,000,000	17,000,000	15,096,473
215-33-00-000-000-000	CxP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	51,000,000	102,200,000	
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	51,000,000	102,200,000	
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANISMO	51,000,000	102,200,000	
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS (S.C)	51,000,000	102,200,000	
215-34-00-000-000-000	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	1,868,500,000	1,868,500,000	941,167,080
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	280,000,000	294,000,000	
215-34-01-003-000-000	CREDITO DE PROVEEDORES (CUOTA MENSUAL)	280,000,000	294,000,000	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1,588,500,000	1,574,500,000	941,167,080
215-34-07-002-000-000	DEUDA FLOTANTE- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,483,500,000	1,495,640,000	922,023,716
215-34-07-002-001-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,500,000	31,740,000	
215-34-07-002-002-000	SERVICIOS GENERALES	550,000,000	510,000,000	7,399,190
215-34-07-002-003-000	SERVICIOS BÁSICOS	830,000,000	830,000,000	914,624,526
215-34-07-002-004-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6,000,000	2,000,000	
215-34-07-002-005-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5,000,000	8,000,000	
215-34-07-002-006-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTES	25,000,000	25,500,000	
215-34-07-002-007-000	ARRIENDOS	50,000,000	56,400,000	
215-34-07-002-008-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	1,000,000	1,000,000	
215-34-07-002-009-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	10,000,000	30,000,000	
215-34-07-002-010-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,000,000	1,000,000	
215-34-07-003-000-000	DE TRANSFERENCIAS	40,000,000	40,000,000	16,092,364
215-34-07-003-001-000	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	30,000,000	30,000,000	
215-34-07-003-002-000	TRANSF. A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10,000,000	10,000,000	16,092,364
215-34-07-004-000-000	DE INVERSIONES	30,000,000	3,860,000	
215-34-07-005-000-000	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,000,000	8,200,000	
215-34-07-006-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	10,000,000	26,800,000	3,051,000
T O T A L		23,326,251,000	28,777,362,545	2,272,717,340

PASIVO CORPORACIONES**CORPORACIÓN CULTURAL**

\$ 424.026 Corresponde a impuestos del personal

CORPORACIÓN DE DEPORTES

\$ 9.001.930 Impuesto e imposiciones del personal

\$ 18.045.065 Deuda proveedores

CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO

\$6.437.55 Corresponde a imposiciones e impuestos del personal

NOTA: Los pasivos corresponden al mes de diciembre del 2016 que se cancelan en enero 2017

**DEPARTAMENTO DE RENTAS
CARGO PATENTES 2016**

**PERIODO 1er SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: INDUSTRIAL**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	416
Valor Patente Artículo 24	445.420.278
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	10.144.040
Valor Derecho de Propaganda	5.853.541
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	461.412.033

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	36
Valor Patente Artículo 24	931.851
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	909.058
Valor Derecho de Propaganda	16.003
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	1.856.912

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	1
Valor Patente Artículo 24	626.423
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	0
Valor Derecho de Aseo	26.737
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	0
Valor Impuesto Único Tributario	0
Valor Varios	0
Valor Total a Pagar	653.160

**PERIODO 2do SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: INDUSTRIAL**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	403
Valor Patente Artículo 24	448.793.358
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	10.347.219
Valor Derecho de Propaganda	5.905.252
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	465.045.829

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	46
Valor Patente Artículo 24	1.930.861
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	1.203.165
Valor Derecho de Propaganda	64.013
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	3.198.039

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	1
Valor Patente Artículo 24	515.880
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	26.737
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	542.617

**PERIODO 1er SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: COMERCIAL**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	3.029
Valor Patente Artículo 24	1.790.065.102
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	50.393.074
Valor Derecho de Propaganda	46.637.569
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	1.887.052.561

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	511
Valor Patente Artículo 24	12.039.096
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	6.684.250
Valor Derecho de Propaganda	342.927
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	19.066.273

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	6
Valor Patente Artículo 24	1.181.984
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	132.500
Valor Derecho de Propaganda	47.203
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	1.361.687

**PERIODO 2do SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: COMERCIAL**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	3.077
Valor Patente Artículo 24	1.962.451.775
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	52.765.831
Valor Derecho de Propaganda	47.652.483
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	2.062.870.089

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	563
Valor Patente Artículo 24	17.732.433
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	7.379.412
Valor Derecho de Propaganda	534.967
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	25.646.812

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	3
Valor Patente Artículo 24	151.668
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	53.474
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	205.142

**PERIODO 1er SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: MEF**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	698
Valor Patente Artículo 24	21.561.328
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	16.691.076
Valor Derecho de Propaganda	65.185
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	38.274.020

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	164
Valor Patente Artículo 24	3.973.261
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	3.957.076
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	7.930.337

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	6
Valor Patente Artículo 24	520.659
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	133.685
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	654.344

**PERIODO 2do SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: MEF**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	721
Valor Patente Artículo 24	20.876.378
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	17.512.736
Valor Derecho de Propaganda	66.299
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	38.455.413

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	178
Valor Patente Artículo 24	4.223.931
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	4.358.131
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	8.582.062

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	8
Valor Patente Artículo 24	523.194
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	160.422
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	683.616

**PERIODO 1er SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: PROFESIONAL**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	196
Valor Patente Artículo 24	4.395.261
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	4.368.637

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	111
Valor Patente Artículo 24	2.588.187
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	2.588.187

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	1
Valor Patente Artículo 24	22.293
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	22.293

**PERIODO 2do SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: PROFESIONAL**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	181
Valor Patente Artículo 24	4.117.569
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	4.117.569

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	137
Valor Patente Artículo 24	3.116.613
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	3.116.613

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	

**PERIODO 1er SEM 2016
TIPO PATENTE: ALCOHOL**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	442
Valor Patente Artículo 24	19.250.445
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	22.018.351
Valor Derecho de Aseo	6.769.894
Valor Derecho de Propaganda	3.661.376
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	51.700.066

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	3
Valor Patente Artículo 24	27.981
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	27.981

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	0
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 2do SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: ALCOHOL**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	432
Valor Patente Artículo 24	17.752.566
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	22.929.361
Valor Derecho de Aseo	7.005.094
Valor Derecho de Propaganda	3.675.442
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	51.335.726

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	7
Valor Patente Artículo 24	335.080
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	80.211
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	415.291

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 1er SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: FERIAS LIBRES**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	942
Valor Patente Artículo 24	20.999.544
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	19.615.798
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	9.406.603
Valor Impuesto Único Tributario	9.459.537
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	59.467.708

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	1
Valor Patente Artículo 24	23.317
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	35.665
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	16.461
Valor Impuesto Único Tributario	11.431
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	86.874

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	1
Valor Patente Artículo 24	23.434
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	23.777
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	10.974
Valor Impuesto Único Tributario	11.431
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	69.616

**PERIODO 2do SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: FERIAS LIBRES**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	940
Valor Patente Artículo 24	21.384.380
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	19.369.071
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	9.337.821
Valor Impuesto único Tributario	9.573.464
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	59.664.736

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	0
Valor Impuesto único Tributario	0
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	2
Valor Patente Artículo 24	45.498
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	47.554
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	21.948
Valor Impuesto único Tributario	22.862
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	137.862

**PERIODO 1er SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: VÍA PÚBLICA**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	32
Valor Patente Artículo 24	713.376
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	816.602
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	1.276.009
Valor Impuesto Único Tributario	207.914
Valor Total a Pagar	3.013.901

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	0
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	0
Valor Varios	0
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 2do SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: VÍA PÚBLICA**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	31
Valor Patente Artículo 24	705.219
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	802.110
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	1.261.263
Valor Impuesto Único Tributario	205.765
Valor Total a Pagar	2.974.357

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Total a Pagar	0

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	0
Valor Impuesto único Tributario	0
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 1er SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: ESPORÁDICAS**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	141
Valor Patente Artículo 24	3.143.313
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	3.364.144
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	5.462.053
Valor Impuesto único Tributario	1.382.384
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	13.351.894

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	0
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	0
Valor Impuesto único Tributario	0
Valor Varios	0
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 2do SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: ESPORÁDICAS**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	141
Valor Patente Artículo 24	3.207.609
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	3.387.962
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	5.738.962
Valor Impuesto único Tributario	1.417.456
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	13.751.418

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	0
Valor Impuesto único Tributario	0
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	0
Valor Impuesto único Tributario	0
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 1er SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: PROPAGANDA**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	61
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	12.180.567
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	12.180.567

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	12
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	679.000
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	679.000

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 2do SEMESTRE 2016
TIPO PATENTE: PROPAGANDA**

PAGADAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	59
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	12.356.913
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	12.356.913

MOROSAS

Concepto	Monto
Número de Patentes	14
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	711.006
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	711.006

CONVENIO

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

- Se ingresó y revisó información para la Declaración del Impuesto Anual.
- Se confeccionó y remitió planillas de pago a la Mutual de Seguridad C.CH.C., por acuerdo a lo establecido en el Art. 88 de la Ley N°18.695 modificado por Ley N°20.033 a partir del 01.07.2005, en relación a la asistencia mensual de los Sres. Concejales a las Sesiones del Concejo.
- Se informó y remitió movilización de funcionarias que tienen derecho a reembolso del valor pasaje de locomoción, por alimentar a sus hijos.
- Mensualmente se remite a la Dirección de Finanzas Informe de Remuneraciones Ley de Transparencia de funcionarios Planta, Contrata y Médico Gabinete Psicotécnico, aplicando las Tipologías y Asignaciones Especiales correspondiente.
- En Agosto 2016, se otorgó: según Ley N°20.922 Art. 1° transitorio el Incremento de Grado a funcionarios Planta.
- En Agosto 2016, se otorgó: según Ley N°20.922 Art. 8 b) el Bono Incremento de Grado a funcionarios Planta – Contrata.
- Septiembre 2016, según Ley N°20.922 Art. 8 a) se canceló Asignación Profesional y Directivo/Jefatura a funcionarios Planta y Contrata.
- Octubre 2016, según Ley N°19.803 se cancela la 3r a. Cuota de Incentivo a funcionarios Planta – Contrata.
- Diciembre 2016, se modifica la Escala de Sueldos Municipal, de acuerdo a reajuste de 3,2% según lo establecido en Ley N°20.975 publicado en

D.O. 30.11.2016.

- Diciembre 2016, se cancela junto con el sueldo Aguinaldo de Navidad a funcionarios Planta – Contrata.
- Diciembre 2016, según Ley N°19.803 se cancela 4ta . Cuota de Incentivo a funcionarios Planta – Contrata.
- Diciembre 2016, mediante Planilla Suplementaria se cancela Bono Especial (Término de Conflicto) a funcionarios Planta – Contrata.

DEPARTAMENTO MULTAS TAG:

TOTAL SUMA INGRESO POR CONCEPTO MULTA TAG	63.960.851
TOTAL DE DENUNCIOS ENVIADOS 1 ° JPL	72.381
TOTAL DE DENUNCIOS ENVIADOS 2 ° JPL	60,710
TOTAL ENVIO CARTAS MULTAS TAG	127.583

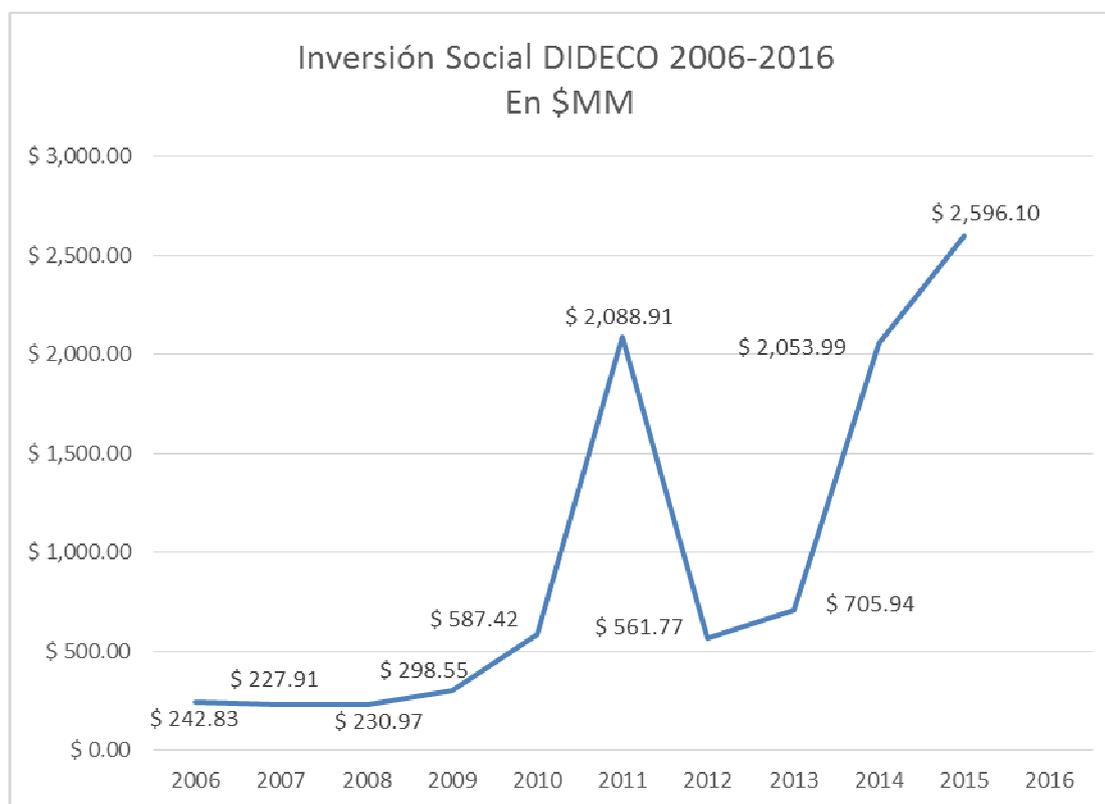
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS:

CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS (\$) Aprobado 2016	\$34.000.000
CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS (\$) Gastado 2016	\$29.035.178
DECRETOS CONFECCIONADOS Y / O TRAMITADOS (A REGISTRO).	1023
DECRETOS EXENTOS CONFECCIONADOS Y / O TRAMITADOS	1413
CONSTANCIAS	315
TOTAL FUNCIONARIOS CON BENEFICIO ASIG. FAMILIARL	333
DECRETOS ASIGNACIÓN FAMILIAR Y MATERNAL	14
ENTREGA DE LECHE (Kilos)	504
LICENCIAS MÉDICAS TRAMITADAS	974
ACCIDENTES DE TRABAJO	40

REVISIÓN DE TARJETAS Y HOJAS DE ASISTENCIA	6442
CONSTANCIAS HORAS EXTRAS (Revisadas)	488
MEORANDUMS ENVIADOS POR ATRASOS	213
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	3988
CORRESPONDENCIA REMITIDA	2527
FORMULARIOS DE PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y FERIADO LEGAL RECIBIDOS Y TRAMITADOS	3002

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) es el área social de la municipalidad y su principal objetivo es potenciar el desarrollo local para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Estación Central.



Fuente: Aproximación con datos obtenidos de la Cuenta Pública del Alcalde 2006, 2007, 2009, PMG Dideco 2008 y datos Informe de Gestión Dideco 2010-2016.

Año	Programa	Fecha Convenio	Monto
2016	Modificación presupuestaria Convenio Transferencia Recursos aplicación RSH.	08.02.2016	\$34.941.535
2016	Planes de Tratamiento para personas con consumo problemático de Estupefacientes o psicotrópicos.	15.06.2016	\$220.098.024
2016	Mandato intermediación IMEC – CENABAST.	24.08.2016	---
2016	Programa Recuperación de Barrio	04.01.2016	\$130.000.000
2016	Fondo concursable habilitación espacios públicos infantiles HEPI	28.12.2015	\$8.700.000
2016	Intermediación Laboral Programa Más Capaz	30.12.2015	\$16.500.500
2016	Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familiar, Subsistema Seguridades y Oportunidades	30.12.2015	\$43.616.052
2016	Modificación Convenio programa Recuperación de Barrios Reparación y Refuerzo Estructural Block críticos Villa Portales	04.12.2015	\$186.844.121 8.365.834.865
2016	Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral y “Apoyo Integral al Adulto Mayor”	18.12.2015	\$29.893.217
2016	Programa 4 a 7	31.12.2015	\$23.750.000
2016	Colaboración SEREMI Energía RM “Difusión y Educación para el buen uso de la energía”	21.04.2016	

PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS (Monitores)		
215-21-04-004-002	Actividades Municipales	154.839.850
215-21-04-004-004	Programas Recreacionales	6.291.331
215-21-04-004-005	Programas Culturales	10.000.000
TOTAL		171.131.181

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Alimentos y Bebidas para Personas)		
215-22-01-001-001	Actividades Municipales	14.574.251
215-22-01-001-002	Programas Recreacionales	0
TOTAL		14.574.251

PRODUCTOS QUÍMICOS		
215-22-04-003	Servicios a la Comunidad	5.361.102
TOTAL		5.361.102

SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS		
215-22-08-011-001	Servicios a la Comunidad	217.258.916
215-22-08-011-002	Actividades Municipales	22.633.800
TOTAL		239.892.716

SUBSIDIOS ECONÓMICOS		
215-24-01-007-001	Programas Sociales	70.673.687
	Programa Reconstrucción UVP	73.750.000
TOTAL		144.423.687

TOTALES GENERALES		GASTO DIDECO
		575.382.937

DEPTO. IDEACTIVA		
PROGRAMAS		GASTO DEV.
114-05-16-003	Fortalecimiento OMIL (Sence)	33.163.720
114-05-13-001	Chile Oportunidades (Fosis)	0
114-05-21-001	Mej. Empleab. Jefas de Hogar (Sernam)	32.134.605
	Programa 4 a 7 (Sernam)	
114-05-36-000	OTEC Municipal	1.291.027
TOTAL		66.589.352

DEPTO. PROTECCIÓN SOCIAL		
114-05-13-002	Programa Familia Oportunidades y Seg.	30.119.180
114-05-16-002	Habitabilidad 2015	37.123.080
114-05-20-002	Fondo Gestión Municipal	9.334.630
114-05-20-003	Vínculos 2015	24.306.689
114-05-20-004	Fondo Desarrollo Infantil	6.120.154
114-05-20-005	Acompañamiento Socio Laboral (Fosis)	34.633.146
114-05-26-002	Cuidados Domiciliarios Adulto Mayor	22.472.065
TOTAL		164.108.944

DEPTO. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL		
114-05-20-001	Ficha de Protección Social	37.781.538
TOTAL		37.781.538

DEPTO. DE VIVIENDA		
114-05-22-006	EGIS Municipal	11.199.896
TOTAL		11.199.896

DEPTO. JUNJI		
PROGRAMAS		
114-05-27	114-05-27 / 114-05-28 / 114-05-29 / 114-05-30 / 114-05-25-001 / 114-05-25-002 / 114-05-25-003 / 114-05-25-004 / 114-05-25-005	1.038.379.812
TOTAL		1.038.379.812

MIGRANTES		
PROGRAMAS		
114-05-20-006	Piloto Mediadores Sociales Interculturales	446.635
114-05-15-030	Ayuda Social a Migrantes Vulnerables	7.167.843
TOTAL		7.614.478

TOTALES GENERALES	GASTO EXTERNOS
	1.325.674.020

FARMACIA COMUNAL 2016

PRODUCTOS FARMACEUTICOS (S.C.) CUENTA 215-22-04-004	
	MONTO
GASTO ENERO A OCTUBRE 2016	85.357.037
TOTAL	85.357.037

FARMACIA COMUNAL (ALIMENTOS) CUENTA 215-22-04-999-001	
	MONTO
GASTO ENERO A OCTUBRE 2016	6.436.242
TOTAL	6.436.242

FARMACIA COMUNAL (APÓSITOS) CUENTA 215-22-04-999-002	
	MONTO
GASTO ENERO A OCTUBRE 2016	979.608
TOTAL	979.608

MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS CUENTA 215-22-04-005	
	MONTO
GASTO ENERO A OCTUBRE 2016	99.960
TOTAL	99.960

TOTAL GENERAL GASTOS

92.872.847

DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

Unidades de Desarrollo Social

1. Subsidios Sociales
2. Asistencia Social
3. Estratificación Social
4. Vivienda – Empresa de Gestión Inmobiliaria Municipal (EGIS)

Síntesis del período

Subsidios económicos: se registró un aumento significativo considerando el aporte de movilidad para vecinos beneficiarios del programa de reconstrucción.

Vivienda: se continuó avanzando en proyectos de mejoramiento iniciados en el periodo anterior, consolidando la postulación de proyectos emblemáticos

La EGIS municipal por su parte, se consolida como una instancia de gestión y ejecución de proyectos. Destaca el nuevo trabajo en condominios sociales (Villa Canadá) así como también la postulación a proyectos de eficiencia energética.

Hacia finales de año, se comenzó a implementar en la gestión interna, el nuevo Registro Social de Hogares, que ofrece facilitar evaluaciones sociales y la asignación de recursos y subsidios estatales.

La extensión horaria en la atención, sábado de 09:00 a 14:00 horas, ha permitido aumentar coberturas de atención y ayudas específicas.

Subsidios Sociales

Postulación y adjudicación de subsidios familiares, a mujeres embarazadas, recién nacido, a la madre, discapacidad mental, agua potable y pensiones solidarias.

4.686 beneficiados / Monto total \$143.143.441

Resumen:

- **SUBSIDIO UNICO FAMILIAR**

Beneficiarios 1589

\$16.488.276.-

- **SUBSIDIO A LA MUJER EMBARAZADA**

Beneficiarios: 141

\$ 14.605.570.-

- **RECIEN NACIDO**

Beneficiarios: 65

\$ 1.395.758.-

- **SUBSIDIO A LA MADRE**

Beneficiarios: 961

\$ 9.985.241.-

Estratificación Social

Encuestaje, actualización, rectificación y complemento.

6.727 Acciones realizadas / Monto total \$37.781.538

15.070 Total de Atenciones

Exención Derechos de Aseo Domiciliario

Rebaja total o parcial (50%) derechos de aseo a familias vulnerables según Ley 20.033

275 beneficiarios

Subsidios Económicos

283 beneficiarios / Monto total \$33.367.727

Informes Sociales

Evaluaciones socioeconómicas para optar a beneficios institucionales

309 informes emitidos

Red Social y Ayudas Técnicas

Gestión de ayuda a través de SENADIS

17 casos SENADIS y 40 casos Red Social ORASMI / Monto total \$4.817.719.

Becas de Mantención y Útiles Escolares

32 postulaciones en becas

250 maletas escolares (\$6.080.127)

Convenios servicios básicos

86 casos atendidos

Necesidades Manifiestas

Techumbres, Emergencias (Encuesta Familiar Única EFU) y Ayudas en Alimentos

715 Encuestas realizadas

715 subsidios de techumbre

280 cajas de alimentación

Monto Total \$53.204.250 (costo municipal)

Vivienda

a) Seguimiento a Subsidio de Mejoramiento de Bienes Comunes.

Mejorar calidad de infraestructura y organización de la comunidad de condominios sociales

187 beneficiados Villa Canadá

Monto gestionado \$408.595.000 (subsidio MINVU)

b) Mejoramiento de Vivienda (PPPF)

Programa Protección al Patrimonio Familiar

Postulaciones para mejoramiento de vivienda, a través de agrupaciones. Considera nuevo programa Viviendas Colectivas (Cités) y un proceso de seguimiento.

216 beneficiarios / 15 adjudicados en Cité

Monto gestionado \$450.112.812 (subsidio MINVU)

c) Atenciones de Vivienda

Orientación en la situación familiar para postular a algún subsidio.

2.428 beneficiarios.

d) Seguimiento y postulación a construcción en Sitio residente

25 beneficiados (14 nuevos beneficios, con subsidio y obras para 2016)

e) Seguimiento a subsidio construcción en nuevos terrenos

Considera proyectos Las Parcelas, Comité La Fe, San José de las Rosas, Buzeta, Los Tilos y Camino a nuestras casas. Para poder postular la persona debe ser asesorada por una EGIS. Considera ahorro previo familiar.

818 beneficiarios (proyectos en diseño, diseñado, en revisión SERVIU o en litigio de terreno)

Entidad Patrocinante Municipal

a) Postulación a subsidio de vivienda
155 familias postuladas y 41 beneficiados

b) Asesoría postulación Fondo Solidario de Vivienda
27 familias en proceso de postulación

PROGRAMA	GRUPO	BENEFICIADOS	UF	ETAPA
Construcción en sitio residente	Los Activos	10	5200	En ejecución de Obras
PPPF Mejoramiento	Villas Unidas	16	928	En ejecución de Obras
PPPF Mejoramiento	San Agustín	16	876	En ejecución de Obras
PPPF Mejoramiento	Block 8 Villa Portales	15	870	Terminado
PPPF Mejoramiento	Centro de desarrollo Block 8 Villa Portales	15	870	Terminado
PPPF Cites y Viviendas Antiguas	Corazón	15	3975	Obras finalizadas y recepcionadas
PPPF Cites y Viviendas Antiguas	Las Hortensias	12	3192	Obras finalizadas en proceso de recepcion
Construcción Nuevos Terrenos	Villa Las Parcelas	400	388.000	Subsanación de Observaciones de especialidades tecnicas.
PPPF Mejoramiento Paneles Solares	Los Solares de Doña Paula 1	22	1276	Paralizado, cambio de empresa constructora, se deben prorrogar

				subsídios
PPPF Mejoramiento Paneles Solares	Por una energía limpia	23	1334	Paralizado, cambio de empresa constructora, se deben prorrogar subsídios
PPPF Mejoramiento	El Roble etapa 1	40	2320	A la espera de emisión de subsídios, pronto inicio de obra
PPPF Mejoramiento	Un sueño anhelado por todos etapa 1	38	2204	A la espera de emisión de subsídios, pronto inicio de obra

POSTULACIONES SUBSIDIO HABITACIONAL GRUPOS EMERGENTES Y CLASE MEDIA DS N° 1

PRIMER LLAMADO ABRIL 2016

TITULO 1 TRAMO 1 125 POSTULANTES / 25 BENEFICIADOS

TITULO 1 TRAMO 2 16 POSTULANTES / 10 BENEFICIADOS

TITULO 2 14 POSTULANTES / 6 BENEFICIADOS

Programa de Protección al Patrimonio Familiar D.S N°255

- El Roble N° 1, formado por 40 familias (habitabilidad y mantención).
- Un Sueño Anhelado por Todos N° 1, formado por 38 familias (habitabilidad y mantención).
- San Agustín N°2, formado por 21 familias (habitabilidad).
- San Agustín, formado por 16 familias (seguridad).
- Los Solares de Doña Paula, se compone de 10 familias (paneles solares).
- San Pablo, formado por 15 familias (habitabilidad).
- Villas Unidas N°1, formado por 16 familias.
- Lin Lin, formado por 18 familias.
- Por Una Energía Limpia, formado por 23 familias (eficiencia energética).
- Los Solares de Doña Paula, se compone de 21 familias (paneles solares).

Programa de Protección al Patrimonio Familiar D.S N° 255 Reparación de Cites y Viviendas antiguas.

- Cité Corazón, formado por 16 familias
- Cité Las Hortensias, formado por 12 Familias

DEPARTAMENTO PROTECCIÓN SOCIAL

El Departamento de Protección Social coordina y gestiona a nivel local los programas de origen gubernamental, tales como Chile Crece Contigo y Chile Solidario.

Busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias vulnerables y de pobreza extrema, a través del acceso preferente a servicios públicos y a la habilitación de capacidades personales de nuestros usuarios.

El Programa Chile Solidario incluye los Programas Vínculos y Familias Vulnerables (Familias, Seguridades y Oportunidades, ex Programa Ingreso Ético Familiar).

Adicionalmente, el programa cuenta con el Proyecto de Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil, financiado por el Ministerio de Desarrollo Social.

Principales servicios

1. Acompañamiento psicosocial personalizado durante 24 meses a las familias, mediante metodologías y sesiones de trabajo periódicas (19), con el fin de elaborar y cumplir un plan de intervención familiar.
2. Apoyo personalizado a él o los integrantes de las familias que participan del Acompañamiento sociolaboral durante 24 meses, aplicando la metodología y sesiones de trabajo periódicas (16) individuales o grupales, con el fin de elaborar y cumplir el plan de intervención laboral.
3. Intervención psicosocial y socio-ocupacional dirigida a adultos mayores vulnerables, con la finalidad de vincularlos a las redes de apoyo locales gubernamentales y fomentar la participación comunitaria, por un periodo de 24 meses.
4. Servicios de Fonoaudióloga en 9 Jardines Infantiles JUNJI y VTF, realizando diagnósticos y tratamientos a niños y niñas entre 2 y 4 años.
5. Capacitación Red Chile Crece Contigo en "Trabajo y gestión de casos en Red".

6. Habilitación de espacio público infantil recreativo para niños y niñas en dependencias con juegos modulares y máquinas de ejercicios.

7. Reparación y reconstrucción de viviendas para usuarios subsistema Seguridades y Oportunidades. Programa Familias, Programa Vínculos y Abriendo Caminos.

Programa Familia, Seguridades y Oportunidades (Chile Solidario)

450 familias atendidas (215 nuevas familias)

\$ 62.686.816 Atenciones Psicosociales

\$54.818.052 Atenciones Sociolaborales

Vínculos SENAMA

Considera visitas domiciliarias y encuentros grupales.

150 beneficiarios / Monto Total \$ 29.893.211 (Cuidados Domiciliarios Adulto Mayor)

Habitabilidad FOSIS

Incluye la elaboración de diagnósticos técnicos y sociales, ejecución de obras y la entrega de la implementación para el hogar (camas, cocinas, ropa de cama, entre otros)

28 familias beneficiadas / Monto total \$ 40.050.000

Programa Chilecrece Contigo

Está orientado a entregar servicios fonoaudiológicos a niños de 10 jardines de la comuna, jardines JUNJI y VTF.

309 beneficiarios / \$ 7.827.422.- (Fondo Apoyo Gestión Infantil)

Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal

En 2016 se realizaron jornadas de capacitación y la elaboración de material de difusión.

25 instituciones participantes de la red comunal / Monto Total \$ 8.000.000

Programa Articulación de Redes Locales y Sociocomunitarias.

Talleres y feria con emprendedores, talleres con adultos mayores, de alfabetización, de rescate de memoria histórica con jóvenes. Fondos concursables para emprendedores, actividades de promoción de derechos de niños y niñas.

2.500 beneficiarios / Monto total \$ 40.128.250

Habilitación Espacios Públicos Infantiles

Se habilitó espacio en Polideportivo de la comuna, instalando juegos infantiles modulares y máquinas de ejercicios.

Monto total \$8.700.000

Esta área es ejecutada por los Departamentos de Organizaciones Comunitarias y Fomento Productivo. Adicionalmente incluye el Programa de Movilidad Social en Villa Portales.

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Asesora a la comunidad organizada, fomentando su desarrollo y legalización. Promueve también la capacitación, participación y entretenimiento de los vecinos, en torno a las actividades organizadas por el municipio.

Mediante una estructura con enfoque territorial, aborda las 40 Unidades Vecinales existentes. Los asesores territoriales coordinan requerimientos junto a los encargados de área y apoyan iniciativas de Clubes de Adulto Mayor, Centros de Madres, Talleres de Mujeres, Grupos Juveniles, Comités de Adelanto y Desarrollo, Comités de Seguridad Ciudadana, entre otros.

Talleres Organizaciones Sociales

Contempla 112 talleres en Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Adultos Mayores, Comités de Adelanto, entre otros.

Total de beneficiados 3.000 / Monto total \$34.650.000 (aporte municipal)

Convocatoria en las siguientes actividades:

Festival de Teatro

Del 27 al 31 de Enero de 2016

5.000 asistentes

Show Cachureos

1.500 asistentes

Teatro en Tu Barrio

Del 19 de Enero al 4 de Febrero

4.500 asistentes

Fiesta en Tu Barrio

Del 16 al 30 de Enero

4.000 asistentes

Folclor en Tu Barrio

Del 16 de Enero al 2 de Febrero

4.000 asistentes

Inauguración Pavimentaciones Participativas

En 26 tramos convocados

300 asistentes

Celebración con Mujeres de la comuna

El evento contó con la participación del artista Andrés De León.

9.000 asistentes

Convocatoria a Orquesta Sinfónica Cámara Chilena (Abril 2016)

300 asistentes

Celebración con Madres de la Comuna (Mayo 2016)

1000 asistentes

Celebración Día del Niño (Agosto 2016)

500 asistentes

Asamblea informativa Fondos Concursables (Agosto 2016)

400 asistentes

Fiesta de la Chilenidad (Septiembre 2016)

15.000 asistentes

Celebración de Aniversarios CAM y Centros de Madres (Octubre 2015)

2.500 asistentes

Difusión de Cuidados Domiciliarios para Adultos Mayores (Abril 2016)

150 asistentes

Charlas, Encuestas, Reuniones y Recuperación de Espacios (Marzo – Octubre 2016)

Considera Charlas de mantención de arboladura, encuesta medioambiente SCAM, Información en Nuevos condominios sociales y mejoras en plazas y sitios eriazos.

5.200 participantes

Preinscripción Farmacia Comunal (Junio – Septiembre 2016)

Inscripción Tarjeta Vecino para la adquisición de medicamentos a bajo costo.

14.000 inscritos

FOMENTO PRODUCTIVO Y LABORAL

El Centro de Emprendimiento Ideactiva promueve el desarrollo socioeconómico sostenible y actúa como soporte del desarrollo económico territorial; articulando las relaciones entre actores públicos y privados, para:

- Fortalecer el emprendimiento y a las empresas de menor tamaño.
- Facilitar y potenciar la intermediación laboral.
- Desarrollar habilidades que generen competencias de empleabilidad y emprendimiento.

Durante el período, la unidad logró consolidar cambios y gestiones de años anteriores, ajustando una nueva orgánica de funcionamiento ya implementada en el periodo anterior. Para los próximos años, el Centro proyecta extender la oferta laboral, incluyendo la detección de nuevas necesidades de capacitación a empresas, relatorías de habilidades blandas, asesoría laboral contractual e inclusión laboral de grupos prioritarios y/o vulnerables.

Dentro de su política de acercamiento a la comunidad, ha potenciado el uso de su plataforma digital www.centroideactiva.cl que permite buscar empleo, inscribirse en la bolsa laboral en convenio y revisar antecedentes de gestión en el marco de la transparencia activa. **WEB: 130.000 visitas**

Atenciones Empleo (OMIL):

Inscripción / Colocación / Gestión subsidio de cesantía / Reclutamiento y selección de recursos humanos.

Se realizaron: 53 asesorías laborales, 160 en talleres de habilitación y 375 colocaciones. Excluye tramitaciones de cesantía, 70 levantamientos de vacantes y 32 orientaciones a empresas.

588 beneficiados

Atenciones Oficina de Capacitación:

Acciones de Inserción laboral y habilidades emprendedoras: Cursos de capacitación que van en directo beneficio de los usuarios.

Se realizaron 11 cursos externos y 33 cursos propios ejecutados. Fortalecimiento de competitividad / Gestión de Becas.

452 beneficiarios.

Atenciones Emprendimiento (Fomento Productivo):

Concurso de emprendimiento, 14 talleres de negocios, 19 ferias laborales, Ecobazar, Seminario sobre Economía Circular y convenio con Banco Estado. Además, incluye Postulación a Proyecto Internacional Fundación Bloomberg.

690 beneficiarios.

Monto por Programas Ejecutados:

\$75.540.000

Monto por Subvención Municipal

Entregado en 7 cuotas, utilizados en recursos humanos (75%), servicios básicos, gastos operacionales y programas.

\$250.000.000

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS

Plan de gobierno con ejecución municipal, que tiene como objetivo general la reconstrucción de los block críticos dañados en el terremoto de 2010.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo elaboró un proyecto de reparación estructural de 6 blocks dañados. Dicha recuperación involucra la movilidad de las familias residentes, 637 en total, a fin de permitir el desarrollo de las obras.

Durante 2016 se gestiona la entrega de la última etapa del proyecto.

SUBSIDIOS ECONÓMICOS MOVILIDAD VILLA PORTALES 2016			
CUENTA N°215 -24-01-007-001			
DECRETO	FECHA	MES	MONTO

69	07-01-2016	ENERO / FEBRERO	22.090.000
1194	15-03-2016	MARZO / ABRIL	22.630.000
2365	19-05-2016	MAYO / JUNIO	15.440.000
3484	28-07-2016	JULIO / AGOSTO	9.030.000
4509	26-09-2016	SEPTIEMBRE/ OCTUBRE	4.560.000
TOTAL GASTOS VILLA PORTALES			73.750.000

DESARROLLO CULTURAL

El Departamento de Cultura, busca promover, preservar y difundir las diversas expresiones del arte y la cultura en todas sus manifestaciones. Actividades 2016:

Presentaciones Artísticas

- a. Presentación Obra Teatro Kai Kai Tren tren Vilú y el cielo Mapuche, contada a Kanillo".

60 asistentes

- b. Convocatoria a Orquesta Sinfónica Cámara Chilena (Abril 2016)

300 asistentes

Ferias, Congresos y Encuentros

Muestra de artistas comunales "Proyecto Trama" / 3000 asistentes

Primera Feria Anime Matsuri / 1000 asistentes

Presentación Muestra "Espacios Revelados" Plaza Palestina / 120 asistentes

Trabajo en Programa "Santiago es Mío" Financiamiento CNCA / 200 asistentes

Festivales y Muestras

Asesoría en Proyectos Culturales FNDR / 30 beneficiados

Apoyo al 9° Festival de Danza Escolar / 55 beneficiados

Apoyo al 2° conversatorio de Cultura. Desarrollado por el Centro Cultural y Artístico DAR / 30 beneficiados

Concurso de Bandas Talento Crudo / 6 beneficiados.

Difusión Programa “Canto a la Rueda” / 1000 beneficiados

Ciclo de cocina Mapuche para niños. Desarrollado en Jardín Infantil Artemisa / 35 alumnos.

Apoyo Festival de bandas Callejero / 70 beneficiarios.

Cursos y Talleres

Actividades Vacaciones de Invierno para Niños / 400 beneficiados.

Talleres Biblioteca Santiago, estimulación de la memoria a Adultos Mayores / 25 asistentes.

Taller Adulto Mayor “escritores”. Convenio con Biblioteca de Santiago / 20 asistentes

Taller de Inglés básico. Desarrollado en Biblioteca Municipal / 20 beneficiarios

Taller de Inglés básico e intermedio. Desarrollado en Biblioteca Municipal / 40 beneficiarios

Taller de Artesanía en Reciclaje. Fondos DIDECO / 18 beneficiarios

Taller de Macrame y Crochet. Gestión externa / 15 beneficiarios

Taller Adulto mayor autovalente. Coordinación con Consultorio N° 1 Estación Central / 18 adultos mayores.

Biblioteca

Bibliobús en Feria Santa Teresa / 800 Beneficiarios

Fomento Lector en Ferias Santa Teresa y Thompson / 100 beneficiarios

Fomento Lector en el Municipio / 100 beneficiarios

Celebración Día del Libro / 30 asistentes

Tertulia Literaria / 200 asistentes

Alfabetización Digital / 80 capacitaciones

Proyecto alfabetización digital personalizada. Convenio con estudiantes del Instituto Arcos / 16 capacitaciones

Apoyo al programa “reconstruyendo tú camino” integración escolar. Dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. / 45 beneficiarios.

Total de inversión municipal: \$14.746.449

TURISMO SOCIAL

Tiene como objetivo beneficiar a los vecinos que por diversas razones, principalmente económicas, no tienen la posibilidad de recrearse en compañía de su familia o amigos.

Para ofrecer entretención a todas las edades, los paseos y viajes han sido ideados especialmente para cada etapa de la vida, siendo algunos gratuitos y otros con un pequeño copago.

Principales avances durante el período:

- Participar de una mesa Técnica de Turismo, convocada por SERNATUR de la cual participan todos los municipios de la Región Metropolitana.
- Instalar en la comuna el área de Patrimonio, que considere las rutas patrimoniales y la agrupación de restaurantes gastronómicos.
- Hacer del turismo un beneficio accesible e inclusivo.
- Actualización de los atractivos turísticos comunales.
- Participar en ferias y exposiciones temáticas para dar a conocer la oferta turística comunal.
- Contar con acciones cooperativas y vinculantes entre museos y centros culturales de la comuna.

Viajes cupos sociales SERNATUR

Adultos mayores con ficha de protección social vigente. El copago es del 20% y un subsidio estatal del valor restante. Considera los destinos de La Serena, Viña del Mar, Pichilemu, Las Trancas y San José de Maipo.

265 beneficiarios

Paseos por el día

Valparaíso / Los Andes / Coltauco / Requinoa / Hijuelas / Las Cabras / Papudo / Cartagena / Olmué / Doñihue / Villa Alemana / Limache / Quillota / Melipilla / Quilpué

7.138 beneficiarios / \$16.600.000 aporte municipal

Actividades Complementarias: Culturales, recreativas, de formación y entretenimiento

Zoológico, MIM, Cementerios, Piscinas, IND, Isla de Maipo, Buin Zoo, Eventos Agosín, SENAMA, Banco Central.

10.229 beneficiarios / \$11.450.000 aporte Municipal

Rutas Comunes y Patrimoniales

Permite a los vecinos conocer los hitos y patrimonios de la comuna

Tour de la Estación a Chuchunco/ Ruta Ecuménica / La Estación de Noche / Pedalea La Estación / Ruta Cultural / Tour Educativo / Caminata Inclusiva

1.438 beneficiarios

Visitas atractivos comunales

3.105 beneficiarios

Turismo Inclusivo

Caminatas inclusivas en Parques y espacios públicos de la comuna.

135 beneficiarios

Día del Patrimonio (Mayo 2016)

14.368 vistas

TOTAL DE BENEFICIARIOS

Período enero a octubre de 2016 con paseos, viajes y visitas recreativas.

21.279 beneficiarios

HIGIENE AMBIENTAL

Su trabajo se ha desarrollado en los planos de Saneamiento Básico, Control de Zoonosis, Control Sanitario y Gestión Administrativa.

El Departamento de Higiene Ambiental presta servicios domésticos e institucionales, de saneamiento básico y control de zoonosis. Promueve el cuidado de la salud de las personas, sus mascotas y el medio ambiente.

Principales Servicios de Higiene Ambiental

1. Fumigaciones.

2. Desratizaciones.
3. Sanitización de espacios.
4. Vacunación Antirrábica.
5. Eutanasias de animales.
6. Inspecciones Sanitarias y Atención de Reclamos.
7. Tratamientos Sanitarios contra la garrapata café del perro.
8. Atención en consulta veterinaria.

Durante 2016 se sigue manteniendo vigente el convenio con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, para la implementación del Programa Integral de Control y Prevención de la Población Canina de la Región Metropolitana.

Adicionalmente, se postula al Programa de Tenencia Responsable financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, focalizando el proyecto en atención y esterilización de mascotas felinas, a fin de complementar la oferta con otros programas similares.

Saneamiento Básico

Desratizaciones / Sanitizaciones / Desinsectaciones

1.062 atenciones / \$4.102.667 Aporte Municipal

Cuidado de mascotas (convenio con la Fundación Pro- Ambienta)

Vacuna Antirrábica / Esterilizaciones / Atenciones Veterinarias

10.907 atenciones

Programa Cuidado con el Perro

Programa Implementado por el municipio en convenio con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Esterilizaciones e Identificación / Charlas Tenencia Responsable.

1140 atenciones / \$15.960.000 Aporte Municipal

Información Territorial

Servicio	Acciones	Beneficiarios directos e indirectos	M2 intervenidos	Observaciones
Desratización	791	4.998	35.270 m2	predominancia UV 16,

				31 y 37
Desinsectaciones	233	2420	14.360 m2	Aumento de procedimientos en Trim. 1° y 4° (temporada estival) en UV 16 y 41.
Sanitizaciones	38	4.500	5.951 m2	----
TOTALES	1.062	11.918	55.581 m2	

JARDINES JUNJI

Acoge a los lactantes y párvulos entre los 3 meses y los 4 años de edad, prestando apoyo a las madres que trabajan y que son jefas de hogar, mediante un entorno seguro, con valores y recursos apropiados para el aprendizaje y desarrollo, especialmente a los menores más vulnerables.

9 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles

Ubicados en diferentes sectores de la comuna.

826 párvulos

Ingresos del Período

Considera transferencias desde JUNJI y recuperación de licencias médicas.

\$1.033.983.288

Durante 2016 se adquirió equipamiento tecnológico para cada uno de los jardines (computadores y pizarras interactivas), además de nuevo material didáctico y juegos de patio (estilo plaza) y gimnasios deportivos.

En la evaluación del desempeño, se asignaron bonos a un 77% de los funcionarios de los jardines, entregando asignaciones por \$11.925.914.

Los resultados del proceso educativo alcanzan el 82% (según JUNJI). Cabe señalar que el mismo período la asistencia de los prescolares fue den 87%

En cuanto a la evaluación de satisfacción de los usuarios (pares y apoderados), ésta alcanzó un 95% en promedio para todos los jardines.

VIDA SALUDABLE

El Departamento de Deportes y Recreación promueve la actividad física y la recreación para contribuir con la calidad de vida de los vecinos de Estación Central.

Para ello, ha implementado una amplia oferta de deportes y actividades, los que se han materializado a través del desarrollo de infraestructura, entre las que destacan: Piscina Municipal, Complejo Deportivo Lo Errázuriz, Canchas Las Rejas, Complejo de Tenis y Gimnasio Municipal

Plan Comunal de Promoción de Salud

\$11.069.984

Talleres de Tenis

\$2.000.000

GRUPOS PRIORITARIOS

ESTACIÓN INTERCULTURAL / OFICINA DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

El principal objetivo es lograr que las familias migrantes logren una adecuada integración en nuestro país.

Se realizaron cursos de capacitación laboral y emprendimiento; asistencia social, que cubre las necesidades más urgentes en caso de vulnerabilidad social; y talleres de Mediación Intercultural, que mejoran la convivencia entre vecinos migrantes y nacionales.

Programa de Asistencia Social a Migrantes Vulnerables (Fondos D.A.S)

Fondos para apoyo material y económico en la atención de público migrante en situación de vulnerabilidad y situación migratoria regular.

70 beneficiados

\$20.000.000 monto gestionado.

Programa Escuela Somos Todos

Regularización de la situación migratoria de los alumnos de establecimientos educacionales de la comuna.

59 beneficiados

Programa de regularización de Mujeres Embarazadas

100 beneficiarios

Programa Barrio Inclusivo

Este programa promueve la integración en barrios como La Palma y Gabriela Mistral a través de letreros en español, mapudungun y creol.

1000 viviendas beneficiadas

Curso de Creol para funcionarios municipales

15 asistentes

OBTENCIÓN SELLO MIGRANTE

La comuna es la primera comuna en obtener este reconocimiento, gracias al desarrollo de programas que promueven la participación de las comunidades extranjeras en el trabajo, educación y cultura del sector.

Durante 2016 se sensibilizó a los vecinos y funcionarios públicos con respecto a los temas migratorios y la necesidad de seguir trabajando en los temas que nos hicieron meritorios del Sello Migrante, en el cual "la comuna declara su firme voluntad de ser un territorio libre de discriminación", además de mantener un estándar de calidad y un enfoque de derechos, inclusión y no discriminación.

Además la Oficina de Convivencia e Integración Social trabaja desde mediados del año 2016 en la identificación de necesidades de la comunidad en temas como: diversidad sexual y convivencia de pueblos originarios.

OFICINA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD

La Oficina Comunal de la Discapacidad es el organismo municipal, técnico y de referencia para la comuna en el tema de discapacidad. Tiene como objetivo general favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad, así como el cumplimiento de la ley 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Derechos de Oportunidades e Inclusión Social.

Población con Discapacidad

Según el catastro comunal de Personas con discapacidad (PcD) (2006)

2.112 personas

Presupuesto 2016

Incluye Gestión DEM para Terapia Ocupacional, Kinesiólogo y Sala de Rehabilitación

\$47.421.440

Atenciones personas con Discapacidad

600 beneficiarios

Programa Sala de Atención Ocupacional COSAM

Considera servicios de la red kinesiológica del Consultorio Las Américas y Rehabilitación psicosocial de COSAM.

4.085 beneficiarios

Prácticas Profesionales gestionadas

800 horas Universidad de las Américas

135 horas Universidad Central

600 horas Universidad de los Andes

Durante 2016 se logró gestionar excelentes redes en el aspecto académico, incorporando a nuestro trabajo a la U. Los Andes, con la carrera de Terapia Ocupacional. Sumándose así al trabajo realizado con la Universidad Central y de Las Américas.

Además se consolidó la Sala de Rehabilitación, que atiende a población que no logra acceder a la rehabilitación del servicio público por diversos motivos, convirtiéndonos en una real alternativa para la comuna. Cabe destacar que nuestros principales usuarios son adultos mayores.

Con miras al 2017, esta oficina seguirá creando redes de apoyo para dar más y mejores oportunidades a las personas con discapacidad. Así como también seguirá trabajando para incorporar los derechos de oportunidad e inclusión social en todos los proyectos y beneficios que entregue la municipalidad, tal como se realizó con Turismo Social, y su Programa de "Turismo Inclusivo

FARMACIA COMUNAL

En agosto de 2016 se inauguró la primera Farmacia Comunal transformándose en una de las más completas en su categoría al ofrecer a los vecinos más de 1.200 productos entre medicamentos e insumos.

Para acceder a este beneficio se debe acreditar domicilio en la comuna a través de la “Tarjeta Vecino de Estación Central”, que se le entrega a todo mayor de edad que tenga vigente su Registro Social de Hogares.

Cabe destacar que la Farmacia Comunal atenderá de lunes a viernes, en horario municipal, a todos los vecinos de la comuna sin importar si son usuarios de Isapre o Fonasa.

INFRAESTRUCTURA \$14.067.405

INSUMOS \$132.635.299

BENEFICIARIOS: 12.000 beneficiarios

VENTAS DIARIAS: 100 ventas diarias promedio

Mes	Boletas	Ticket promedio	Monto Total
Agosto	351	\$6.951	\$2.439.966
Septiembre	2770	\$6.831	\$18.920.750
Octubre	3349	\$6.886	\$23.059.840

DIRECCION DE SERVICIOS TRASPASADOS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Según el Artículo 67º Letra g) Ley 18.695 corresponde:

A continuación, se presenta de manera detallada, el estado actual de cada una de las acciones programadas el año 2016. Es importante mencionar que las acciones se categorizaron en dos etapas de proceso de acuerdo al grado de implementación:

- **EJECUTADAS:** Se refiere a las acciones que se han ejecutado completamente y se encuentra en una ponderación porcentual que varía entre un 90% y un 100% de logro.
- **EN PROCESO:** Se refiere a las acciones que se encuentran en proceso de ejecución, sea por la fecha en que se ejecutan o por encontrarse en proceso de ejecución y se encuentra en una ponderación porcentual que varía entre un 50% y un 89% de logro.

AREA DE GESTIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Objetivo Estratégico PEC N° 1:		Fortalecer las prácticas de los equipos directivos para potenciar el Marco Curricular vigente, orientando el quehacer educacional hacia el mejoramiento de los aprendizajes y los estándares hoy establecidos.			
Líneas de Acción:		Diseño de políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de ejecución		
			Ejecutado (90%-	Medianament e ejecutado	No ejecutado (0%--49%)
Jornadas de trabajo con foco pedagógico con los equipos directivos de los establecimientos.	Acompañamiento a equipos directivos en la implementación de estrategias que fortalezcan el área pedagógica.	Firmas de asistencias; documentos de respaldo; presentaciones trabajadas; acta de reuniones.	✓		
Talleres mensuales con equipos directivos.	Instancias de aprendizaje para compartir experiencias exitosas que fortalezcan las prácticas pedagógicas al interior del aula.	Firmas de asistencias; documentos de respaldo; presentaciones trabajadas; acta de reuniones.	✓		

Acompañamiento y apoyo en la elaboración del plan de mejora.	Orientaciones para la elaboración del plan anual 2016 asegurando su coherencia con el PEI y el PEC.	Planillas PME de establecimientos; acta de reuniones; documentos oficiales del ministerio como apoyo pedagógico.	✓		
Fortalecer rol del coordinador PIE de cada establecimiento con los equipos directivos en función de la inclusión.	Jornadas de difusión del decreto 83 con orientaciones comunales para su implementación gradual en beneficio de la inclusión.	Actas de reuniones; firmas de asistentes a jornadas; presentación de experiencias por escuela.	✓		
Favorecer el trabajo colaborativo entre equipos directivos, equipos PIE y profesores.	Diseño participativo de orientaciones comunales para favorecer el trabajo colaborativo; monitorear la implementación de estrategias colaborativas en los establecimientos.	Documento con orientaciones para el trabajo colaborativo; firmas de asistencia a jornada de difusión; pauta de seguimiento en la implementación.	✓		

Área de Gestión:	GESTIÓN PEDAGÓGICA
Objetivo Estratégico PEC N° 2:	Implementar diversas estrategias de apoyo docente que favorezcan el quehacer pedagógico de manera que impacten al desarrollo de las habilidades del pensamiento de los estudiantes.

Líneas de Acción:		Diseño e implementación de estrategias y programas para apoyar la labor docente en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de ejecución		
			Ejecutado (90%- 100%)	Mediana mente ejecutado (50%- 89%)	No ejecutado (0%--49%)
Coordinación de planes de superación profesional.	Diseñar y gestionar la implementación de los planes de superación profesional para fortalecer las prácticas pedagógicas.	Diseño de la propuesta; nómina de docentes convocados; firma de asistencia a jornadas PSP.	✓		
Asegurar cobertura curricular en lenguaje, matemática, ciencias e historia.	Diseño y entrega de planificaciones diarias en lenguaje, matemática, ciencias e historia.	Planificaciones; Planes Anuales; Organizador Curricular.	✓		

Realizar talleres con contenidos técnico pedagógicos en los establecimientos de la comuna para potenciar las prácticas docentes	Diseño e implementación de talleres de actualización curricular.	Listas de asistencias; documentos de insumo para talleres.	✓		
Perfeccionamiento docente.	Diseño e implementación de jornada de capacitación comunal para fortalecer la mejora continua dentro del establecimiento.	Bases para cada curso; listas de inscripción; firma de asistencia; documentos de insumo para talleres.		✓	
Insumos pedagógicos para el monitoreo de aprendizajes.	Gestionar la aplicación de instrumentos evaluativos que permitan medir los aprendizajes de los estudiantes con el fin de remediar insuficiencias académicas.	Ensayos Simce y PSU; pruebas de unidad; pruebas de cobertura; dominio lector.	✓		
Entrega de documentos con orientaciones de apoyo pedagógico.	Entrega de orientaciones para planificar; entrega de orientaciones para evaluar; entrega de orientaciones para implementar reforzamiento escolar; orientaciones para implementar estrategias de apoyo para alumnos talentosos.	Documentos de orientaciones para evaluar y planificar.	✓		

Implementación Comités Comunales Educación Parvularia.	Diseñar e implementar plan de trabajo mensual con educadoras de párvulos de la comuna que promueva la actualización curricular.	Cronograma de reuniones mensuales; listas de asistencia a comités; material a utilizar.	✓		
III Congreso de profesores de música.	Los profesores de música se reúnen para analizar su tarea pedagógica para capacitarse y compartir experiencias pedagógicas exitosas.	Programa y fecha del Congreso; consolidado de conclusiones del Congreso; lista de asistencia de docentes; registro fotográfico; difusión en redes sociales de las experiencias exitosas.			✓

Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Objetivo Estratégico PEC N° 3:		Potenciar el desarrollo de habilidades, conocimientos y destrezas de todos los estudiantes estableciendo estrategias inclusivas para todos los niveles de aprendizaje.			
Líneas de Acción:		Diseño de Políticas procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes en consideración de sus diferentes necesidades.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianament e ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%-49%)
Monitoreo de trabajo colaborativo en establecimientos	Asesoría y seguimiento a la implementación del diseño universal de aprendizajes al interior de los	Calendario de visitas; actas de visita con acuerdos; orientaciones para	✓		

educacionales.	establecimientos.	implementar DUA.			
Programa PLEEC	Asegurar la implementación efectiva del programa PLEEC desde NT1 a 8° básico desde el mes de abril a noviembre.	Fichas PLEEC desde NT1 a 8° básico; pautas ACOM de NT1 a 2° básico.	✓		
Programa PLAMEC	Asegurar la implementación efectiva del programa PLAMEC desde NT1 a 8° básico desde el mes de abril a noviembre.	Fichas PLAMEC desde NT1 a 8° básico.	✓		

Solicitud horas PIE.	Solicitud de horas profesionales docentes y no docentes necesarias frente a la incorporación de un enfoque inclusivo (mínimo 10 horas docentes por curso en cada nivel y 3 horas de especialistas).	Nómina de postulantes; solicitud de horas y contrataciones; actualización de horas; órdenes de trabajo; horarios.	✓		
Implementación de talleres para alumnos descendidos y aventajados.	Promover la implementación de talleres para alumnos descendidos y aventajados.	Programación de talleres por establecimiento; PME – SEP; nómina de participantes en talleres.	✓		

Postulación alumnos nuevos al PIE.	Asegurar el 100% de las valoraciones de salud de los estudiantes nuevos que se integran al PIE con profesional externo que asegure la cobertura requerida.	Protocolo de detección; nómina de estudiantes que postulan al PIE; valoraciones efectivas.	✓		
Ampliar cobertura PIE al interior de los establecimientos educacionales de la comuna.	Implementar procedimientos de detección y evaluación de NEE en todos los cursos de los establecimientos.	Informes de pesquisaje; planillas de alumnos integrados; convenio y resolución ministerial.	✓		
Lecturas públicas.	Medición sistemática de la calidad lectora de los niños de 1° básico para finalizar el año implementando ceremonias de lecturas públicas con los niños lectores.	Instrumento de evaluación de calidad lectora; resultados por colegio de calidad lectora; cronograma de lecturas públicas.		✓	

Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Objetivo Estratégico PEC N° 4:		Implementar estrategias de apoyo a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.			
Líneas de Acción:		- Diseño de programas de orientación vocacional y acompañamiento en la trayectoria académica de los estudiantes.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-	Medianament e ejecutado	No ejecutado
Promover continuidad de estudios en educación superior.	Promover en las escuelas de la comuna el programa PACE y ranking 850 como una real oportunidad para ingresar en la educación superior de manera gratuita.	Reuniones con directores, orientadores, apoderados, profesores, alumnos.	✓		
Alianzas con universidades e institutos de educación superior.	Generar alianzas con instituciones de estudios superiores de la región metropolitana para gestionar visitas a los liceos con ofertas académicas	Registro fotográfico.			✓

Programas de orientación vocacional al interior de los establecimientos.	Asegurar que todos los establecimientos de la comuna cuenten con un plan de acompañamiento y orientación vocacional.	Programas de cada establecimiento.		✓	
Articulación de proyecto laboral en liceos de la comuna.	Fortalecimiento del proyecto laboral en los liceos de la comuna considerando la etapa de ejecución	Evaluación del programa (TVA-Formación Técnica) dentro de cada uno de los liceos; evaluaciones de los equipos por liceo; informe de seguimiento de alumnos.	✓		

AREA DE GESTIÓN: LIDERAZGO

Área de Gestión:	LIDERAZGO
Objetivo Estratégico PEC N° 5:	Articular los diferentes estamentos dependientes del DAEM, para generar un compromiso con los nuevos lineamientos comunales enmarcados en el ciclo de mejora continua en cada uno de los establecimientos educacionales.

Líneas de Acción:		-Formalizar canales de comunicación y procedimientos administrativos con el fin de agilizar procedimientos institucionales.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)
Procedimientos y protocolos comunales.	Diseñar e implementar protocolos y procedimientos que favorezcan la organización interna del DAEM y su comunicación con los establecimientos de la comuna.	Organigrama funcional y jerárquico; manual de funciones y procedimientos administrativos; manual de roles y funciones para facilitar el trabajo de los establecimientos.		✓	
Comunicación Fluida.	Mantener comunicación constante con todos los equipos directivos a través de visitas, llamadas telefónicas, correos electrónicos para difundir cabalmente orientaciones	Firmas de asistentes a reuniones; correos electrónicos; actas de reuniones.	✓		

	comunales.				
--	------------	--	--	--	--

Área de Gestión:		LIDERAZGO			
Objetivo Estratégico PEC N° 6:		Establecer un sistema periódico de monitoreo y acompañamiento en cada EE y en todas las áreas de gestión escolar para generar cultura de mejora continua.			
Líneas de Acción:		-Instalar procesos para el seguimiento de la gestión Institucional.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)
Visitas de monitoreo a Escuelas.	El Director DAEM, acompañado por los miembros de su equipo que considere pertinentes, realizará al menos una visita por mes a cada establecimiento para monitorear funcionamiento y reunirse con el equipo directivo.	Acta reunión con equipos directivos.		✓	
Sistema de reportes	Crear un sistema de	Planilla de reportes;	✓		

periódicos.	reporte periódico donde el equipo directivo dé cuenta de los distintos indicadores que se solicitan para visualizar las mejoras y dificultades presentadas en cada uno de los establecimientos.	calendario con fechas de reporte por establecimiento ; Acta reunión de retroalimentación al Director.			
Implementar sistema de evaluación a equipo directivo.	Diseñar instrumento consensuado con equipos directivos para evaluar las prácticas del equipo de gestión.	Instrumento de evaluación; actas de reuniones con acuerdos.	✓		

AREA DE GESTIÓN: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Área de Gestión:	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA
Objetivo Estratégico PEC N° 7:	Generar espacios de participación para cultivar el desarrollo de las expresiones culturales, artísticas y deportivas y así desarrollar y potenciar los talentos de los estudiantes de manera integral.

Líneas de Acción:		-Implementar espacios de participación para la comunidad educativa que promuevan el desarrollo integral.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecucion		
			Ejecutado (90%- 100%)	Medianament e ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)
Asistencia a y conciertos actividades culturales.	Difundir instancias artísticas que promuevan el desarrollo cultural para promover la participación de la comunidad.	Registros fotográficos y audiovisuales; publicación en redes sociales.	✓		
Talleres de instrumentos.	Implementar talleres de instrumentos al interior de los establecimientos municipales según necesidad.	Programación taller; lista de asistencia a talleres.	✓		

<p>Apoyo actividades artísticas de los establecimientos</p>	<p>Apoyo técnico y humano en actividades artísticas de los establecimientos (sonido, iluminación, jurado, etc.)</p>	<p>Plan de trabajo con cada establecimiento; fechas de actividades artísticas por establecimiento; registro fotográfico; difusión en redes sociales.</p>	<p>✓</p>		
<p>Monitores para talleres.</p>	<p>Asegurar la cobertura de monitores que implementan talleres deportivos y culturales al interior de los establecimientos.</p>	<p>Nómina de monitores de talleres por establecimiento; hoja de registro de asistencia.</p>	<p>✓</p>		
<p>Encuentro de folclor escolar comunal.</p>	<p>Diseñar e implementar el encuentro de folclor escolar a nivel comunal.</p>	<p>Bases de encuentro de folclor comunal; nómina de participantes en las distintas categorías de participación; registro fotográfico; difusión en redes sociales.</p>	<p>✓</p>		

Implementación de talleres.	Asegurar la implementación de talleres extraescolares que respondan a las necesidades de cada establecimiento.	Programas de cada taller; listas de asistencias de los estudiantes por taller y por establecimiento.	✓		
Consolidación orquesta clásica juvenil de estación central.	Garantizar el funcionamiento de la orquesta clásica juvenil de los estudiantes de nuestros establecimientos.	Nómina de participantes en orquesta; calendario de presentaciones donde participará la orquesta; calendario de ensayos.			✓
Implementación de programas medioambientales al interior de los establecimientos.	Monitoreo sistemático al interior de los establecimientos para ver estado de avance de los programas de educación ambiental.	Programas ambientales de cada establecimiento; registro de visitas; actas de reunión por cada visita.		✓	

V Festival de la voz	Diseñar e implementar festival de la voz a nivel comunal asegurando la participación del 100% de los establecimientos de la comuna.	Bases del festival por categoría; difusión en redes sociales y registro fotográfico; nómina de participantes por establecimiento; nómina de jurados participantes; fechas de implementación festival de la voz por colegio para seleccionar a los representantes comunales por categoría.	✓		
Capacitación permanente a los compositores escolares y músicos de banda estación.	Los alumnos compositores recibirán capacitación en la composición y en métrica y se gestionarán becas de estudio.	Nómina de alumnos compositores por establecimiento; programa de capacitación a alumnos compositores; cronograma de sesiones de capacitaciones.			✓

Área de Gestión:	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA
Objetivo Estratégico PEC N° 8:	Generar estrategias que promuevan la participación de toda la comunidad educativa, asegurando la sana convivencia y el compromiso de todos los estamentos en función de los aprendizajes y los valores institucionales.

Líneas de Acción:		- Implementar estrategias que promuevan en cada establecimiento sana convivencia en función de los aprendizajes y los valores institucionales.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianament e ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%-49%)
Recreos entretenidos.	Asegurar que todos los establecimientos de la comuna cuenten con monitores de recreos entretenidos.	Nómina de monitores de recreos entretenidos de todos los establecimientos.	✓		
Procedimientos comunales para favorecer la sana convivencia.	Diseñar y difundir manuales de procedimientos que permitan sistematizar las intervenciones relacionadas con temas de convivencia escolar.	Manual de convivencia escolar; protocolos de procedimientos que regulen la sana convivencia.	✓		

<p>Jornadas sistemáticas de equipos de convivencia.</p>	<p>Realización de reuniones sistemáticas con todos los encargados de convivencia con el objeto de levantar un plan preventivo con estrategias de prevención para promover la sana convivencia.</p>	<p>Actas de reuniones; firmas de asistencia a reuniones; cronograma de reuniones; programa generado en reuniones.</p>	<p>✓</p>		
<p>Capacitación en resolución de conflictos.</p>	<p>Diseñar e implementar una capacitación orientada a los equipos de convivencia que permita adquirir estrategias para la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>Programa de capacitación; lista de asistentes; insumos para la capacitación.</p>	<p>✓</p>		
<p>Jornadas para favorecer la inclusión.</p>	<p>Gestionar e implementar instancias de apoyo a las escuelas para transitar de escuelas integradoras a escuelas inclusivas.</p>	<p>Asistencia a jornadas; programas implementados en escuelas; orientaciones para favorecer la inclusión étnica, religiosa, cultural y académica.</p>	<p>✓</p>		

AREA DE GESTIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

Área de Gestión:		GESTIÓN DE RECURSOS			
Objetivo Estratégico PEC N° 9:		Generar estrategias a nivel de Equipos Directivos, Docentes y de Asistentes de la Educación, con el propósito de mejorar indicadores de calidad relacionados con la eficiencia interna en cada establecimiento.			
Líneas de Acción:		-Instalar prácticas que promuevan el mejoramiento de los porcentajes en asistencia, matrícula, titulación y aprobación.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianament e ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)
Plan de asistencia, matrícula y retención	Garantizar que todas las escuelas cuenten con plan de asistencia, matrícula y retención.	Plan de cada escuela.	✓		

Área de Gestión:		GESTIÓN DE RECURSOS			
Objetivo Estratégico PEC N° 10:		Promover estrategias internas en los Establecimientos Educativos que promuevan la adecuada utilización de recursos educativos para potenciar los aprendizajes.			
Líneas de Acción:		-Implementar prácticas que permitan gestionar de manera efectiva los recursos pedagógicos.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianament e ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%-49%)
Protocolos para optimizar gestión de recursos.	Diseño e implementación de procedimientos para gestionar las solicitudes de recurso PME SEP de los establecimientos.	Solicitudes en formato comunal.	✓		
Planes de compra.	Elaboración de planes de compra por establecimiento al inicio de año para garantizar una gestión eficiente de los recursos.	Planes de compra.	✓		

Implementación deportiva y musical.	Gestionar y entregar a las escuelas implementos deportivos y musicales necesarios para favorecer los aprendizajes.	Inventario de necesidades por colegio; solicitudes con requerimientos por escuela; factura de compra.	✓		
Estandarizar salas y avanzar en la implementación de niveles que participan en el Plan de Lectura y Escritura hasta II básico.	100% de las salas de los niveles que participan en el PLEEC se encuentran de acuerdo a las especificaciones técnicas que requiere el PLEEC.	Planificación y cronograma de visitas ; Registro de visitas.			✓
Solicitud de materiales y perfeccionamiento.	Cada establecimiento entregará solicitudes de material PIE durante el segundo semestre para implementar estrategias del programa.	Planillas de ingreso por establecimiento; presupuesto de las escuelas; registro de solicitudes.	✓		
Jornada de experiencias exitosas con uso de TIC'S.	Diseñar e implementar jornada de experiencias exitosas al servicio de los aprendizajes.	Programa para implementar jornada; nómina de asistencia; insumos entregados.			✓

3. INDICADORES

3.1. ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos	Descripción	Matriculas	Excelencia
Escuela de Niñas Arturo Alessandri (D-20)	Educación Pre básica y Básica de niñas	702	
Liceo Estación Central (D-28)	Educación Pre básica, Básica y Media	543	
Escuela República de Austria (E-34)	Educación Pre básica y Básica	461	SI
Escuela Humberto Valenzuela (E-36)	Educación Pre básica y Básica	365	SI
Escuela Arnaldo Falabella (E-53)	Educación Pre básica y Básica	555	
Escuela Unión Latinoamericana (F-55)	Educación Pre básica y Básica	336	SI
Escuela Carlos Condell de la Haza (D-57)	Educación Pre básica y Básica	782	SI
Liceo Amador Neghme (A-70)	Educación Pre básica, Básica, Media H-C y T-P	579	
Liceo Guillermo Feliu Cruz (A-71)	Media H-C y T-P	397	
Liceo de Adultos Luis Gómez Catalan (G-95)	Básica y Media Adulto	640	
Escuela República de Francia (D-258)	Educación Pre básica y Básica	226	
Escuela Profesor Ramón del Río (D-260)	Educación Pre básica y Básica	327	
Escuela Pacto Andino (D-261)	Educación Pre básica y Básica	522	SI
Escuela Carolina Vergara Ayares (D-276)	Educación Pre básica y Básica	307	
Escuela Estado de Palestina (D-277)	Educación Pre básica y Básica	266	

3.2. RESULTADOS SIMCE

3.2.1. LENGUAJE

Establecimientos	2°	4°	6°	8°	II
Escuela de Niñas Arturo Alessandri (D-20)	236	255	238	234	
Liceo Estación Central (D-28)	263	263	217	208	214
Escuela República de Austria (E-34)	237	260	227	224	
Escuela Humberto Valenzuela (E-36)	219	230	216	197	
Escuela Arnaldo Falabella (E-53)	244	250	233	221	
Escuela Unión Latinoamericana (F-55)	222	233	182	187	
Escuela Carlos Condell de la Haza (D-57)	255	275	240	243	
Liceo Amador Neghme (A-70)	224	224	252	200	210
Liceo Guillermo Feliu Cruz (A-71)					229
Escuela República de Francia (D-258)	231	231	213	239	
Escuela Profesor Ramón del Río (D-260)	220	236	216	191	
Escuela Pacto Andino (D-261)	235	246	214	204	
Escuela Carolina Vergara Ayares (D-276)	231	249	211	230	
Escuela Estado de Palestina (D-277)	228	256	228	218	

3.2.2. MATEMÁTICAS

Establecimientos	4°	6°	8°	II
Escuela de Niñas Arturo Alessandri (D-20)	247	230	243	
Liceo Estación Central (D-28)	262	216	228	220
Escuela República de Austria (E-34)	260	225	238	
Escuela Humberto Valenzuela (E-36)	231	220	224	
Escuela Arnaldo Falabella (E-53)	257	225	224	
Escuela Unión Latinoamericana (F-55)	225	198	215	
Escuela Carlos Condell de la Haza (D-57)	282	228	251	
Liceo Amador Neghme (A-70)	220	231	238	228

Liceo Guillermo Feliu Cruz (A-71)				219
Escuela República de Francia (D-258)	253	213	224	
Escuela Profesor Ramón del Río (D-260)	222	205	213	
Escuela Pacto Andino (D-261)	231	230	240	
Escuela Carolina Vergara Ayares (D-276)	236	204	237	
Escuela Estado de Palestina (D-277)	243	205	241	

3.2.3. CIENCIAS SOCIALES

Establecimientos	6°	II
Escuela de Niñas Arturo Alessandri (D-20)	236	
Liceo Estación Central (D-28)	233	221
Escuela República de Austria (E-34)	234	
Escuela Humberto Valenzuela (E-36)	217	
Escuela Arnaldo Falabella (E-53)	236	
Escuela Unión Latinoamericana (F-55)	213	
Escuela Carlos Condell de la Haza (D-57)	239	
Liceo Amador Neghme (A-70)	232	222
Liceo Guillermo Feliu Cruz (A-71)		218
Escuela República de Francia (D-258)	207	
Escuela Profesor Ramón del Río (D-260)	223	
Escuela Pacto Andino (D-261)	239	
Escuela Carolina Vergara Ayares (D-276)	214	
Escuela Estado de Palestina (D-277)	215	

3.2.4. CIENCIAS NATURALES

Establecimientos	8°
Escuela de Niñas Arturo Alessandri (D-20)	244
Liceo Estación Central (D-28)	233
Escuela República de Austria (E-34)	235
Escuela Humberto Valenzuela (E-36)	233
Escuela Arnaldo Falabella (E-53)	220
Escuela Unión Latinoamericana (F-55)	209
Escuela Carlos Condell de la Haza (D-57)	259
Liceo Amador Neghme (A-70)	224
Escuela República de Francia (D-258)	237
Escuela Profesor Ramón del Río (D-260)	219
Escuela Pacto Andino (D-261)	243
Escuela Carolina Vergara Ayares (D-276)	236
Escuela Estado de Palestina (D-277)	233

3.3. RESULTADOS PSU

Establecimiento	Lenguaje	Matemáticas	Historia	Ciencias
Liceo Estación Central (D-28)	456	453	479	451
Liceo Amador Neghme (A-70)	411	426	445	414
Liceo Guillermo Feliu Cruz (A-71)	408	445	436	402
PROMEDIO COMUNAL	425	441	453	422

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

1.- Servicios de Aseo:

La producción de residuos sólidos en la comuna aumentó en un 7,72% respecto del total transportado en igual período del año 2015. Contribuye a esta cifra, la disminución de volúmenes de escombros y desechos urbanos

transportados, lo que indica que las acciones desarrolladas por el municipio en esta materia han dado resultados favorables, llegando a un total de **71.549,25 ton.** depositadas en relleno sanitario, con un promedio mensual de 5.962,44 ton/mes.

<u>Concepto</u> <u>mes</u>	<u>Total anual</u> (Ton.)	<u>Variación</u> (%)	<u>Promedio</u> (Ton. /Mes)
Total transportado	71.549,25	+ 07,72	5.962,44
Residuos domiciliarios	49.533,55	+ 10,56	4.127,80
Ferías Libres	4.586,30	+ 01,72	382,19
Escombros y otros	17.429,40	+ 01,86	1.452,45

2.- Retiro de voluminosos de la vía pública:

Esta tarea considera el retiro sistemático de acumulaciones de escombros y desechos urbanos en la vía pública depositados por vecinos y que constituyen puntos de acopio o microbasurales, además de aquellos desechos que se retiran con pago de derechos municipales provenientes de propiedades particulares.

Durante este período, se ha podido cumplir con la meta de retirar los microbasurales en la vía pública a 48 horas de detectados o denunciados en períodos normales de funcionamiento.

Es importante destacar que la acción conjunta de camiones municipales y servicios externos han podido reducir, con gran dificultad, el número de puntos de acopio en la Comuna, dado que es la misma comunidad la que los mantiene, dejando sus desechos en horarios de difícil fiscalización y requiriendo, luego, su retiro al municipio.

El volumen transportado al relleno es de 1.452,45 ton/mes, equivalente a 6,37 camionadas de desechos y escombros por día (valor promedio). De este valor se debe considerar que un 31% correspondió a situaciones especiales como: transporte de ramas producto de podas en la temporada respectiva; casos especiales como los escombros derivados de Programas sociales de autoconstrucción de viviendas; desechos provenientes de incendios de viviendas; y otros que han pagado los respectivos derechos de retiro.

Eliminando las cifras anteriores, se puede indicar que 1.002,19 ton/mes corresponden a desechos en la vía pública sin identificación del responsable, cifra mayor al año 2015 en un 3,55%, lo que demuestra que, aunque la gestión se ha intensificado, la generación por parte de la comunidad sigue en aumento, aunque a una tasa menor a años anteriores.

Operativos “Día del Cachureo”

También cabe destacar que durante el período, se realizó un total de 9 operativos de “Día del Cachureo”, cubriendo el 100% del territorio comunal.

Estos operativos buscan disminuir la cantidad de desechos que la comunidad bota en la vía pública produciendo microbasurales que deben ser permanentemente retirados por el municipio.

OPERATIVO "DÍA DEL CACHUREO"

año 2016

ZONA	UBICACIÓN	ROLES	TON	índice de retiro
1	sur-pon	3.518	42,98	12,2
2	sur-centro	4.502	28,84	6,4
3	sur	3.889	52,8	13,6
4	centro-sur	3.520	55,75	15,8
5	poniente	2.856	24,52	8,6
6	centro-pon	2.139	34,19	16,0
7	centro	4.648	30,24	6,5
8	norte	2.387	60,5	25,3
9	oriente	2.330	39,54	17,0
TOTAL:		29.789	369,36	13,49
		(VIVIENDAS)	(TONELADAS)	(kgs./Vivienda)

3.- Labores Inspectivas:

La gestión propia de la Unidad de Inspección de la Dirección de Aseo y Ornato, puede mostrar los siguientes resultados:

- Entrega de 1869 informativos con carta del Sr. Alcalde casa a casa, invitando a los vecinos a cooperar con el aseo de calles y pasajes, con indicaciones de las Ordenanzas N°33 de Aseo y N° 23 de Jardines.
- Entrega de 87 notificaciones por incumplimiento de obligaciones de los contribuyentes, respecto de normas de Aseo y de Ornato.
- Un total de 95 Denuncias a Juzgado de Policía Local por infracciones a las Ordenanzas N° 33 y N°23 de Aseo y Jardines respectivamente, además de apoyo a Inspección general con denuncias por ley de tránsito, con un ingreso estimado de \$ 6.541.795.-

- Cubicación para pago de derechos por retiro de escombros domiciliarios trabajos por 1.336 m³ de desechos y materiales varios, lo que significa un ingreso aproximado de \$ 12.024.000.- , cifra que implica un crecimiento de un 22,37% respecto del año 2015.

4.- Servicios de mantención de áreas verdes y arboladura urbana.

4.1.- Mantención de áreas verdes

Las áreas verdes de la comuna, que en 2016 suman un total de 645.985 m², de las cuales 413.185 m² (64%) se traspasaron a concesión de mantención a la empresa Hidrosym Spa; el resto (232.800 m²) son mantenidas por el municipio con la finalidad de disminuir costos de operación y otorgar trabajo a vecinos de la comuna.

El proyecto de mantención municipal se ha ido fortaleciendo con la experiencia adquirida como servicio a la comuna, y otorgando trabajo a nuestros vecinos en el cuidado de plazas y jardines comunales, asegurando la dotación de personal a cargo de mantención de las áreas verdes, enrolando a un promedio de 70 personas durante el año.

Durante el año, se intervinieron un total de 133 áreas verdes y jardines en la comuna, reparando escaños, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, y mejorando los espacios verdes y arboladura, en forma conjunta con la comunidad organizada.

4.2.- Programa de mantención de arboladura urbana

El Programa de mantención de arboladura urbana, más conocido como programa de poda, se efectuó durante el periodo comprendido de mayo a agosto del 2016, proyecto que dividió a la comuna en cuatro sectores que fueron podados según calendarización programada, en el cual se realizó una “Poda Preventiva” por parte de la municipalidad a los contribuyentes, de manera de solucionar los siguientes problemas que aquejan a la comunidad:

- Poda de despeje de Luminarias: Se realiza para dar paso a luz artificial proporcionada por las luminarias peatonales.
- Despeje de señales: Poda orientada a despejar las señales de tránsito que se encuentran tapadas y no permiten su lectura clara.
- Poda de Levantamiento: Poda que nos permite dejar un espacio apropiado, para el libre tránsito de los peatones por las aceras.
- Tala de Árboles Secos: Corte de todos los Árboles secos.
- Eliminación de retoños: Corte de todos los renuevos que emergen desde la base de troncos.

Cantidad de árboles intervenidos: 29.336 ejemplares.

4.4.- Servicio de atención a la comunidad.

- Tala de árboles.

Durante el período 2016 se realizaron 456 trabajos derivados de solicitudes o detecciones en terreno por personal de la unidad responsable.

Tala por condición del ejemplar:	- Levante de vereda	23
	- Infectados	92
	- Secos	115
	- Viejos	97
	- Inclínados/ peligroso	37
	- Raíces al interior	92

- Poda o rebaje de árboles.

Situaciones particulares de algunos ejemplares generan solicitudes para podar o rebajar árboles a lo largo del año, tarea atendida y desarrollada por la Unidad correspondiente en la medida que exista una razón fundamentada y factibilidad técnica de ejecución.

Durante el 2016 se ejecutó un total de 1.090 podas o rebajes.

- Emergencias

El año 2016 hubo un total de 29 eventos, en que se debió intervenir en forma urgente por caída de árboles, donde 21 casos correspondieron por mal estado del ejemplar, y 6 de ellos afectaron propiedad privada (rejas o vehículos), los restantes 8 ejemplares se vieron afectados por accidentes de tránsito.

5.- Medioambiente.

Respecto de la continuidad en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (Scam), el municipio logró la Certificación Intermedia, y comprometió las acciones para obtener la certificación de excelencia durante 2017, etapa en que se materializan acciones y programas de Gestión Ambiental Local y Educación Ambiental en la comuna.

Se mantiene el apoyo a agrupaciones vecinales y condominios para fomentar y desarrollar acciones de clasificación de residuos en origen, en coordinación con una red de recicladores de la comuna.

Desde fines del año 2014 se comenzó a implementar el convenio de cooperación con la USACH, en el área de prácticas y memorias de alumnos de

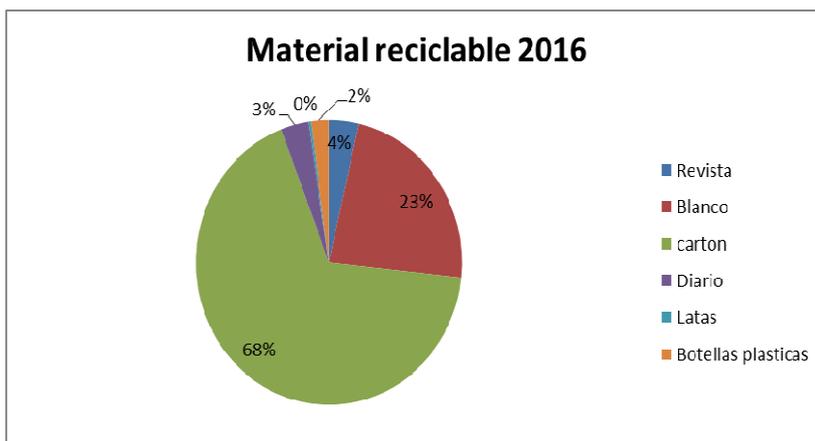
carreras afines a la gestión ambiental y territorial, llegando a tener 9 alumnos en práctica durante 2016.

- Reciclaje Comunal y Municipal.

Durante el año 2016 se dio inicio y desarrollo al reciclaje interno del municipio, en tal sentido los funcionarios municipales se han comprometido en las distintas dependencias municipales a reciclar papel y otros materiales reciclables en menor medida como Pilas, Diarios, Tetrapack, botellas plásticas y otros. Dentro del año 2016 fue posible reciclar 3718 Kgs de papel blanco de las distintas dependencias y Edificio Consistorial, representando así un 37% del total reciclado en este material, siendo una campaña sumamente exitosa debido al involucramiento e interés sostenido que han mostrado las distintas dependencias del municipio.

En materia de reciclaje a la comunidad este se ha logrado sostener exitosamente, trabajando con nuevas instituciones y otras que han mantenido su permanencia desde que comenzó este programa el año 2013. Las instituciones que han trabajado con el municipio en materia de reciclaje inclusivo corresponden a: Petrobras, Clínica Hospital del Profesor, Turbus, Nissan, Telecentros de la comuna, Condominios Puertas del Valle y Blanco Garcés, Universidad de Santiago, Unidad Vecinal N°8. En materia de colegios: Madre Videncia, Pacto Andino, Silvia Salas, Ramón del Río y Carlos Condell. En relación a otras instituciones que se encuentran a la espera: Empresas de Ferrocarriles del Estado, Metrogas, Colegio, Ejército de Chile División comando de Apoyo Logístico, Condominio Conjunto Arcadia, Escuela de Investigaciones de Chile, Entre otros.

En relación a las cantidades recicladas con la comunidad, se detalla de acuerdo al siguiente detalle:



Material	Cantidad (kgs)
Revista	1360
Blanco	8645
carton	25240
Diario	1270
Latas	115
Botellas plasticas	807
Total	37437

En materia de Educación Ambiental se ha fortalecido las alianzas con los establecimientos Educacionales Municipales por medio de trabajo conjunto con el departamento de Educación Ambiental a través del reciclaje para estos colegios, ya que existe un proyecto asociado a esta materia por medio de puntos limpios para todos ellos.

En virtud de promocionar la gestión ambiental se ha materializado la plantación de árboles en distintos lugares como proceso de sensibilización ambiental, principalmente con la comunidad escolar en sus distintos grados.



DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL

El año 2016 se ha destacado en el **área de Gestión Patentes** por revertir la baja del número de patentes vigentes del año 2015 que se vio afectada por la anulación masiva de las patentes provisionales que cumplían más de un año de funcionamiento. En el **área de Vía Pública**, destacamos el liderazgo que tuvo la Dirección en la recuperación del espacio público del sector Alameda – Las Rejas, permitiendo despejar los accesos peatonales mediante el ordenamiento del comercio de vía pública entre varias intervenciones. En el **área Ferias Libres**, destacamos la alta ocupación de puestos del total disponible, alcanzando un porcentaje de regularización del 98% y la solución de algunos problemas en las colas de algunas ferias, temática que será profundizada el año 2017. En el **área de Atención de Público**, destacamos el aumento de atenciones producto del aumento solicitudes de trabajo en vía pública, alcanzando 2.721 atenciones un 6% más que el año 2015. Por último, en el **área de Fiscalización** destacamos el aumento en la atención de reclamos

y denuncias de la comunidad como el aumento abrupto de procedimientos de retiro de autos abandonados y fiscalizaciones en vía pública, esta última focalizada en el proyecto de ordenamiento de Alameda – Las Rejas.

A continuación detallamos por cada uno de los Departamentos la gestión desarrollada el año 2016 considerando el periodo de evaluación entre noviembre de 2015 a octubre del año 2016.

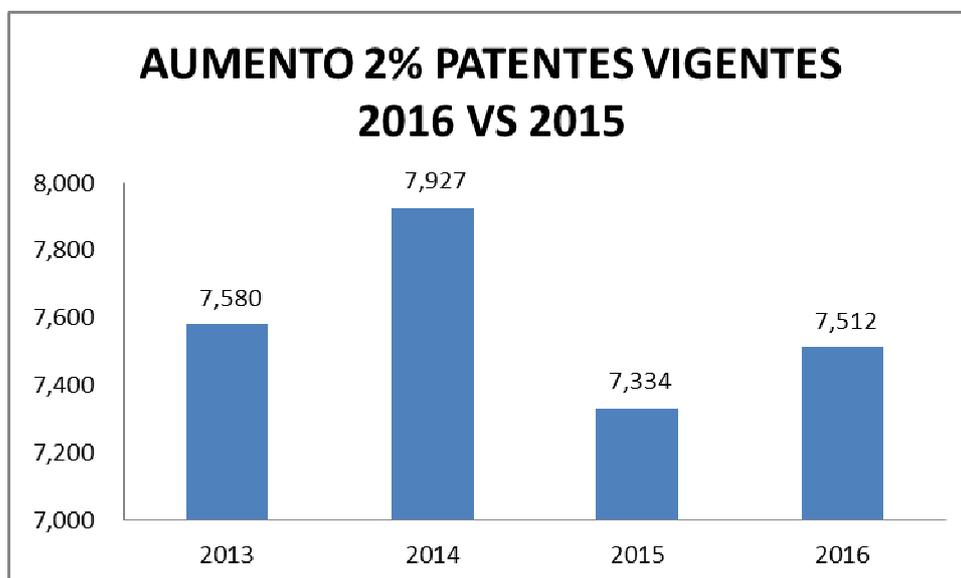
1. AREA COMERCIO ESTABLECIDO.

- **Estadísticas patentes vigentes:**

En el año 2016 las patentes vigentes aumentaron en un 2% respecto del año 2015 producto del aumento de un 3% de las patentes definitivas y la mantención del número de patentes provisorias, estabilizándose la tendencia al alza luego que el 2015 se tuvieron que anular todas las patentes provisorias que sobrepasaban el año de funcionamiento.

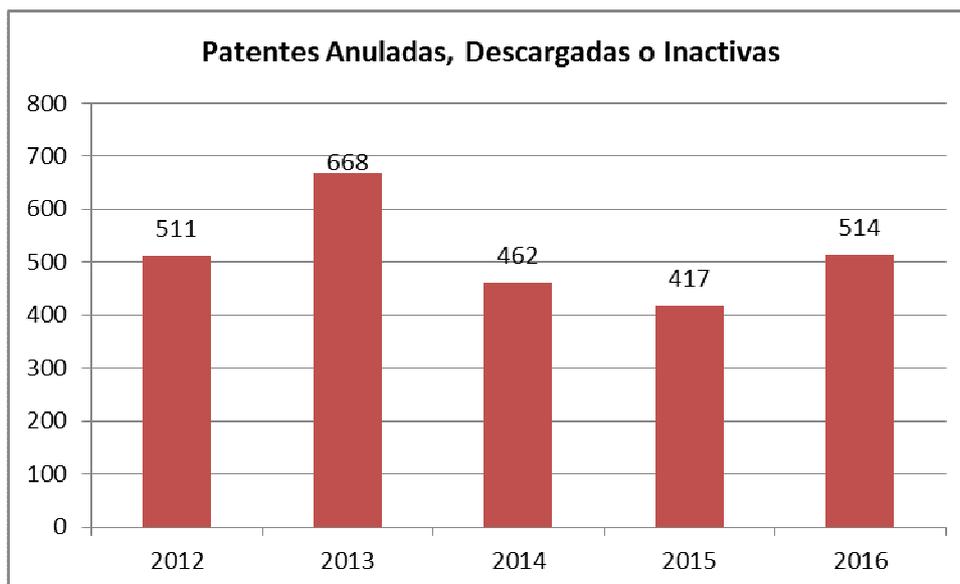
Clasificación	2013	2014	2015	2016	2016 vs 2015
Industriales	478	471	463	455	-2%
Comerciales	3.297	3.413	3.420	3.557	4%
Profesionales	271	291	305	314	3%
Alcohol	467	447	447	446	0%
Ferías	955	982	970	978	1%
Vía pública	133	150	148	123	-17%
Propaganda	79	79	76	76	0%
Esporádica	46	35	32	26	-19%
MEF	601	741	824	883	7%

TOTAL PATENTES DEFINITIVAS	6.327	6.609	6.685	6.858	3%
Industriales	99	100	33	11	-67%
Comerciales	1087	1159	538	509	-5%
Profesionales	2	1	1	17	1600%
MEF	65	58	77	117	52%
TOTAL PATENTES PROVISORIAS	1.253	1.318	649	654	1%
TOTAL PATENTES VIGENTES	7.580	7.927	7.334	7.512	2%



- **Estadísticas de patentes anuladas, inactivas y/o descargadas:**

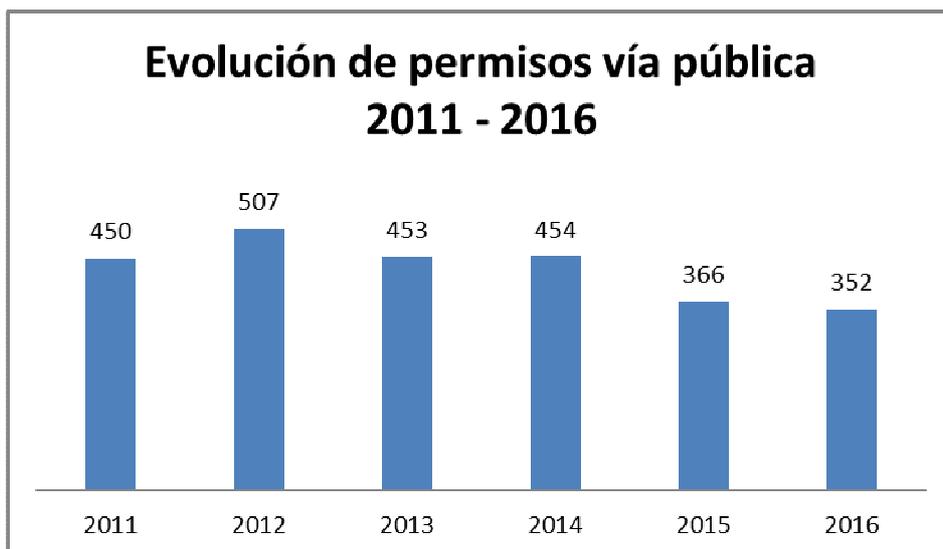
Cada año un cierto número de contribuyentes anula sus patentes y en otros casos la Dirección de Inspección y Finanzas inactivan o descargan patentes por no pago y comprobada ausencia de actividad comercial en el lugar declarado. En el año 2016 entraron en esta categoría 514 un 23% menos que en el año 2015.



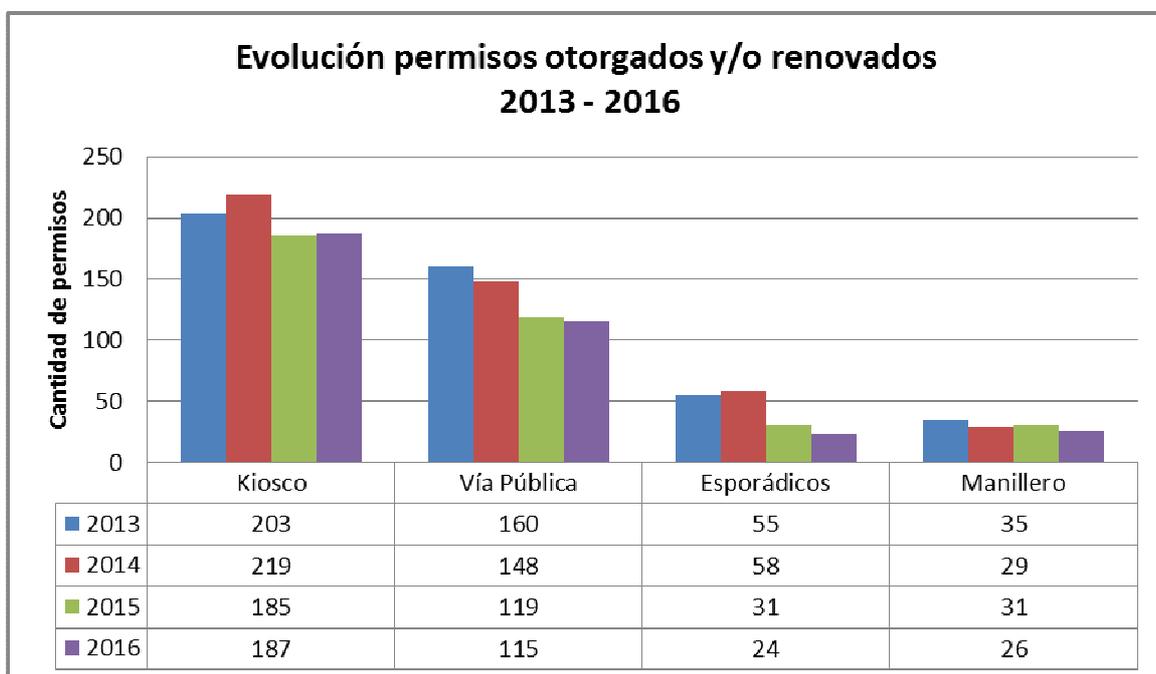
2. AREA COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

- **Estadísticas de permisos vía pública.**

El otorgamiento y renovación de permisos para ejercer el comercio en la vía pública es una tarea permanente en la Dirección, donde el registro de los antecedentes de los comerciantes es fundamental para caracterizar el comercio en las distintas zonas de concentración. El número de permisos de vía pública otorgados o renovados el año 2016 ascendió a 352 y el año 2015 a 366, es decir, hubo una disminución de un 3,8%.



Esto se debió principalmente a una pequeña disminución de permisos de manilleros, vía pública y esporádicos de la temporada de circo que se realiza en septiembre de cada año.



La siguiente tabla muestra la distribución de los permisos por sector de fiscalización, conociendo las características de cada uno se puede inferir donde se ubican los distintitos tipo de permisos que se indican. Por ejemplo, la mayor cantidad de permisos “esporádicos” (son aquellos que se dan para fechas y ocasiones específicas, tales como 18 de septiembre, día de la mamá, día del padre, temporada de circos, etc.) se ubican en el sector 1, donde se emplaza el circo ubicado en Alameda -P. Hurtado. Los mayores permisos de “kioscos” se emplazan en el sector 1, ubicándose alrededor de la Universidad de Santiago y Alameda - Matucana. La mayor concentración de permisos de “vía pública” (toldos y carros móviles en general) se ubican en el sector 6, 9,5 y 2 destacando las zonas de Calle Exposición, Alameda - Las Rejas, sector de los Hospitales, Alameda - Padre Hurtado y Alameda - Toro Mazote.

En el caso de los permisos de “manilleros” se concentran en el sector 4 donde operan los terminales de buses y el flujo de personas está asociado a esta actividad.

Permisos 2016	Sector es Fiscalización									Total	% Permisos
	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
KIOSCO	40	19	18	20	20	30	9	11	20	187	51%
VIA PUBLICA	14	20	15	5	24	12	4	0	21	115	33%
ESPORADICO	0	17	0	0	0	1	1	4	1	24	8%
MANILLERO	0	5	1	8	5	4	0	3	0	26	8%
Total	54	61	34	33	49	47	14	18	42	352	100%
% Sector	15%	17%	10%	9%	14%	13%	4%	5%	12%	100%	

- **Sectores y actividades prioritarias de ordenamiento del comercio vía pública.**

Finalmente el año 2016 se materializó parte del proyecto de ordenamiento del sector Alameda – Las Rejas, ordenando el

comercio ambulante en 8 kioscos, despejando los pasos peatonales hacia los servicios de locomoción colectiva, mejorando el aseo del sector e instalando luminarias peatonales led para una mejor visión nocturna:



3. AREA FERIAS LIBRES.

- **Cantidad patentes: empadronamiento y fiscalización de permisos.**

Al igual que en el periodo 2012 - 2016 se ha continuado con el programa de empadronamiento y fiscalización de ferias libres, lo que ha permitido establecer un promedio estable del número de patentes regularizadas, alcanzando un 98% de ocupación del total de puestos disponibles en las 11 ferias de la comuna.

- **Porcentaje de ocupación de puestos.**

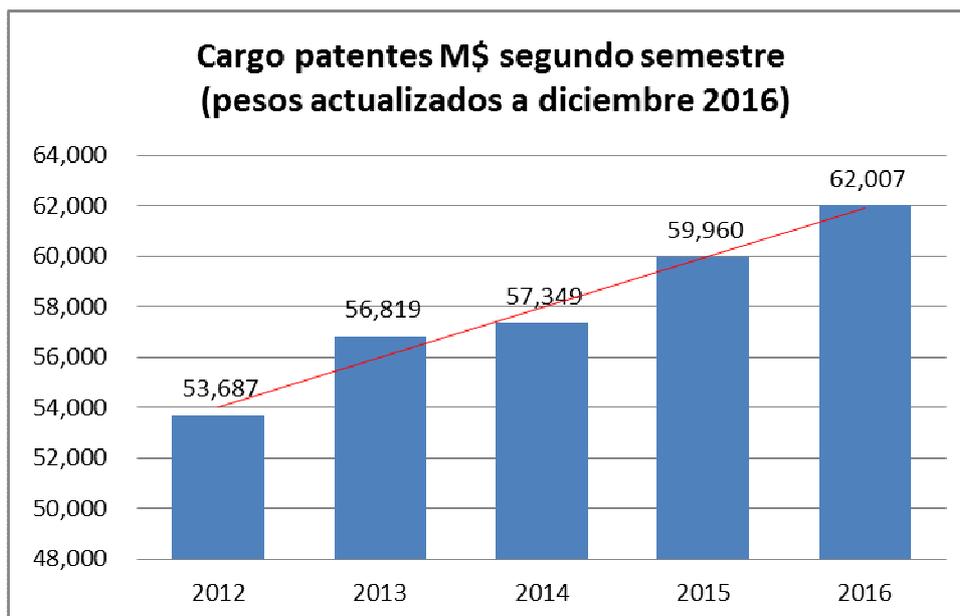
El total de puestos disponibles en las 11 ferias de la comuna asciende a 2.123 unidades, de los cuales, 2.083 se encuentran con permisos vigentes al segundo semestre del año 2016, es decir, tenemos un 98% de ocupación en las ferias de la comuna.

Ferias	Puestos disponibles 2016	Patentes vigentes 2016	Puestos desocupados o no regularizados	% Formalización
San José	486	480	6	99%

Quemchi	356	385	-29	108%
Curacaví	288	289	-1	100%
Nogales	240	236	4	98%
Santa Teresa	159	159	0	100%
Santa Petronila	161	143	18	89%
Santiago	160	144	16	90%
Rivas Vicuña	84	80	4	95%
Taitao	78	70	8	90%
El Cristo	73	66	7	90%
Amengual	38	31	7	82%
Total	2,123	2,083	40	98%

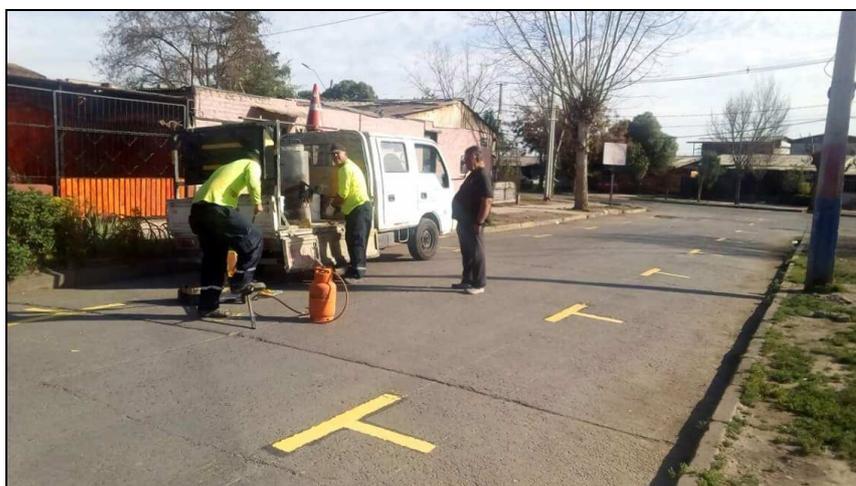
c. Ingresos por patentes en ferias

Los valores expresados en el gráfico representan el cargo semestral de patentes al segundo semestre de cada año, actualizados los valores a diciembre de 2016 para realizar una comparación real. El cargo semestral en el segundo semestre de 2016 ascendió a M\$ 62.007, es decir, **\$ 2.047.000** semestrales más respecto del mismo periodo del año 2015, lo que arroja al año un adicional aproximado de **\$ 4.094.000** por mayores ingresos de patentes producto de las regularizaciones y fiscalizaciones. Dado un 98% de ocupación y regularización de los puestos en las ferias libres, los ingresos por mayor fiscalización serán muy acotados debido a la baja morosidad y la poca disponibilidad de puestos.



d. Mercado de Ferias:

Conjuntamente con este empadronamiento se han marcado 10 de las 11 ferias de la comuna, lo que significa marcar y mantener aproximadamente 2.123 puestos.



OTRAS GESTIONES	2015	2016	Var %
Permisos Coleros	48	56	14%
Revalidaciones Patentes	33	121	73%
Cambio de Nombre	12	18	33%

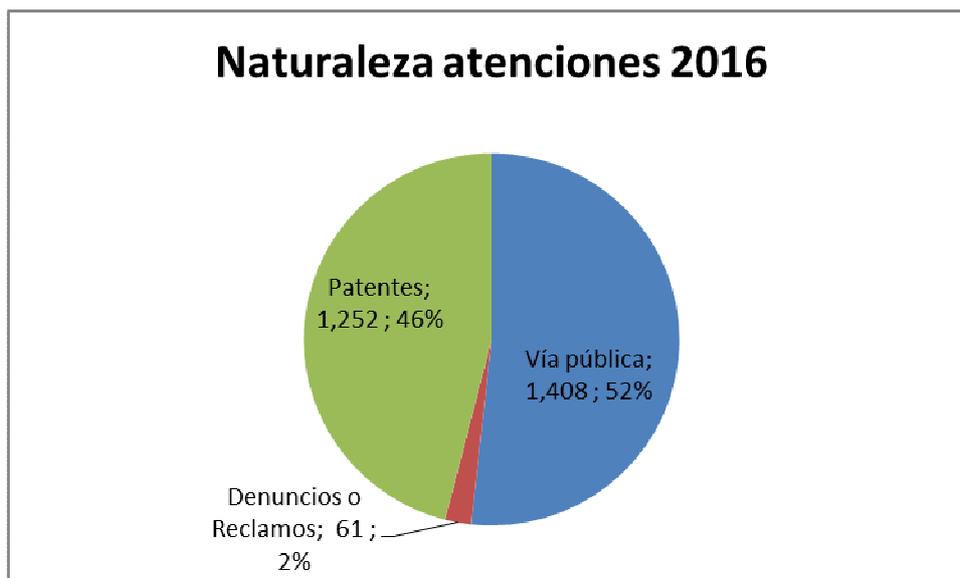
Modificación de Giro	11	10	-10%
Patentes nuevas	50	45	-11%
Traslados de ferias	3	1	-200%
Anulaciones patentes	9	10	10%

4. ATENCION DE PÚBLICO Y OFICINA DE PARTES.

- **Estadísticas de atención de público por categoría.**

En el año 2016 el Departamento de Atención de Público atendió 2.721 solicitudes, un 6% más que el año 2015. La cantidad de solicitudes y su variación interanual es la siguiente:

Atenciones	2013	2014	2015	2016	Var 2015-2016
Ayudantías	30	119	22	23	5%
Vía Pública	754	227	450	961	114%
Feria Navideña	330	307	314	424	35%
Denuncios o Reclamos	58	73	79	61	-23%
Declaración de Patentes	720	724	1,054	768	-27%
Cambio de Dueño Patentes	95	109	97	115	19%
Anulaciones Patentes	306	302	417	313	-25%
Traslado Patentes	19	7	16	3	-81%
Revalidaciones Patentes	84	94	24	5	-79%
Modificación de Patentes	86	72	83	48	-42%
Total	2,482	2,034	2,556	2,721	6%



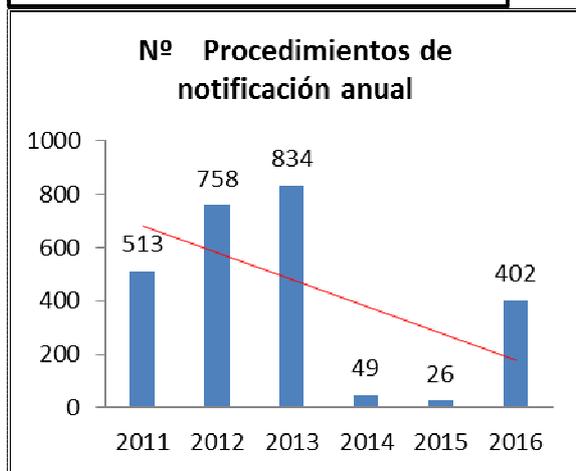
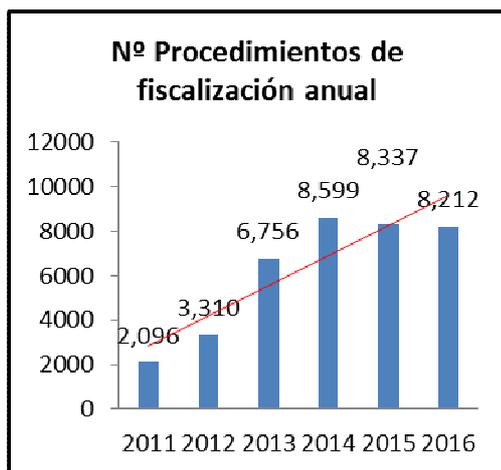
5. AREA FISCALIZACION.

a. Procedimientos de fiscalización y notificación: en el año 2012 se estableció dos tipos de procedimientos que realizaba el Departamento de Inspección:

Procedimientos de fiscalización:

Tipo procedimientos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2016 vs 2015
Procedimientos fiscalización	2,096	3,310	6,756	8,599	8,337	8,212	-1.49%
Verificación de Giro	478	313	137	164	106	107	0.94%
Fiscalización ferias	250	288	288	288	288	288	0%
Fiscalización comercio establecido	Sin dato	849	4,831	6,575	6,933	6,472	-6.64%
Distancia Loc. Alcohol	12	9	5	16	0	7	700%
Reclamos y denuncias	134	106	121		151		20.52%

					174		182	
Retiro abandonados en vía pública	vehículos en vía	0	0	0	0	11	39	254.54%
Clausuras		5	11	10	11	22	21	-4.54%
Fiscalización vía pública		1,217	1,734	1,364	1,371	837	1,096	30.94%
Procedimientos notificación		513	758	834	49	26	402	1.446%
Seremi Salud	Sin dato	43	30	0	0	0	0	0%
Requisitos y rechazos DOM	Sin dato	226	192	0	0	0	374	37.400%
Autorización funcionamiento	Sin dato	369	542	29	0	0	0	0%
Notificaciones clausura y otras	Sin dato	120	70	20	26	26	28	7.69%
Total procedimientos		2,609	4,068	7,590	8,648	8,363	8,614	3%



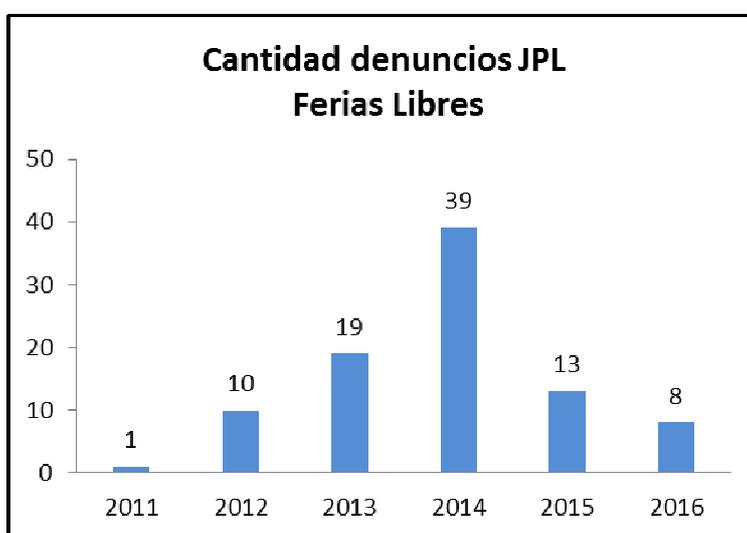
Los procedimientos de fiscalización de vía pública y la ley de tránsito no se incluyen en las estadísticas dado que serán analizados desde los datos de denuncias al Juzgado de Policía Local.

- b. Denuncias al Juzgado de Policía Local:** los denuncios al Juzgado de Policía Local son infracciones que comenten los contribuyentes que viven o utilizan la comuna a las Leyes y ordenanzas locales. Las áreas de fiscalización y denuncios son las siguientes:

- **Fiscalización de Ferias Libres:**

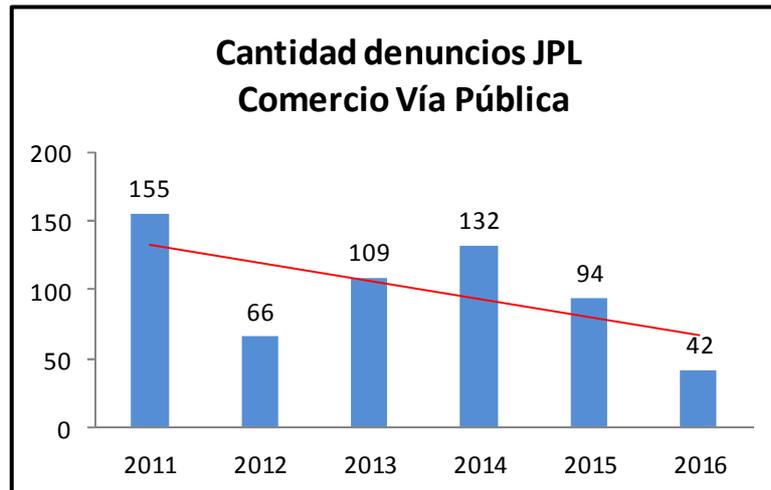
El Departamento de Inspección controla de martes a domingo el proceso de levante de las ferias, fiscalizando la hora de término de las ventas, el desarme y retiro de los puestos de la feria. En este contexto en el año 2016 se realizaron 288 fiscalizaciones, abarcando la mayoría de las ferias que se encontraban en funcionamiento. Los días viernes, sábados y

domingos se fiscaliza el desarrollo de las ferias, controlando que los comerciantes cumplan con lo dispuesto en la Ordenanza N° 21, como por ejemplo: el metraje utilizado; las pasadas peatonales; las balanzas; los precios de los productos; los giros; y las condiciones sanitarias, además se fiscaliza a los comerciantes irregulares que se instalan dentro de las ferias y la venta de CD, fármacos y otros productos prohibidos. Debido al incumplimiento de la Ordenanza N° 21 se cursaron 08 denuncias a los Juzgados de Policía Local, significando un -38,46% de disminución con respecto al año 2015. Se presenta la tendencia de las denuncias cursadas por este tema.



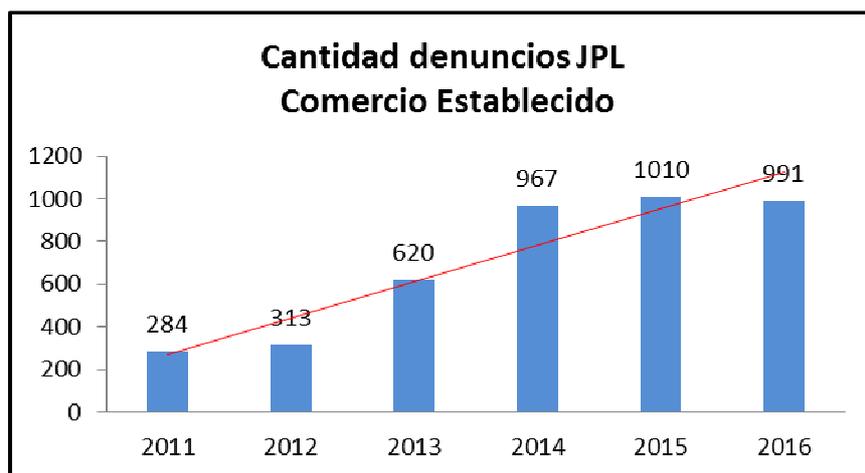
- **Fiscalización Vía Pública:**

El control del comercio que se ejerce en la vía pública se realiza conforme a lo estipulado en la Ley de Rentas Municipales y la Ordenanza N° 32, fiscalizando en especial si los comerciantes cuentan con su permiso o patente municipal; si respetan la dirección, metraje y giro autorizado; si trabaja el titular o ayudante; y si cumplen con las condiciones sanitarias. En el transcurso del año 2016 se cursaron un total de 42 denuncias a los Juzgados de Policía Local, lo cual significa una disminución del -55.31% con respecto al año 2015. Se adjunta tendencia de los cuatro últimos años.



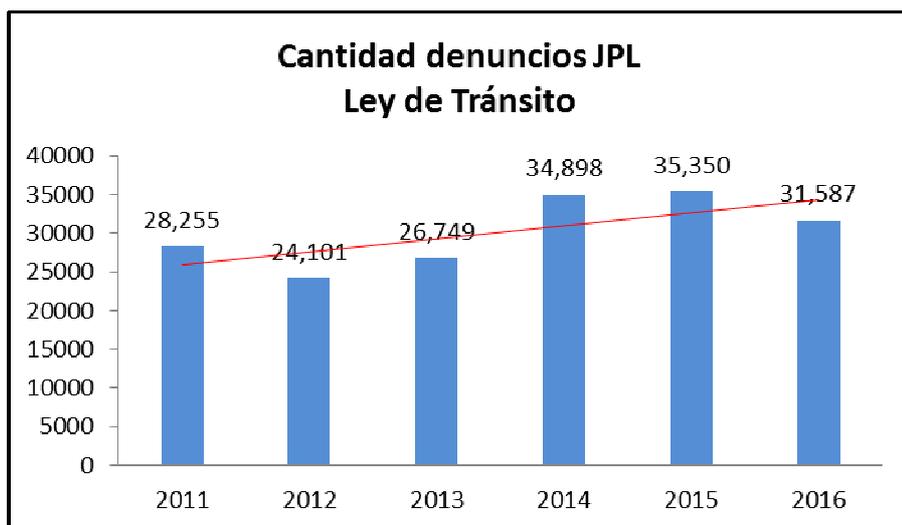
- **Fiscalizaciones al Comercio Establecido:**

El funcionamiento de las actividades lucrativas que se realizan en locales establecidos se fiscaliza conforme a lo dispuesto en la Ley de Rentas y a las Ordenanzas Municipales. Durante el año 2016 se llevaron a cabo 6.472 fiscalizaciones, disminuyendo en un -6,64% con respecto al año anterior. En el año 2016 se cursaron 991 denuncios a los Juzgados de Policía Local a actividades que se ejerce en un local establecido, lo que representa una disminución del -1.88% con respecto a los denuncios cursados en el año 2015.



- **Fiscalización Ley de Tránsito N° 18.290.-**

La fiscalización del cumplimiento de la Ley de Tránsito, es una función predominante para el Departamento de Inspección, en especial para mantener descongestionado el sector de los Terminales de Buses. Durante el año 2016 se produjo una disminución del -10,6% de denuncias cursadas con respecto al año anterior, alcanzando un total de 31.587 denuncias. Las cantidades de denuncias cursadas durante los cuatro últimos años son las siguientes:



c. Estimación de ingresos por multas cobradas por los JPL.

A continuación se realizará una proyección de los ingresos generados por multas cobradas por los Juzgados de Policía Local, estableciendo supuestos como el valor promedio por parte cobrado, estimación de incobrables por estar mal cursado o que queden nulos por distintos motivos:

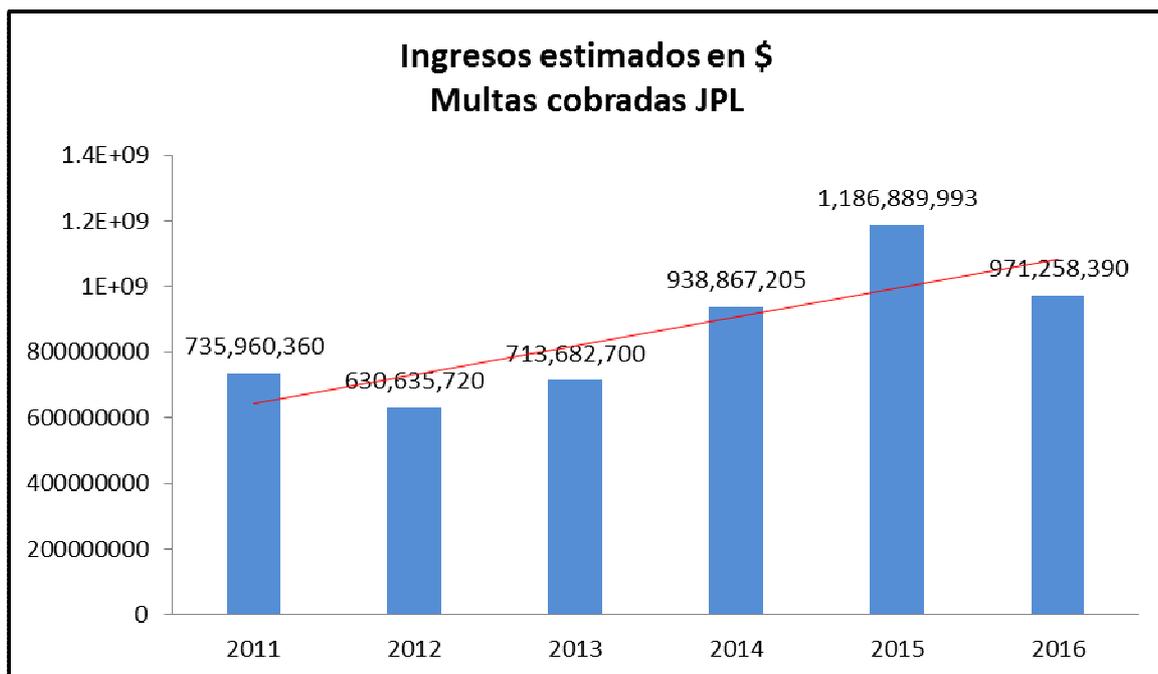
Parámetros	Feria	Vía pública	Comercio	Transito
Valor parte prom	22.759	22.759	68.276	34.138
EDI	50%	50%	20%	15%

Cantidad denuncios JPL	al 2011	2012	2013	2014	2015	2016

Ferías Libres	1	10	19	39	13	8
Vía Pública	155	66	109	132	94	42
Comercio Establecido	284	313	620	967	1,010	991
Tránsito	28,255	24,101	26,749	34,898	35,350	31,587
TOTAL	28,695	24,490	27,497	36,036	36,467	32,628

Ingresos Proyectados	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ferías Libres	10,175	101,750	193,325	396,825	139,003	91,040
Vía Pública	1,577,125	671,550	1,109,075	1,343,100	956,450	477,960
Comercio Establecido	13,870,560	15,286,920	30,280,800	47,228,280	51,837,240	54,129,411
Tránsito	720,502,500	614,575,500	682,099,500	889,899,000	1,133,957,300	916,559,979
TOTAL	735,960,360	630,635,720	713,682,700	938,867,205	1,186,889,993	971,258,390

Los ingresos totales proyectados disminuyeron en un -18.16% respecto del año 2015, recaudando un total estimado de \$ 971.258.390.



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Departamento Licencias de Conducir

Convenios Celebrados Con Escuelas De Conductores

Durante el año 2016 la Dirección recibe a los alumnos de algunas Escuelas de Conductores y algunas empresas privadas para la obtención de Licencias de Conducir, éstas son las siguientes:

- Escuela de Conductores Cecapro
- Escuela de Conductores Alcalá
- Escuela de Conductores Huelen
- Escuela de Conductores ABC
- Escuela de Conductores CR
- Escuela de Conductores Sarai
- Escuela de Conductores Pacific Car
- Escuela de Conductores Vigo's
- Escuela de Conductores Casanova
- OTEC Cadetra
- Empresa Sodimac
- Empresa Tur Bus
- Escuela de Investigaciones de Chile PDI
- Alsacia Express

Gestión Financiera

El siguiente cuadro muestra que entre enero y noviembre del año 2016, se otorgaron un total de 10.546 licencias con un promedio de 959 licencias por mes.

	AÑO 2016
Nº DE LICENCIAS	10.546.-
INGRESOS	\$303.084.913.-

Cabe destacar que más allá de los resultados financieros, la atención de público solo en el Dpto. de licencias de Conducir durante el año fue de 12.913 personas.

Departamento Permisos de Circulación

El Departamento Permisos de Circulación con el afán de recaudar más ingresos o rentas a las arcas municipales durante el mes de marzo del año 2016, generó variadas alternativas que tenían por objetivo optimizar la atención de los contribuyentes que deben cumplir con el pago del impuesto para la obtención de su permiso de circulación y otros trámites relacionados con los vehículos motorizados en general. Para lo cual pusimos a disposición 18 puntos de ventas que se conforman en 12 puntos fijos o módulos y 5 móviles para atención a empresas.

Los resultados del periodo Marzo 2016, se muestran comparativamente con el año 2015, en el siguiente cuadro:

	MARZO 2015	MARZO 2016	DIFERENCIA	AUMENTO
Nº DE PERMISOS	23.818	24.284	466	2%
RECAUDACION	\$1.674.301.921	\$ 1.769.040.320	\$ 94.738.399	5.7%

El cuadro muestra que para el proceso marzo 2016, se tramitaron un total de 24.284 Permisos de circulación en forma presencial.

Durante el mismo período de tiempo el año 2015, se emitieron 23.818 Permisos.

La diferencia entre los años 2015 y 2016 corresponde a 466 Permisos, es decir un 2% más que el año anterior:

Con respecto a la RECAUDACION TOTAL del año 2016 se puede apreciar un aumento del 7.2% con respecto al año 2015:

	AÑO 2015	AÑO 2016	DIFERENCIA	AUMENTO
Nº DE PERMISOS	43.770	48.829	5.059	11.6%
RECAUDACION	\$2.743.385.499	\$2.941.249.330	\$197.863.831	7.2%

Departamento de Planificación, Desarrollo y Gestión Vial

Sección Ingeniería y Estudios

Es importante señalar que este es uno de los Dptos., más demandados por la comunidad, ya que son numerosas las solicitudes de los vecinos respecto a implementos de seguridad vial.

Para mejorar la respuesta a los requerimientos de los vecinos y aprovechar de mejor manera los tiempos y los recursos, se zonificó la comuna en 10 sectores.

Demarcación en
M2

Meses	Pintura Blanca	Pintura Amarilla
Enero	458,85	498,50
Febrero	93,25	301,00
Marzo	1.378,55	895,75
Abril	750,01	629,95
Mayo	-----	-----
Junio	266,85	242,75
Julio	326,20	145,50
Agosto	120,00	14,00
Septiembre	370,70	1.151,00
Octubre	1.086,75	776,25
subtotal	4.851,16	4654,70
Total General	9.505,86	

Cabe señalar que además de los trabajos habituales de demarcación de tránsito, se demarcaron pasos peatonales, signos y símbolos con su respectiva mantención, en un total de 26 colegios de la comuna entre municipalizados y subvencionados, logrando con ello mejorar sustancialmente la seguridad de la población escolar y usuarios en general. Asimismo, algunos cruces que tienen mayor demanda peatonal y por consiguiente implican un riesgo mayor de accidentabilidad, se utilizó pintura termoplástica la que tiene una duración mínima de 20 meses, con un total de 430 m2.

Asimismo y de acuerdo a requerimientos de los vecinos se implementaron diversos elementos que se mencionan a continuación:

Resaltos Reductores de velocidad

(Lomos de Toro)

Meses	Caucho (*)	Asfálticos (**)
Enero		2
Febrero		
marzo	50	
Abril	60	6
Mayo		
Junio	45	
Julio	40	
Agosto	9	
Septiembre	86	5
Octubre		
subtotal	290	13
Total General	303	

(*) Unidad de 0,90 mts. de longitud

(**) Se considera una medida de 3,7 x 7 mts.

Vallas Peatonales

Abril	18 ml.
Junio	35 ml.
Julio	06 ml.
Total	59 ml.

Señales Verticales	
Meses	Cantidad de Señales
Enero	4
Febrero	
Marzo	
Abril	17
Mayo	
Junio	22
Julio	7

Agosto	10
Septiembre	15
Octubre	8
Señal Nombre calle – Sent. Tránsito	1.076
Total:	1.159

Nota: considera señales reglamentarias; advertencia de peligro e Informativas.

Se ha dado cumplimiento durante el 2016, a una iniciativa alcaldicia en cuanto a señalar con placas adosadas (nombre de calle – sentido de tránsito), diferentes sectores de la comuna, entre los cuales figuran Villa Robert Kennedy, Villa O'Higgins, Villa España, Pob. Oscar Bonilla, Pob. Patricio Mekis y otros ejes viales. Las citadas placas señalizadoras llevan inserto los cuadrantes con los respectivos teléfonos de Carabineros. Se instaló un total de 1.076 señales "Nombre de calle – sentido de Tránsito".

Demarcación en general	71 M2
SOLERAS	284ML
SEÑALIZACION	06 U

Se han otorgado Tarjetas de Residentes según el siguiente detalle:

Total ingresos Enero a Noviembre 2015	\$5.717.000.-
Total Ingresos Enero a Noviembre 2016	GRATUITAS

DIRECCION DE OPERACIONES Y PROTECCION CIVIL

Cuadro Resumen de Emergencias año 2016 (período enero – octubre)

	2015	2016	
TIPO DE EVENTOS	CANTIDAD	CANTIDAD	DETALLE DE EVENTOS
INCENDIOS ESTRUCTURALES	45	68	De mediana magnitud
INCENDIOS ESTRUCTURALES	28	3	De gran magnitud
PASTIZALES / BASURAS	76	78	De variada magnitud
ACCIDENTES ELECTRICOS	15	19	Daños menores
EMANACIONES DE GAS	38	42	De variada magnitud
RESCATE VEHICULAR	108 (*)	106	Rescates, colisiones, etc
INCIDENTES QUIMICOS	01	2	Eventos hazmat
OTROS	05(**)	5	Intentos de Suicidio
TOTALES	316	323	

(*) Incluye, 29 rescates de personas; encerradas en ascensores, menores y adultos mayores encerrados en departamentos.

(**) Intentos de suicidios, sin consecuencia de muerte.

De estas estadísticas podemos inferir que durante el presente año 2016, se produjo **un aumento leve en la ocurrencia de eventos no deseados de un 2, 2 % en el número de emergencias**, en relación a las estadísticas del año 2015



Incendios estructurales (San Fco. de Borja – Toro Mazote)

Debemos señalar como relevantes, la disminución de las emergencias, sobre todo, la de los incendios estructurales de gran magnitud (de 28 eventos el 2015 a sólo 3 en este período , menos de un 89 %) y los llamados por pastizales y/o basura en vía pública (disminuidos en un 19,14%) en relación a las estadísticas del año 2015, lamentando el aumento significativo en el número de incendios de mediana magnitud , con un incremento del 51% que son las que más afectan a nuestros vecinos, en este período, se produjeron solo daños materiales, no habiendo personas fallecidas en estos eventos destructivos.

A continuación detallamos los eventos más importantes

- **LOS INCENDIOS ESTRUCTURALES DE GRAN MAGNITUD** , estos disminuyeron notablemente, llegando a promedios históricos de 28 el 2015 a 3 eventos en este periodo (**un 89 % menos**), estos afectaron generalmente a propiedades con ampliaciones y/o piezas de allegados o bien arrendatarios , (gran número de piezas de material ligero, sin cortafuegos, fuertemente hacinadas y muy vulnerables, lo que generó la entrega gran número de materiales de ayuda para emergencias
- **LOS INCENDIOS DE PASTIZALES Y/O BASURAS** aumentaron levemente de 76 el 2015 a 78 (**más del 2,6 %**) , se siguen manteniendo los sectores ya históricos, donde desconocidos provocan incendios intencionales, tales como; interior de recinto de Emeres , entorno y bajo el Puente Ferrocarril / Avda. Padre Hurtado , bordes y riberas del Canal Ortuzano, entorno e interior del recinto del pozo “Aries”

(Las Parcelas / Vista hermosa), Arica / Av. Padre Hurtado (sitios MOP) , etc. . El personal de la DOPC mantuvo las labores preventivas de desmalezamiento realizadas en los entornos a los establecimientos educacionales municipalizados.

- **LAS EMANACIONES DE GASES**, se produjo un aumento leve de los llamados de este tipo **(de 38 casos el 2015 a 42 en este año)** es importante informar, que varios llamados, terminaron siendo falsas alarmas provocados por el “nerviosismo del vecindario” puesto que los niveles de los gases eran los normales (preferentemente del tipo orgánicos). En los casos reales de filtraciones de gases se produjeron , básicamente por mal manteniendo y/o el mal uso de los artefactos (válvulas y cañerías de los reguladores y cilindros de gas) gracias a la oportuna acción de bomberos.
- **LOS RESCATES VEHICULARES Y/O PERSONAS** disminuyeron de 108 casos el 2015 a 106 casos en el 2016 **(menos de 1,8 %)** en este tipo de eventos (rescate de personas atrapadas en vehículos, producto de colisiones).
- **Los ACCIDENTES ELÉCTRICOS en las viviendas, se vieron aumentados levemente 15 a 19 casos (más de un 26,6 %)** lo anterior se explica en parte a las pobres y recargadas instalaciones eléctricas (sobrecarga de los cables por instalaciones fuera de norma) , sobre todo de las ampliaciones de las viviendas y de los “cites ilegales” que proliferan en nuestra comuna.
- **INCIDENTES QUÍMICOS (HAZMAT)** aumentó a 2 casos en el presente año, (1 caso el 2015), hacen que esta estadística sea importantísima, todo ello a pesar del gran número de vehículos de carga que transitan por nuestra comuna lo que sumado a la mala estiva de las cargas o bien al desconocimiento de lo transportado hacen que personas inescrupulosas dejen abandonados o viertan en la vía pública, recipientes (envases) con elementos químicos o biológicos o bien restos químicos u orgánicos peligrosos.

En resumen podemos decir, **que en el período, se ha mostrado un leve aumento en el número de emergencias en nuestra comuna (más de un 2,2 % en relación al año 2015)**, lo cual nos insta a seguir manteniendo las capacitaciones a la comunidad, realizar mayores intervenciones de carácter preventivo, para dar mayor seguridad y tranquilidad para nuestra población.

Ayuda Entregada por Emergencias

	2015(ene-dic)	2016 (ene – nov)
MATERIALES	Cantidad	Cantidad
Planchas pizarreño	131	176

Planchas de zinc	339	177
Mediagua 3x3 mts	0	1
Mediagua 6x3 mts	2	7
Frazadas	105	80
Colchonetas	58	43
Camas	47	37
Polietileno (*)	3.088 mts 2	3.540 mts 2 (219 f)

Durante el período se apreció un notable disminución de los promedios normales de entrega de mediaguas destruidas por incendios, se entregaron 08 mediaguas (07 de 6x3 mts y 01 de 3x3mts) aumentando el número de las entregadas durante el año 2015; con un total de 08 mediaguas (siendo el promedio anual histórico entre 10 12 mediaguas entregadas por año),



Charla de prevención en lanzamiento del Programa de Invierno

Programa de Invierno

En este periodo, el municipio hizo un esfuerzo económico y creó el programa de Prevención del Invierno, el cual consistió en la entrega de 7 planchas de zinc (0,85 x 200 más) además de la entrega de los clavos de techo, un total de más de 1.000 familias fueron favorecidas con este programa, el cual incluyó charlas de prevención del período de invierno, significó que las familias beneficiadas con ello, pudieron dar una solución definitiva a su problemática de techumbre, eliminando así su vulnerabilidad. En este programa se entregaron más de 7.000.- planchas de zinc.

Entregándoles así, una solución integral a su problemática impidiendo que la humedad y las enfermedades asociadas a ella, también es dable destacar y a pesar de la disminución de los períodos de lluvia caída, el **aumentó en un 13,4 %** en la entrega de polietileno : 3.504 más correspondiente a 219 familias, comparadas con los 23.088 más 2 (193 familias el año 2015), solucionando en forma momentánea su problemática de techumbre, los casos

más complejos fueron solucionados en forma definitiva con la posterior entrega de planchas , ya sean , de zinc o de pizarreños.

Período de Lluvias

Por ello, se pudo resolver la totalidad de los problemas que afectaban a las personas, sus bienes y a su conectividad vial, prueba de esto, es que no se debió implementar un Albergue.



Puente Iquique – Juana Weber / Uspallata Anegamientos de calles

Protección Civil

Acciones de mitigación

Son aquellas **acciones cuya finalidad es suprimir o disminuir los riesgos potenciales asociados a nuestras vulnerabilidades** comunales, frente a las diversas amenazas, ejemplo de ello; fueron la limpieza y habilitación de sumideros de aguas lluvias, revisión del estado de grifos (realizado como Trabajo Comunitario, realizado con penados de Gendarmería en conjunto con nuestro personal), los desmalezamientos, la fabricación, reposición e instalación de rejillas de sumideros, las intervenciones en viviendas vulnerables (forrado de muros, cielo, reparaciones de bajadas de agua etc.).

Lejos la medida de mitigación más importante desarrollada en el período fue la fabricación de rejillas metálicas para los sumideros de aguas lluvias, labor realiza integralmente por personal de Operaciones, lográndose dar solución a

un total de 31 sumideros de aguas lluvias, donde se fabricaron, instalaron y posteriormente fijaron en su totalidad.



Instalación de rejillas de sumideros en Luis Infante Cerda

Limpieza y habilitación de sumideros



Caletera poniente de Av. Padre Alberto Hurtado

Esta es una medida a corto plazo que permite, el minimizar y prevenir los riesgos potenciales de inundaciones y/o anegamientos de diversos sectores de nuestra comuna, entregando así una mejor conectividad a las vías de nuestra comuna. Ejemplos de ellos, fueron la limpieza y habilitación de los colectores y la posterior instalación de rejillas de sumideros aguas, y la revisión periódica de los sistemas de colectores, tales como: Quemchi / Las Estepas, El Estero / Los Valles, Santa Teresa / Antártica, Purísima / Alameda, Palena / Rio Quetro, Pingüinos / Uspallata entre otros

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I. Descripción de los Programas y Proyectos que articula la Dirección de Seguridad, Prevención y Participación Ciudadana.

1. Depto. Estudios y Prevención Situacional del Delito:

Este Departamento cuenta con tres (3) unidades: Unidad de Estudio, Unidad de Prevención Situacional y Unidad de Gestión territorial.

Durante el presente año la unidad de Prevención Situacional estuvo enfocada en el desarrollo de iniciativas de proyectos financiados a través el Plan Comunal de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito:

- **San José de las Rosas, etapa 2**, durante este año se tramitó el proceso de licitación y adjudicación del proyecto. Proyecto que se proyecta se ejecutará el año 2017.
- **Modernización Cámaras de Televigilancia**, proyecto ejecutado durante este año.

Ambos proyectos contemplaron difusión de los mismos y se promovió la participación de la comunidad para facilitar su desarrollo y sustentabilidad.

Por otra parte, la unidad de Estudios, se vio fortalecida a través de la coordinación con otras unidades municipales y otros organismos públicos como Fiscalía Centro Norte y las Comisarias de carabineros de la comuna cuya información permitió la georreferenciación de los datos entregados en relación a los delitos y factores de riesgo asociados a la victimización y percepción de inseguridad en la población

Por último, la Unidad de Gestión territorial estuvo a cargo de mantener acercamientos con las comunidades y sus organizaciones para recoger solicitudes/denuncias y entregar información de la oferta programática existente en la comuna. De igual forma promueve la participación de las comunidades en el mejoramiento de sus barrios en materia de seguridad.

Departamento de Estudios y Prevención Situacional	Monto Asignado		Componentes de la intervención y actividades realizadas.	Perfil y N° beneficiarios directos	N° beneficiarios indirectos
	Subsecretaría Prevención del Delito	Municipio			
Unidad de Estudio	\$5.880.000 (RRHH geógrafa)		Elaboración de bases de datos con información solicitados a otras de unidades municipales y organismos públicos: Finanzas (patentes comerciales/botillerías), DOM (vialidad, límites manzanas, predios y unidades vecinales) DAO (microbasurales). Fiscalía Centro Norte Comisarías de Carabineros de Estación Central (21° y 58°) Programas Dirección de Seguridad Georreferenciación y análisis de la información Elaboración de informes trimestrales	102.999	
Unidad Prevención Situacional	\$ 90.000.000		Proyecto San José de las Rosas, etapa 2 / proceso de licitación 2016.	17.651	70.604
	\$88.474.342		Proyecto CTV "Actualización, reparación y recambio del Sistema de Televigilancia. Intervención en 20 cámaras dispuestas en los principales ejes de la comuna	99.368	397.472
	\$5.880.000 (RRHH Arquitecto)				
Unidad Gestión Territorial	\$35.040.000 (RRHH)	\$ 9.000.000 (RRHH)	Realización de campañas socioeducativas en materia de seguridad en barrios. Colegio Sao Paulo, creación de Sendero Seguro Patria Nueva, campaña de cuidado del medio ambiente, contra los microbasurales y contaminación acústica Condominio Buzeta, buen uso de redes sociales (whatsApp) y que hacer en casos de emergencias. Villa Alessandri, Vecinos por un barrio más seguro.	3.200	11.200

		<p>Apoyo a organizaciones comunitarias en la elaboración y/o implementación de proyectos de prevención en materias de seguridad</p> <p>Durante este año se apoyó a 26 organizaciones sociales en la postulación a Fondos que les permitieron</p> <p>2% Seguridad, Gobierno Regional (GORE) Comité de Desarrollo y Adelanto Local Las Alondras (UV N°19), JJVV Las Parcelas (UV N°17), JJVV Vista Hermosa (UV N°19), Comité de Desarrollo y Adelanto Local pasaje Huinay (UV N°39), JJVV Robert Kennedy (UV N°26), Centro Cultural AUCAN (UV N°26), Comité de Desarrollo y Adelanto Local Las Araucarias (UV N°40) JJVV 22-1 Patria Nueva (UV N°22)</p> <p>Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) Consejo Vecinal de Desarrollo Carmelitos (UV N°36) Comité de Desarrollo y Adelanto Local Alessandri (UV N°25), JJVV Villa O'Higgins (UV N°16)</p> <p>Fondo Concursable Municipal de Seguridad JJ.VV Libertad (UV N°8) / Proyecto Cámara de Tele vigilancia (CTV) JJVV Futura Esperanza (UV N°5) / Proyecto Recuperación Espacios Públicos (REP) Comité Desarrollo y Adelanto Local Vida Sustentable (UV N°1) / Proyecto CTV JJVV Las Mercedes UV N°9 / Proyecto CTV y Alarmas Comunitarias (AC) Comité Desarrollo y Adelanto Local, Valle Verde (UV N°18) / Proyecto CTV JJ.VV Valle Dorado, (UV N°20) / Proyecto AC JJ.VV Vista Hermosa, (UV N°20) / Proyecto CTV Comité Desarrollo y Adelanto Local Las Alondras, (UV N°20) / Proyecto CTV Centro de Desarrollo y Adelanto Local Aras del Progreso, (UV N°16) / Proyecto AC Comité de Administración Las Torres I.(UV N°20) JJ.VV El Altarcillo (UV N°19) / Proyecto AC Juana Weber (UV N°) / Proyecto CTV Colegio Guillermo Feliú Cruz (UV N°) / Proyecto CTV Centro Desarrollo y Adelanto Local Anahí / Proyecto CTV Centro Desarrollo y Adelanto Local Raúl Calvo (UV N°40) / Proyecto CTV</p>	21.487	85.948
--	--	--	--------	--------

		<p>Diálogos de Seguridad (levantamiento de información y respuesta a problemas identificados por OCCC) Se realiza el levantamiento de información a través de los "Municipio en Tu barrio", donde la comunidad expone los problemas de seguridad presentes en cada territorio. Villa O'Higgins Villa Suecia Villa Francia Población Los Nogales Villa Patricio Mekis Villa Oscar Bonilla</p>	4.800	15.600
		<p>Desarrollo de iniciativas de Recuperación de Espacios Públicos (REP) en sectores con alta percepción de inseguridad Calle Ruiz Tagle, Paseo Multicultural de integración (Alameda, Ruiz Tagle, Ruperta Hermosa) (UV N°11) Pasaje Francisco Encina Instalación de luminaria. (UV N°16). Eliminación de microbasural en Condominio Las Torres I (UV N°20) Eliminación de microbasural en 5 Abril con Padre Vicente Irrarrazaval, Población San Gerardo (UV N°23) Esquina San Jose con Magallanes, Villa Moderna Instalación de pilotes para implementación de jardineras (UV N°34) Robert Kennedy, Pasaje Huinay Instalación de luminaria y mejoras en el equipamiento de plaza (UV N°23)</p>	1.328	4.922
		<p>Conformación de Comités de Seguridad y/o fortalecimiento de la organización existente para el desarrollo de iniciativas en temáticas de seguridad.</p> <p>En la línea de trabajo del fortalecimiento comunitario, se apoyó la conformación de 5 Comités de Seguridad y un Comité de Adelanto y Desarrollo Local, con el fin que se continúen desarrollando iniciativas que promuevan el desarrollo de los barrios.</p> <p>Comités de Seguridad: Villa Portales Reino Holanda Comité de Seguridad Pasaje Francisco Encina Comité de Seguridad Villa Torre Blanca (no estoy seguro al 100) Comité de Seguridad Solares Doña Paula (Fortalecimiento) Comité de Seguridad Villa Moderna UV 36</p> <p>Comité de Adelanto y Desarrollo Local: Antofagasta</p>	378	1.552

			<p>Conformación de mesas de trabajo temáticas, que permitan a articulación de redes a nivel comunal y regional</p> <p>Mesa de Personas en Situación de calle. Conformada por las siguientes instituciones: Organizaciones Comunitarias, DIDECO Oficina de Estratificación Social, DIDECO Oficina Migrantes, DIDECO Unidad Gestión Territorial, Dirección de Seguridad Fundación Hogar de Cristo Corporación SEDEJ Corporación Moviliza Oficina MICC, 21° Comisaria de Carabineros Estación Central</p> <p>Mesa Comunidad, cuyo objetivo es articular las acciones de prevención comunitaria realizadas en el territorio comunal. A la fecha se ha focalizado el trabajo en el Condominio Las Torres I y II.</p>	120	480
TOTAL DEPARTAMENTO	\$225.274.342		TOTAL BENEFICIARIOS	251.331	942.108

2. Depto. Prevención Social del Delito y Asistencia a Víctimas:

Este departamento reúne toda la oferta psicosocial y legal, orientada tanto a la prevención de conductas asociadas a la violencia y la delincuencia como el consumo de drogas, la violencia intrafamiliar, la deserción escolar, la vulneración de derechos a niños(as) y adolescentes, violencia contra la mujer etc.. Se aborda también reinserción de personas que han cometido delitos y el trabajo con hombres que han ejercido violencia contra sus parejas.

A continuación se describirá cada uno de los programas.

A. **SENDA PREVIENE**

Problemática que aborda	Prevención Universal, Selectiva e Indicada en materias de Prevención del Control de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas e Ingestión Abusiva de Alcohol, y de Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción Social de Personas afectadas por dichos Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.
Objetivo	Construcción e implementación de Políticas, Planes y Programas de Drogas y Alcohol en el espacio local, reforzando la perspectiva territorial y comunitaria de dicho trabajo, a través del conocimiento de los distintos determinantes sociales que afectan el desarrollo de las personas para generar, de esta forma, mejores políticas, planes y programas que contribuyan a la calidad de vida de las personas y sus comunidades.
Población objetivo	Toda la comunidad
Equipo técnico profesional	Es un equipo multidisciplinario compuesto por una coordinadora, psicólogos y trabajadores sociales.

ACTIVIDADES DESTACABLES 2016

- Campeonato de Fútbol intercomunal (Cerro Navia / Estación Central)
- Cierre Programa A Tiempo con obra de teatro en colegios

Nombre programa	Monto Asignado		Componentes de la intervención y actividades realizadas.	Perfil y N° beneficiarios directos	N° beneficiarios indirectos
	SENDA	Municipio			
SENDA Previene Estación Central	\$ 32.991.764	\$ 4.000.000	<p>Meta de elaboración propia: Campeonato Intercomunal de Fútbol mixto “Libre de drogas y alcohol” Participantes del encuentro Cerro Navia, Condominio Las Torres 1 y 2, Condominio El Roble y Condominio Las Araucarias</p> <p>Trabajar con Calidad de Vida Medianas, grandes empresas y servicios públicos: -Implementación de TCV en Empresa Codelpa- Cerecita Estación Central -Trabajar con Calidad de Vida en la MIPE Centro Laboral Idearte, artesan@s de la comuna de Estación Central -Trabajar con Calidad de Vida en la PYME</p> <p>Charlas y Capacitaciones Prevención de alcohol y drogas en espacios laborales: Empresa HomeCenter Sodimac Mall Arauco Estación Empresa TECNET</p> <p>Iniciativas de Prevención Comunitaria: Barrio Focalizado Condominio Las Torres I y II - Implementación de intervenciones comunitarias: Reuniones de coordinación con dirigentes y comunidad -Implementación de taller de futbol con 35 NNAs del barrio/ Creación de Escuela de Fútbol con P.J para continuidad -Implementación de taller de reciclaje con 15 NNAs del barrio -Implementación de Taller de Habilidades Preventivas Parentales con Dirigentes de Condominio Las Torres I y II -Hito de cierre implementación de murales por condominio</p> <p>Área de tratamiento e Integración Social: -Detección Precoz e Intervenciones Breves Atención de casos -Mesa Comunal de Prevención y Tratamiento/ Red de</p>	<p>80 Niños, niñas y jóvenes de la comuna de Estación Central y Cerro Navia</p> <p>180 Trabajadores y Trabajadoras de la comuna de Estación Central</p> <p>80 Trabajadores y Trabajadoras de la comuna de Estación Central</p> <p>100 Niños, niñas y jóvenes Adultos responsables, familias, dirigentes sociales</p> <p>40 Directivas, JJ.VV, agentes comunitarios, dirigentes o actores significativos de la comunidad</p>	6.220

		<p>Tratamiento e Integración Social</p> <p>Campañas de Difusión Senda: Realización de campañas de Verano en piscina municipal -Realización de campañas Día Internacional de la prevención: Charla a estudiantes Centro de Formación Técnica- Capacitación a Programas Biblioteca Municipal Estación Central -Realización de campañas 0 Alcohol Fiestas Patrias</p> <p>Programa Prevención en Establecimientos Educativos PPEE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. -Colegio Sao Paulo, 2. -Escuela Arnaldo Falabella, 3. -Escuela Pacto Andino. <p>- Capacitación en Ley 20.000 - Capacitaciones Directivos, docentes y niños y niñas. - Jornada de Reflexión - Recreos Preventivos temáticos: “Rincones Preventivos”, Voleibol Gigante”, “Juegos Típicos, Despidiendo Septiembre”, “Zumbatón” “Si se la puede, CANTE”, “Baile en el Recreo”, y el Gran Tesoro. - Vinculación con el Medio Social: Acercamiento Sistema de Atención Integral a Niños y Niñas de Estación Central. -Taller de Prevención Selectiva en cada establecimiento focalizado.</p> <p>- Continuo Preventivo Monitoreo Distribución Material en 26 Establecimientos Educativos y 5 Jardines Infantiles. -Capacitación Programa Descubriendo el Gran Tesoro -Colegio Echaurren -Jardín Infantil Kimelü -Jardín Infantil Lliu Lliu -Jardín Infantil Villa Portales</p> <p>Red de Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 28 Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles Participantes (aproximado) <p>Coordinación y desarrollo de 3 Reuniones de la Red de Educación</p>	<p style="text-align: center;">1.600 integrantes de la comunidad educativa</p>	
--	--	---	--	--

				50 Encargados de Convivencia y representantes de establecimientos educativos y programas.	
--	--	--	--	--	--

Nombre programa	Monto Asignado		Componentes de la intervención y actividades realizadas.	Perfil y N° beneficiarios directos	N° beneficiarios indirectos
	SENDA	Municipio			
Programa Actuar a Tiempo	\$39.359.104	\$1.000.000	<p>Nivel de Prevención Universal: Capacitaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Capacitación y/o Sensibilización a comunidades educativas. equipos de convivencia escolar para que sea aplicado a los alumnos de cada curso y Capacitación. 2- Acompañamiento a Duplas Psicosociales y Establecimientos Educativos inscritos en Programa <p>Nivel de Prevención selectiva (trabajo con grupos focalizados):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Capacitación en Detección Temprana del Consumo de drogas y alcohol y otros factores de riesgo en Establecimientos Educativos 2- Capacitación en Ley 20.000. 3- Selección NNJ Prevención Selectiva y/o Prevención Indicada. 4- Plan de Prevención Selectiva 5- Iniciativas Prevención Selectiva Locales. 6- Plan de Trabajo Individual (PTI). 7- Proceso de Referencia Para Prevención Indicada. 8- Reuniones de asesoría y capacitación. 	<p>29 Niños, niñas y jóvenes que son atendidos por algún programa</p> <p>14 orientadores de los distintos EE</p> <p>38 Jóvenes asociados a factores de riesgo que asisten a Escuelas Republica de Francia, Austria y Liceo Amador Neghme.</p> <p>90 Niños, niñas y jóvenes que asisten a escuelas Republica de Francia, Austria, Liceo Amador Neghme, Unión Latinoamericana, Humberto Valenzuela, Feliu Cruz.</p> <p>20 Niños Niñas y jóvenes, evaluados con pauta de detección temprana por sus profesores jefes. De escuelas Republica de Francia, Austria, Liceo Amador Neghme, Unión Latinoamericana, Humberto Valenzuela, Feliu Cruz.</p> <p>5 Niños niñas y jóvenes con problemáticas a asociadas a vulneración de derecho, salud mental e infracción de ley de escuelas Republica de Francia, Austria, Liceo Amador Neghme, Unión Latinoamericana, Humberto Valenzuela, Feliu Cruz.</p> <p>255, profesores, equipos directivos, equipos de convivencia escolar y apoderados, de las escuelas Republica de Francia,</p>	4000

				Austria, Liceo Amador Neghme, Unión Latinoamericana, Humberto Valenzuela, Feliu Cruz.	
--	--	--	--	---	--

TOTAL PROGRAMA	SENDA	\$ 77.350.868	TOTAL BENEFICIARIOS	2.581	10.220
---------------------------	--------------	----------------------	----------------------------	--------------	---------------

2.1. OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS

La Oficina de Protección de Protección de Derechos (OPD) de la comuna, tiene por objetivo realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de los derechos de la infancia. Por lo anterior, desde el año 2006 este programa se encuentra al servicio de la comunidad, trabajando desde dos áreas de intervención: Protección de derechos vulnerados de la infancia y Gestión Intersectorial.

Esta oficina tiene como población objetivo al sujeto desde el momento de la concepción hasta los 17 años, 11 meses y 29 días.

En **área intersectorial** busca articular una red local para la protección y promoción de los derechos de la infancia,

En **área proteccional**, busca otorgar atención psicosocial y legal a los niños, niñas, adolescentes y sus familias cuando sean víctimas de exclusión social y/o vulneración de sus derechos.

Por otra parte, se destacan instancias como la entrega de habilidades parentales (talleres ejecutados directamente en OPD) y a padres y apoderados en jardines infantiles de la comuna.

ACTIVIDADES DESTACABLES 2016

- Congreso de Infancia
- Comisión Infanto Juvenil
- Concurso de dibujo para NNA enseñanza básica “Yo pinto y yo escribo mis Derechos”

Nombre programa	Monto Asignado		Componentes de la intervención y actividades realizadas.	Perfil y N° beneficiarios directos	N° beneficiarios indirectos
	SENAME	Municipio			
Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes de Estación Central (OPD)	\$ 71.843.392	\$ 41.112.173	<p>1. Diseño para diagnóstico participativo territorial de infancia</p> <ul style="list-style-type: none"> - 70% de instituciones públicas y privadas. - Plan Local de Infancia <p>2. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Red de infancia - 2 Seminarios masivos - Catastro con la oferta sectorial territorial <p>3. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejos Consultivos - "Comisión Infante Juvenil" - taller "Chigol" y encuentros amistosos en el contexto del taller CHIGOL - Congreso Infante Juvenil en su versión N° XVIII <p>4. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de promoción sexualidad responsable - Taller de promoción y participación de Derechos, dirigidos a niños y niñas de Villa Francia. - 4 boletines respecto de acciones dirigidas a la promoción de los derechos de NNA. <p>5. Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de documentos judiciales. - Entrevista de acogida en casos de vulneración de derechos. - Psicodiagnóstico. - Coordinación con otros agentes de la red. - Elaboración Plan de Intervención Familiar y comunitario. 	<p style="text-align: center;">384</p> <p>niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o excluidos del ejercicio de los mismos, pertenecientes al rango etáreo entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días y sin discriminación de género, religión, discapacidad, etnia o nacionalidad. Que residan en el territorio de focalización, a saber, la comuna de Estación Central.</p>	<p style="text-align: center;">4.416</p> <p>Niños, niñas y adolescentes que reciben acciones de promoción y difusión de sus derechos, así como actividades de participación.</p>

			<ul style="list-style-type: none"> - Atención psicosocial y jurídica breve. - Seguimiento asistido. - Derivación asistida. - Egreso. <p>6. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que evita la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal. Actividades principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de capacitaciones en torno al enfoque de Derechos - Ejecución del Taller de Habilidades Parentales, - Elaboración Material Informativo de sobre trabajo de OPD y vulneración de derechos <p>7. Generar acciones que favorezcan la permanencia y bienestar del personal de OPD a través de instancias de autocuidado.</p>		
TOTAL	OPD	\$112.955.565	TOTAL BENEFICIARIOS	384	4416

2.2. CENTRO DE LA MUJER

El Centro de la Mujer se presenta en la Comunidad como lugar referente para trabajar la Violencia intrafamiliar, realizando una atención especializada en Violencia de Género y Violencia íntima, desde una perspectiva psicosocial y jurídica, a partir de una comprensión del problema que lo sitúa como una expresión de la Violencia de Género y una violación a los Derechos Humanos de las mujeres. Desde el mismo, se coordina la Red Contra la Violencia de Estación Central, donde se trabaja con profesionales de diferentes programas del sector y su objetivo es sensibilizar a la población sobre esta temática, sacarla del espacio privado al público y generar un impacto sobre las personas.

Aborda, principalmente, la problemática de violencia en contexto de pareja, pero también otros casos donde media la Violencia de Género. Utiliza un modelo de intervención integral con énfasis en la detección e interrupción temprana del fenómeno y la desnaturalización de la violencia.

A nivel comunitario, el Centro se posicionó realizando varias actividades masivas, a las que acudieron autoridades de la Comuna y algunos medios de comunicación. Durante estas actividades, se logró generar un impacto y sensibilizar a algunas mujeres que posteriormente acudieron al Centro. Por lo tanto, se detectaron situaciones susceptibles de consulta y problematización.

ACTIVIDADES DESTACABLES 2016

- Feria Emprendimiento: “Primer encuentro de mujeres creadoras de Estación Central”
- Conmemoración 25 Noviembre “Día por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.
- Certificación de monitoras, representantes de la comunidad, capacitadas para la prevención de la VCM.

Nombre programa	Monto Asignado		Componentes de la intervención y actividades realizadas.	Perfil y N° beneficiarios directos	N° beneficiarios indirectos
	SERNAME G	Municipio			
CENTRO DE LA MUJER	\$70.254.440	\$13.841.916	<p>Línea de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ingreso, diagnóstico, plan de intervención a 191 mujeres hasta la fecha. - 6 grupos de apoyo en el periodo 2016 (5 vespertinos y 1 diurno) - Taller de complemento terapéutico: 3 talleres de autogestión del goce y sexualidad femenina. - Atención psicosocial individual - Derivaciones asistidas a la red de salud y Sename. - Orientación jurídica al 90% de las usuarias (10% rechazó atención jurídica). Patrocinio jurídico a 35% de las usuarias. <p>Línea de prevención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres socioeducativos a niñas, niños y adolescentes (5 durante el 2016 de 5 sesiones c/u) - Actividades de difusión y sensibilización (12 durante el 2016) - Aparición en medios de comunicación (1 en 2016) - Capacitación a profesionales y funcionarios (3 en 2016 de 2 sesiones c/u) 	<p>Línea de atención: 191 mujeres</p> <p>Perfil: Mujeres mayores de 18 años que vivan o hayan vivido situaciones de violencia de parte de sus parejas, ex parejas, cónyuges, ex cónyuges, y/o padres de hijos en común</p>	<p>Línea de atención: 800 personas</p>
TOTALCDM	\$84.096.356		TOTAL BENEFICIARIOS	991	3.800
				<p>personas aprox.</p> <p>Perfil: Toda la comunidad de Estación Central.</p>	

2.3. HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA

El Centro de hombres por una Vida sin Violencia, continúa siendo un referente Regional en la atención a hombres que ejercieron violencia contra sus parejas, siendo una de las primeras experiencias institucionales en abordar esta temática, logrando alcanzar experiencias y expertiz en relación a las violencias y masculinidades. A través del trabajo desarrollado se han generado insumos, lineamientos y directrices sobre como intervenir con hombres que ejercen violencia.

Continua siendo una parte fundamental del trabajo el desarrollar un área comunitaria que permita prevenir la dinámica violenta en la relación de pareja. Un obstaculizador para concretar esta línea de intervención es debido al carácter Regional del mismo y a la escasez de profesionales que existen en él.

ACTIVIDADES DESTACABLES 2016

- Campaña Lazo Blanco 24 de Noviembre: “Yo Renuncio a la Violencia”

Nombre programa	Monto Asignado		Componentes de la intervención y actividades realizadas.	Perfil y N° beneficiarios directos	N° beneficiarios indirectos
	SERNAME G	Municipio			
CENTRO DE HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA (HEVPA)	\$ 74.030.177	\$ 6.375.492	<p>Línea Atención:</p> <p>Evaluación de ingreso y Alianza Terapéutica. Grupos Reeducativos</p> <p>Línea Preventiva</p> <p>Charla con Dirigentes Sociales (Pudahuel) "La relevancia de la comunidad en la prevención de la VCM"</p> <p>- Taller Liceo CEP (Pudahuel) "Violencia en el Pololeo"</p> <p>- Taller Comunidad Terapéutica Talita Kum (Conchalí)</p> <p>"Roles de género y estereotipos de género: Factores de riesgo y protectores".</p> <p>- Charla Proyecto Reconstruyendo tu Camino. "Violencia en el Pololeo".</p> <p>- Charla Sector Salud (Renca) "Masculinidad y factores de riesgo"</p> <p>- Campaña Lazo Blanco 24 de Noviembre. "Yo Renuncio a la Violencia"</p> <p>Coordinación Intersectorial:</p> <p>- Presentación Centro Hevpa, a la Red No VCM Zona Norte de la Región Metropolitana</p> <p>- Encuentro Metropolitano CDM.</p>	<p>150 Hombres que ejercen violencia hacia la pareja.</p> <p>84 Líderes comunitarios de la comuna de Pudahuel.</p> <p>70 Jóvenes de cuarto medio del Liceo Cep</p> <p>12 Usuarios / consumo alcohol y drogas</p> <p>10 Jóvenes alumnos en proceso de nivelación escolar.</p> <p>48 Profesionales, Psiquiatras, Psicólogos, Trabajadores Sociales.</p> <p>2000 personas</p>	<p>200 Personas Aprox.</p> <p>400 Personas Aprox.</p> <p>300 Personas Aprox.</p> <p>50 Personas Aprox.</p> <p>30 Personas Aprox.</p> <p>150 Personas Aprox.</p> <p>4000 Personas Aprox.</p> <p>100 Personas Aprox.</p> <p>500 Personas Aprox.</p>

				<p>15 Representantes de instituciones, CDM. OPD, Caj, Comunidad Terapéutica.</p> <p>26 Profesionales de los Centros de la Mujer</p>	
TOTAL HEVPA	\$80.405.669		TOTAL BENEFICIARIOS	2.415	5.730

2.4. REINSERCIÓN ESCOLAR “RECONSTRUYENDO TU CAMINO”

Reconstruyendo Tu Camino es un programa financiado por el MINEDUC que trabajó con niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encontraban en situación de desescolarización prolongada, producto de una serie de factores educacionales, individuales, familiares, sociales y culturales.

El objetivo fue fortalecer y potenciar habilidades cognitivas, individuales, sociales y familiares en NNA menores de 18 años, a través de la nivelación de estudios para la reincorporación al Sistema Educativo Formal.

Durante el proceso de validación de estudios, de los 100 NNA inscritos en el proyecto, 40 se presentaron a rendir exámenes de los cuales, 30 obtuvieron resultados favorables en la rendición de exámenes libres.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de seguimiento respecto del número de NNA que se inscribieron en un establecimiento educacional formal y evaluar nuevas estrategias de reinserción escolar.

ACTIVIDADES DESTACABLES 2016

- Ramada sin Alcohol “18 Septiembre”.
- Ceremonia de certificación de los NNA que aprueban los Exámenes libres y son promovidos de curso.

Nombre programa	Monto Asignado		Componentes de la intervención y actividades realizadas.	Perfil y N° beneficiarios directos	N° beneficiarios indirectos
	Ministerio de Educación	Municipio			
REINSERCIÓN ESCOLAR "RECONSTRUYEN DO TU CAMINO"	\$ 40.000.000	\$ 9.600.000	1.- Ingreso efectivo de NNA al proyecto de reinserción escolar 2.- Evaluación psicopedagógica 3.- Conformación de tutorías grupales y personalizadas 4.- Clases de nivelación de las asignaturas de lenguaje y matemáticas. 5.- Tutorías grupales y Tutorías personalizadas 6.- Reforzamiento y apoyo pedagógico 7.- Salidas socioeducativas (re vinculación entre los espacios escolares y de aprendizajes) 8.- Articulación con redes comunales y locales. 9.- Coordinación con Equipos Directivos de Establecimientos Educativos para proceso de reinserción escolar. 10.- Reuniones de apoderados 11. Rendición de Exámenes libres y tramitación reinserción escolar.	100 niños, niñas y/o Adolescentes. Jóvenes menores de 18 años de edad, residentes de la Comuna de Estación Central. Presentan desescolarización y/o intermitencia en su trayectoria educativa.	200 Familias Redes
TOTAL	\$ 49.600.000		TOTAL BENEFICIARIOS	100	200

2.8 REINSERCIÓN SOCIOLABORAL SIGUIENTE ESTACIÓN: UN LUGAR QUE TE INTEGRA

El proyecto consiste en realizar un acompañamiento integral que busca favorecer el proceso de reinserción sociolaboral a personas que están motivadas en desarrollar un proceso de cambio prosocial, que hayan cumplido o estén cumpliendo condenas privativas o no privativas de libertad, con excepción de delitos relacionados con violencia intrafamiliar y/o cualquier tipo de agresión sexual, que sean mayores de 18 años y que residan en la comuna de Estación Central.

El acompañamiento consiste en un apoyo integral y multidisciplinario a través de atenciones psico-social-jurídicas y gestiones de red para los/as participantes y sus familias, en los distintos ámbitos del proceso de reinserción: Laboral, Educación, Derecho; Salud y Comunidad.

ACTIVIDADES DESTACABLES 2016

- Selección del Banco Nacional de Buenas Prácticas en Prevención del Delito y la Violencia
- Elaboración de talleres Intrapenitenciarios para mujeres de la comuna de Estación Central

Nombre programa	Monto Asignado		Componentes de la intervención y actividades realizadas.	Perfil y N° beneficiarios directos	N° beneficiarios indirectos
	Gobierno Regional	Municipio			
Programa de Reinserción Sociolaboral – Siguiete estación: un lugar que te integra	\$14.990.791 (x 6 meses)	\$ 20.684.016	<p>Atención a personas que presentan dificultades penales para favorecer el <i>proceso de reinserción sociolaboral a través de la reducción de factores de riesgo criminógenos y gestiones de redes.</i></p> <p>N° de ingresos a la fecha: 43</p>	<p>43 Personas Hombres y mujeres, mayores de 18 años, que residan, trabajen y/o estudien en la comuna, que posean antecedentes penales y/o estén cumpliendo alguna sanción en el medio libre y que tengan motivación al cambio pro social</p>	170
			<p>Gestión de red de educación, salud y capacitación para personas que presentan dificultades penales y participan del programa de Reinserción Sociolaboral</p> <p>N° personas que acceden a red de salud: 30 personas</p> <p>N° personas capacitándose o nivelando estudios: 10 personas</p>	<p>30 personas acceden a la red de salud</p> <p>10 Personas se encuentran realizando capacitación en oficios.</p>	120 40
			<p>Tramitaciones para la omisión de antecedentes penales</p> <p>38 Personas</p>	<p>38 Personas son apoyadas en su proceso de omisión y/o eliminación de antecedentes.</p>	150
			<p>Talleres dirigidos a familiares de las personas que presentan dificultades penales para promover el apoyo en los proceso de reinserción social.</p> <p>13 Familias participan de talleres familiares.</p>	<p>13 Familias participan en la primera etapa de diagnóstico de los talleres familiares</p>	52

			<p>Vinculación con empresas para gestionar cupos laborales a personas con antecedentes penales.</p> <p>N° de personas colocadas laboralmente: 15 Personas</p> <p>N° de empresas que aceptan a personas con antecedentes: 10 empresas</p>	15 Personas	60
TOTAL	\$ 35.674.807		TOTAL BENEFICIARIOS	149	492

2.9. Programa 24 HRS (Terapia Multisistémica / Equipo Detección Temprana)

El Programa 24 Horas está dirigido a niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y sus respectivas familias, el cual contempla dos componentes de intervención: Detección Temprana (EDT) y Terapia Multisistémica (MST).

Detección Temprana: La función de este componente es oficiar como puerta de entrada del conjunto de casos que son informados a los Municipios por Carabineros de Chile, de los niños, niñas y adolescentes ingresados a las Comisarías y otras derivaciones de la red de infancia local por infracción de ley o conductas transgresoras. La finalidad es detectar los perfiles de riesgo socio-delictuales mediante la aplicación de un instrumento de origen británico llamado ASSET, el cual evalúa factores de riesgo socio-delictual; y en función de los resultados obtenidos, derivarlos a una batería de programas apropiados a sus condiciones específicas.

Terapia Multisistémica (MST): Es un componente de tratamiento intensivo que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y 11 meses que presentan los más altos perfiles de riesgo socio-delictual, según evaluación ASSET.

Nombre programa	Monto Asignado		Componentes de la intervención y actividades realizadas.	Perfil y N° beneficiarios directos	N° beneficiarios indirectos
	Subsecretaria Prevención del Delito	Municipio			
PAIF 24 hrs.	\$127.153.836	\$0	<p>MST entrega servicios intensivos implementados en el hogar de las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizan evaluaciones funcionales integrales de los jóvenes en el contexto de sus familias, grupos de pares, escuelas y barrios • Buscan comprender el "ajuste" entre los problemas del joven y los factores que contribuyen a ellos • Empoderan a los padres para abordar las necesidades de los jóvenes • Se concentran en ayudar a los padres a construir redes de apoyo social en sus comunidades • Enfatizar cambios a largo plazo que las familias pueden sostener después de concluir su participación con MST 	60 Niños niñas y adolescentes (10 a 17 años 11 meses 30 días) que presenten conductas transgresoras o constitutivas de delitos que sean residentes de la comuna de Estación Central. Cuyas familias acepten voluntariamente entrar al programa de evaluación a través de la firma del consentimiento informado.	180 personas considerando a sus padres y madres
TOTAL	\$ 127.153.836		TOTAL BENEFICIARIOS	540	1.620
			los casos recibidos de tanto del listado PSI24 horas, como las derivaciones de las redes locales. Determinación de nivel de complejidad, derivaciones asistidas a MSTY, seguimiento de los casos evaluados y evaluaciones de egreso de los casos que completan intervención en MST.	sean residentes de la comuna de Estación Central. Cuyas familias acepten voluntariamente entrar al programa de evaluación a través de la firma del consentimiento informado	1.440 personas considerando a sus padres y madres e instituciones derivantes.

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y SEGURIDAD COMUNITARIA (DOSC)

El trabajo que se realiza desde ésta unidad se focaliza principalmente en disminuir la percepción de inseguridad en la comuna tanto en los barrios residenciales como también en los comerciales, esto se logra mediante la presencia en el territorio en donde se establece una comunicación directa con el vecino/a y se levantan las necesidades en materias de seguridad, para generar acciones pertinentes para la resolución colaborativa de ellas (comunidad-municipio). Además se realiza un trabajo articulado con las otras instituciones públicas como Carabineros, PDI y privadas (comerciantes) para coordinar intervenciones adecuadas en todos los sectores pertenecientes a la comuna.

ACTIVIDADES DESTACABLES 2016

- Caseta de Seguridad e Informaciones
- Ciclistas, Prevención activa en los barrios
- Central de monitoreo CTV



	Monto Asignado		Componentes de la intervención y actividades realizadas.	Perfil y N° beneficiarios directos	N° beneficiarios indirectos
	Servicio Nivel Central	Municipio			
Departamento Operaciones y Seguridad Comunitaria	\$ 0.-	\$ 117.986.373	<p>Fiscalización Inspección en el territorio en materia de tránsito, comercio y residencial con el fin de prevenir actos delictuales. Así mismo levantar necesidades de la comunidad o del territorio y resolver situaciones particulares relacionadas con las otras Unidades Municipales. Las fiscalizaciones cubrieron las 42 Unidades Vecinales de la comuna. N° de Fiscalizaciones 93</p>	300	1200
			<p>Patrullajes Preventivos Rondas periódicas en las distintas unidades vecinales con el fin de prevenir acciones delictuales que atenten contra la seguridad vecinal, mejorando la percepción de seguridad de la comunidad. Los patrullajes cubrieron las 42 Unidades Vecinales de la comuna y los establecimientos educacionales. N° de Patrullajes 5332</p>	110.000	440.000
			<p>Puntos fijos Sectores delimitados por información del departamento de Gestión Territorial, departamento de estudios y otros departamentos municipales donde el fiscalizador deberá estar detenido en calles específicas como colegios, eventos o pasajes de barrio, entre otros, en un horario determinado, con el objetivo de persuadir cualquier actividad delictiva que esté en desarrollo. Los puntos cubrieron todo el eje comercial ubicado entre Exposición, Las Rejas, Ecuador y 5 de Abril y los sectores donde se ubican los establecimientos educacionales. N° de Puntos Fijos 2.406</p>	9.600	384.400

			<p>Mesa de Seguridad Comercial Instancia que reúne a todos los empresarios del eje comercial de la alameda, busca de manera coordinada la creación y desarrollo de estrategias de prevención del delito en el espacio público, generación de campañas preventivas tanto para los comerciantes establecidos como para la población flotante, comercio ambulante ilegal, entre otros.</p> <p>N° de Reuniones 15</p>	100	1000
			<p>Emergencias Apoyo en todas las contingencias ocurridas en todo el territorio perteneciente a la comuna, como incendios, accidentes de tránsito, escapes de gas u otros en donde el equipo presta colaboración para el adecuado resguardo de la comunidad.</p> <p>N° de Emergencias 132</p>	720	2880
			<p>Apoyo en actividades comunitarias Municipales Participación activa en materias de Seguridad para el desarrollo adecuado de las actividades organizadas por la Municipalidad en beneficio de la comunidad como aniversarios, inauguraciones, conmemoraciones, día del niño, de la madre, fiestas patrias, entre otras. Todo esto se coordina a su vez con policías.</p> <p>N° de Actividades 54</p>	5400	21600
Cámaras de Televigilancia	\$ 90.000.064.-	\$ 0.-	<p>Proyecto CTV Ejecución e implementación del mejoramiento de cámaras de televigilancia full hd, para resguardar el espacio público del eje comercial la alameda como también en lugares focalizado en donde se genera desorden público en fechas emblemáticas. Funcionando actualmente en la 21° Comisaría de</p>	99.368	397.472

		la comuna. N°Cámaras nuevas 20		
TOTAL DEPARTAMENTO	\$ 207.986.437.-	TOTAL BENEFICIARIOS	225.488	1.248.552

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Art. 67 Letra f) y g) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

1) INFORME DE CAUSAS MUNICIPALES:

Causas tramitadas en los Juzgados Civiles de Santiago: Actualmente, hay un total de **treinta y una (31)** causas en las que es parte la Municipalidad y que se encuentran en tramitación.

Causas tramitadas en Juzgados del Crimen y Garantía: En este ámbito, en la actualidad hay **cuatro (04)** causas vigentes.

Causas tramitadas en los Juzgados Laborales y de Cobranza Laboral: En la actualidad, hay un total de **siete (07)** causas en tramitación.

Causas tramitadas ante el Tribunal de Contratación: En la actualidad, hay un total de **dos (02)** causas en tramitación.

Causas tramitadas ante la Corte de Apelaciones de Santiago: En esta instancia, actualmente hay **cinco (05)** causas en la Corte de Apelaciones que se encuentran en tramitación.

2.- INFORMES SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS:

A la fecha existen **cuarenta y tres (43)** procesos administrativos, cuyo avance se indica de acuerdo con el detalle siguiente:

INVESTIGACIONES SUMARIAS

En proceso de Investigación	05
Investigaciones terminadas en proceso de afinamientos	05
Investigaciones totalmente tramitadas (en custodia)	00
TOTAL INVESTIGACIONES	10

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

En proceso en investigación	06
Terminados en proceso de afinamientos	04
Totalmente tramitado (en custodia)	00
TOTAL SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	10

PROCESO DE EDUCACIÓN

Sumarios Administrativos	10
Investigaciones Sumarias	13
TOTAL PROCESOS DE EDUCACIÓN	23

3.- INFORME DE PROPIEDADES MUNICIPALES y/o MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL:

En el período materia del presente informe, se han ratificado las Resoluciones Serviu que se indican, mediante las cuales se efectuaron las cesiones de terreno a título gratuito en favor del Municipio que a continuación se individualizan:

- a) Decreto Exento Secc. 2da. N°721 de fecha 11.07. 2016 que ratifica Resolución Exenta N°002594 de fecha 30.05.2016 que aprueba contrato de cesión a título gratuito del inmueble ubicado en Pasaje Huillinco N°6.042, de la Población Robert Kennedy; inscrito a nombre de la municipalidad a fs. 30084 N°42563, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016.-
- b) Decreto Exento Secc. 2da. N°735 de fecha 18.07. 2016 que ratifica Resolución Exenta N°003073 de fecha 23.06.2016 que aprueba contrato de cesión a título gratuito del inmueble ubicado en Luis Infante Cerda N°5960-5962, de la Población Robert Kennedy. -

Se deja constancia que a la fecha sólo respecto de la primera se ha materializado su inscripción, encontrándose la segunda en tramitación pendiente por parte de Serviu.

4.- INFORME DE RESPUESTAS A INSPECCIÓN GENERAL:

Durante el período informado, se han confeccionado **ciento siete (107)** Informes sobre solicitud, traslado y/o cambio de dueño de patentes.-

5.- INFORMACIÓN EN MEMORÁNDUMS EMITIDOS:

En el período requerido informar, se han enviado **novecientos setenta y cuatro (974)** Memorándums a las distintas unidades municipales.-

6.- INFORME DE OFICIOS A CONTRALORÍA:

Durante el período materia de informe, se han emitido **veintiún (21)** Ord. 1400, correspondientes a respuestas a la Contraloría General de la República y **catorce (14)** Ord. 1400 a otros organismos del Estado.

7.- INFORME DE CONTRATOS CONFECCIONADOS:

Se han confeccionado, modificado y/o renovado **trescientos ocho (308)** contratos para el personal de los distintos programas dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario; como asimismo **ciento veintiún (121)** contratos solicitados por la Unidad de Recursos Humanos y **ochenta y dos (82)** contratos solicitados por la Dirección de Seguridad, Prevención y Participación Ciudadana.

Por otra parte, se han confeccionado **ciento veintiocho (128)** contratos que comprenden Mantención, Obras, Adquisiciones, Servicios, Ampliaciones, Renovaciones, Transporte, Arrendamiento, Comodatos, Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, Convenios; como asimismo, se ha procedido a la visación de las bases de cada uno de los contratos confeccionados, cuando ha correspondido.

PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL

ESTADISTICAS AL 31 DE OCTUBRE **AÑO 2016**

Total Causas Ingresadas:	84.133
Total Causas Falladas:	71.904
Total Causas Pendientes:	12.229
Infracciones de tránsito:	29.203
Infracciones a Ordenanzas Municipales:	190
Infracciones Ley de Urbanismo y Construcción:	32
Infracciones Ley del Consumidor:	42
Infracciones Alcoholes:	1.140
Infracciones Ley Electoral:	5
Infracciones Rentas Municipales:	2.011
Infracciones Especiales (Bosques, Pesca y Caza, etc.):	0
Infracciones Reglamentos de Co-propiedades:	19
Infracciones Tag:	51.404
Otros:	87

RECAUDACION PERIODO ENERO A OCTUBRE 2016

MES	1er. JUZGADO	TAG 1°
enero	\$ 55.952.619	\$ 6.083.948
febrero	\$ 61.352.582	\$ 3.464.496

marzo	\$ 84.208.995	\$ 4.101.872
abril	\$ 72.196.467	\$ 3.108.301
mayo	\$ 66.946.993	\$ 3.410.883
junio	\$ 63.915.887	\$ 839.511
julio	\$ 56.821.293	\$ 742.893
agosto	\$ 74.248.424	\$ 3.097.670
septiembre	\$ 59.927.746	\$ 2.561.785
octubre	\$ 65.398.505	\$ 1.595.480
TOTALES	\$ 660.969.511	\$ 29.006.839

DIRECCIÓN DE CONTROL
INFORMES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Art. 67 Letra f) Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Título de la auditoría	Entidad que efectuó la auditoría	Materia
AUDITORIA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N°8.946, RESPECTO A LAS OBRAS DE PAVIMENTACION LICITADAS POR LAS MUNICIPALIDADES EN EL AÑO 2014	Contraloría General de la República	INFORME FINAL N°858, DE 2016, SONRE AUDITORIA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N°8.946, RESPECTO A LAS OBRAS DE PAVIMENTACION LICITADAS POR LAS MUNICIPALIDADES EN EL AÑO 2014
SOBRE AUDITORIA A LOS INGRESOS PROPIOS POR CONCEPTO DE PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y DE ALCOHOLES, CIPA Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY N°20.730	Contraloría General de la República	INFORME FINAL N°472 DE 2016, SOBRE AUDITORIA A LOS INGRESOS PROPIOS POR CONCEPTO DE PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y DE ALCOHOLES, CIPA Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY N°20.730
Auditoria al uso de bienes vehículos y recursos humanos físicos y financieros en año de elecciones.	Contraloría General de la República	INFORME FINAL N°786, DE 2016, SOBRE AUDITORIA AL USO DE BIENES VEHICULOS Y RECURSOS HUMANOS FISICOS Y FINANCIEROS EN AÑO DE ELECCIONES
AUDITORIA SOBRE INSPECCION A LAS OBRAS EJECUTADAS EN LA MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL, EN LA UNIDAD VECINAL N°8, CON CARGO AL CONTRATO CONSERVACION DE VEREDAS	Contraloría General de la República	INFORME FINAL N°404 SOBRE INSPECCION A LAS OBRAS EJECUTADAS EN LA MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL, EN LA UNIDAD VECINAL N°8, CON CARGO AL CONTRATO CONSERVACION DE VEREDAS